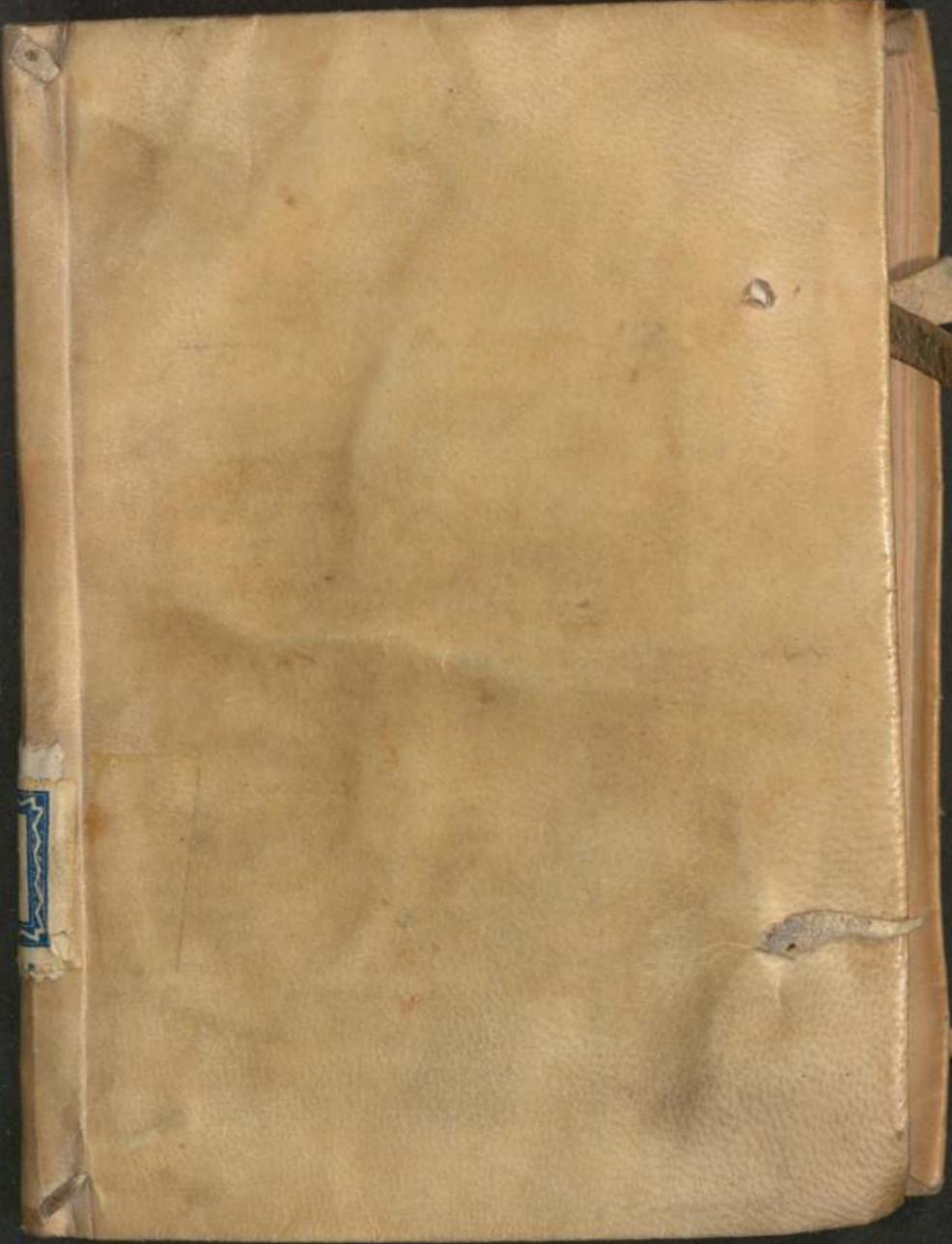


D-62-24



四庫全書

THE GREAT DOMINION.

**D**icitur deo et ceteris in quibus non fit iunamcitur  
in studiis capitis nisi hat ppter communia  
tel in Thomaco: 2 melior modorum est ppter

110. "Copy cat in Doubt". In most situations calories per cup of fruit juice are approximately equal.

111. In Codemarlinge. Camomilla acute cup (no fruit juice) calo-

112. re 111 aperturales folianae effitterea propositas.





SERMONES  
DOTRINALES Y  
APOSTOLICOS, ADOR-  
NADOS CON TEXTOS LITERA-  
les, y similes, ejemplos, y humani-  
dades ; y norma para hacer  
Misiones.

\* PREDICADOS EN SVS MISSIONES  
\* por los Reynos de Castilla, y Andalucia, por  
\* Fr. Joseph Gavarre Predicador Apostolico,  
\* y Religioso de N. gran P. S. Francisco  
\* de la Santa Provincia de  
Aragon.

*AL DOTOR D. LAMBERTO ANTONIO  
Vidania, turista, Catedrático Jubilado en In-  
risprudencia Legal, en la Catedra de  
Vesperas de la Universidad de  
Zaragoza.*

CON LICENCIA: 11.917.03  
En Zaragoza, por GASPAR TOMAS MARTINEZ,  
Año 1685.

Vendense en casa de Tomás Cabecero Libros, a la plaza de la Justicia.



LO QUE CONTIENE EL LIBRO,  
es lo siguiente.

Carta exhortatoria , que anima mucho a los Predicadores, y Confesores; y con singulares advertencias para el Confesonario.

Sermon de la Confession , y sus condiciones.  
fol. 2.

Sermon, de no dilatar la penitencia, y de los testamentos. fol. 31.

Sermon de la muerte, y su memoria. fol. 57.

Sermon del Iuyzio , y su estrecha cuenta.  
fol. 85.

Sermon del infierno, y su memoria. fol. 111.

Sermon de la Gloria , y como se conseguirà.  
fol. 137.

Sermon de la grayedad del pecado ; y de los muchos que cometen los que tienen cargos, oficios, y dignidades. fol. 163.

Sermon de la penitencia; y del quinto , octavo, y segundo Mandamiento. Y de la perseverancia , con algunas devociones ; y de la despedida. fol. 192.

Forma para sacar vn Quadro de vn condenado. fol. 221.

Explicacion del pecado y enial, fol. 227.

AL DOCTOR D. L. AMBERTO AN-  
tonio Vidania, Iurista, Cathedratico jubilar-  
do en Iurisprudencia Legal en la Cathe-  
dra de Vesperas, de la Vniversidad de  
Zaragoza.

QUIEN ignore la familiaridad, que tienen  
entre si la christiana Oratoria Evangelica,  
y la Iurisprudencia Magestuosa, dudara la  
conveniencia que ay entre la severidad de vn  
Sermon que reprehende vicios, y ensalta vir-  
tudes; y la sentencia de vn justo Juez que ca-  
rrega al malo, que favorece al bueno, y da igual-  
mente a cada uno lo que su derecho le dispensa.  
Por lo que Vlpiano dize puede inferirse esta  
gran conformidad: *Iuris periti, Iuris Sacerdotes*  
*de Inst. & Iur.* Con este admirable titulo de Sa-  
cerdotes, condecora Christo a sus Ministros, ba-  
sas solidissimas, y fundamentos estables de la  
Iglesia. Y los Iuristas doctos, prudentes, igua-  
les, y que miran en sus operaciones al Supremo  
Juez, son tambien Sacerdotes. Oygamos al Sa-  
bio Rey Theodorico una clausula de una Epis-  
tola que escrivio a Eugenio, enterissimo Con-  
sulto; y se podra dudar si habla con un Minis-  
tro suyo, o con un Sacerdote Ministro de Dios:  
*Esto Innocentie Templum; Temperantie Sacrarium;*  
*Ara Iustitiae; ab sit à Iudicarijs mensibus aliquid*  
*profanum: pio Principi sub quodam Sacerdotio ser-*

*Plautur, l. i. Ep. 12.* Verdaderamente, que en estas gravísimas palabras fue el Emperador dictado a definir a un buen Letrado, y como si fuera lo mismo, incluyó en la esencia de la definición a un Sacerdote; pues no deve ser de otra calidad el Sacerdote, que como quiere que sea el Ministro. Por esta symbolica adherencia, no tanto, como por lo mucho que devo a V.m. sacrifico a las aras generosas de su gran piedad, esta Apostolica Mission. Y si huviera de permitir a mi afecto el curso en que me ponen las altas prendas de V.m. correria tan sin límites, como han volado sus grandes erudiciones. Ceden los elogios a la modestia; porque nadie ignora los desempeños de V.m. en tantos años que dignamente ha ocupado Cathedras, hallandose Cathe dratico jubilado en la Universidad de Zaragoza, y en las Alegaciones, Informes, Consultas, y evasión de negocios tan conocido, que el mejor elogio lo encarecerá mas bien que mis palabras, ó el nombre de V.m. ó mi silencio. El mejor Panegyrico nace del bien obrar, porque la virtud es el fundamento de la segura alabanza. *Virtus est vera Nobilitas*, dice Arist. lib. Polit. De donde infiero, que V.m. será dos veces Noble, pues atento a sus christianas obligaciones, esmalta lo bien nacido con lo virtuoso. En fee de esto consagro a V.m. estos ocho Sermones, tan desconfiado en ellos, como seguro por salir a la sombra del am-

paro

paro d<sup>e</sup> V.m. Bien podia llamarles hijos de su  
piedad, pues por su ardentissima caridad logran  
el ver la luz. Si son de alguna utilidad a los Pre-  
dicadores Evágelicos, a V.m. se deverán las gra-  
cias, porque a su generosa assistencia se le deve  
el que lleguen a sus manos. Severo Sulpicio lla-  
ma a los Iurisconsultos: *Tutores hominum. Rerū-  
publ. Geny*, assí lo escribe Quintiliano *in Præfat.  
ad Instit.* A sus obras: *Templa iustitiae, & Religiosos  
àuris datores.* En todo brilla la grandeza de V.m.  
pero en esta ocasión puede llamarse cō justa cau-  
sa Tutor de los hombres, pues les franquea esta  
Mission (quieralo el Altissimo) para provecho  
de sus almas. Es tambien Religioso dispensero  
de las leyes, y del derecho Divino, pues como tal  
fomenta, y haze, que se comuniquen estos Ser-  
mones. *Divina Lex illuminat oculos*, dize David  
*Psal. 18.* Y en el mismo Psalmo: *Lex Domini In-  
maculata convertēs animas.* Assí en estas Sagradas,  
como en las Civiles, y Politicas Leyes se porta  
V.m. religiosamente ocupado, que viene a ser  
glorioso Ambidextro. Permita nuestro grā Dios,  
que V.m. alcance el laurel eterno que desea en  
el Trono, y Magestuoso Tribunal del Supremo  
Rey. Assí sea como lo deseo, y lo pido encare-  
cidamente a su Divina Magestad, &c.

De V.m. siervo inutil.

Fr. Joseph Gavarre.

**D**ON CARLOS POR LA GRACIA de Dios , Rey de Castilla , de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias de Ierusalen, &c.

**D**ON Iayme Fernandez de Yxar , Duque , y señor de Yxar , Conde de Salinas , y Ribadeo , Marques de Alenquer , Conde de Belchite , de Aliaga , de Vrefagona , y de Guimera , Principe de la Portilla , Lugarteniente , y Capitan General por su Magestad en el presente Reyno de Aragon , &c. Por parte de Fr. Joseph Gavarre , del Orden de S. Francisco , y Predicador Apostolico , se nos ha suplicado le concedamos licencia para imprimir vn Libro , intitulado , de sermones , escritos por él ; y aviendo hecho reconocer si en el avia alguna proposicion , que fuese contra la Santa Fe Catholica , se nos ha hecho relacion , que todo lo que contiene , servirà de exemplo , y luz a los que le leyeren . Por tanto , por tenor de las presentes , de nuestra cierta ciencia , y Real autoridad , de que usamos deliberadamente , damos licencia , permiso , y facultad al dicho Fr. Joseph Gavarre , para que pueda imprimir dicho Libro , con que en todos los volumenes , y cuerpos que se imprimieren , aya de ir inserta esta nuestra licencia , mandando a qualesquier Ofi-

Oficiales mayorés, y menorés ; y otros quales-  
quier Ministros, y personas , de qualquier es-  
tado, y condicion sean, la observen, y guarden,  
observar, y guardar hagan , y manden inviola-  
blemente, si la gracia de su Magestad les es cara,  
y en su ira, è indignacion desean no incurrir , y  
en pena de mil florines dc oro de Aragon, de bie-  
nes del que lo contrario hiziere, exigideros, y a  
sus Reales cofres aplicaderos. Dada en la Ciud-  
ad de Zaragoza à 4.de Março de 1685.

*El Conde Duque, y señor de Ixar.*

*V.Clemente R.*

*Alberto Iuberro, Sec.*

*APROBACION DEL MVR  
Ilustre Señor Doct. D. Manuel de  
Contamina, del Consejo de su Ma-  
gestad, en la Real Audiencia  
Criminal del Reyno de  
Aragon, &c.*

DE orden del muy Ilustre Señor D. D. Mar-  
tin Climente, Regente de la Real Chácille-  
ria del Reyno de Aragon, &c. He visto el Li-  
bro, cuya inscripcion es: *Sermones Dorrinales*, y  
*Apostolicos*, adornados con Textos literales, si-  
miles, ejemplos, y humanidades; y Norma para  
hazer Missiones. Predicados en sus Missiones en  
los Reynos de Castilla, y Andalucia, por el R.P.  
Fr. Joseph Gavarre, &c. Donde hallé, que la le-  
tra no mata, sino que vivifica, los similes mueve,  
los ejemplos persuaden, las humanidades divi-  
nizan; y la Norma de Missiones es celestial imá,  
en que tocados los Espiritus Apostolicos surcan  
valles de lagrimas, descubriendo el mejor norte,  
hasta el puerto de la salvacion.

Es por cierto este soberano exercicio, no se si  
cifra de los misterios de la dcidad, de quienes,

como dixo el vaso de la mayor elección, son dispensadores. *Dispensatores misteriorū Dni: Corinth. 4.* Pues quando a todos sus Ministros, dà el Altissimo virtud, noto la mejor corona de Ierusalen, q a los Evangelicos, y Apostolicos les dará mucha en cada parabla. *Psal. 67.* Todos los Evangelizátes, oradores elevados instrumentos, son de la omnipotente clemencia, pero los Viandantes, y Missioneros, (eso entiendo quiere decir Apostolicos) passan a equibocarse con la virtud mas principal, pues con una respiracion nos dió Dios el alma, con otra estos se la buelven. Ovejas perdidas en los desiertos, solo Christo, y sus viandantes Ministros las hallaron.

Venero a todos los Pregoneros de los Edictos de Dios, pero sin ser Missioneros, no parece que quiso calificarlos el Doctor de las gentes. *Quomodo vero prædicabunt, nisi mittantur. Ad Rom. 10.* A esta cuenta, quando de los demas Escritores de libros, solo aprobaron las manos (quise decir las plumas) de los Escritores Apostolicos, devemos aprobar hasta los pies. *Quam speciosi pedes Evangelizantium. Ibidem.* De estos tambien salen, y se arrojan centellas, de cuya luz se guia el espíritu, como se vio al estar de jornada en aquella mística Carroza. *Et planta pedis eorum, & scintilæ, &c. Ezech. 1.* Ni solo son fuego, agua son para las almas también, pues de vicios a virtudes, apagan

gan a vnos, si encienden a otras. Oculto al passo,  
que sensible es su numen, pues endiosan dorando  
los yerros de la sabia antiguedad. Tertul. l. 1.  
adv. Marc. Es, que Thales dixo, que lo divino  
era agua, Heraclito , que era fuego , Anaxime-  
nes, que ayre, Anaximander, que el globo Cele-  
stial, Estrato, que tierra, y Cielo, Platon, que es-  
trella, Epicuro, que se componia de atomos , y  
Pythagoras de numeros: Errores cuyas sombras,  
yà hazen reflexos de mayor verdad ; pues en la  
Celestial destreza de los Apostolicos Ministros,  
todo parece que cave. Yà es agua con lo que lo  
divino se halla; pues hazen, que por los ojos té-  
gan de puras perlas Astrolabios el coraçon. Yà  
es fuego; pues al exlabon de la divina voz, exala  
fuego, hasta la vltima esfera del pedernal de su  
pecho. Yà es ayre ; pues al respirar el Evange-  
lizante, rompe en sagrados ambientes. Yà es el  
globo Celestial ; pues tiene su circunferencia de  
infinita formacion. Yà es tierra , y Cielo , pues  
està con el que los ocupa. Yà es estrella, pues no  
tiene noche sin luz a influencias del Sol. Yà se  
compone de atomos, pues aun veniales manchas  
las concierta de cristal. Yà de numeros; pues es-  
cribe en el libro de la vida , la Arismetica de la  
eternidad. Todas estas lineas corre, y tira el Au-  
tor al centro de la Divinidad, por la ecliptica de  
sus Sermones , ajustando puras ideas con las mate-  
rias

rias, que propone en ellos: Sermones inquirendi sunt  
secundum materias de quibus sunt. Aristoteles lib. I.  
Eticor. Siendo la oratoria un traslado de su espi-  
ritu, y aun siendo un Sermon cada acento de su ani-  
mo. Imago animi sermo est, qualis vir, talis oratio.  
Seneca in Proverb. Ni hallo cosa que contradiga  
a las Regalias de su Magestad, antes bien, que  
serà muy de su Real, y Catolico zelo. Assi lo  
siento, salvo,&c. En Zaragoza.

D.D. Manuel de Contamina.

IMPRIMATVR.

Clemente R.

F R A Y Marcos Zarzosa, Lector Inbilado, y Co-  
missario General, y siervo de toda la Orden  
de N. P. S. Francisco, en esta Familia Cismon-  
tana, &c. Al P. Fr. Joseph Gavarri, Predicador  
Apostolico, hijo de nuestra Provincia de Aragó,  
salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo.

Por virtud de las presentes, concedemos a  
V. Reverencia licencia para imprimir, y sacar  
a luz vn Libro que ha compuesto, cuyo titulo  
es: *Sermones Doctrinales, y Apostolicos*, con tal,  
que antes sea aprobado por dos Padres Lectores  
Inbilados de la dicha Provincia. Dadas en San  
Francisco de Huesca en 22. de Febrero de 1684.

Fr. Marcos Zarzosa, Com. Gnl.

Por mandado de su Reverendissima.

Fr. Joseph Valverde, Secretario  
General de la Orden.

*APROBACION DEL M. R. P. Fr.  
Iacinto Hernandez, Lector Iubilado, y Di-  
finidor actual; y del M. R. P. Fr. Ioseph  
Baylo, Lector Iubilado, y Disinidor habitual  
Religiosos de nuestro Padre S. Francisco  
de la Santa Provincia de  
Aragon.*

*POR comission de N. Reverendissimo Padre  
Fr. Marcos Zarzosa, Lector Iubilado, y Co-  
missario General de España , &c. Avemos visto  
vn Libro, cuyo titulo es : *Sermones Doctrinales,  
y Apostolicos, &c.* Compuesto por Fr. Ioseph Ga-  
varri, Predicador Apostolico, y Religioso de di-  
dicha Provincia'; y aseguramos no aver hallado  
cosa contra nuestra Santa Fè Catolica , ni que  
contradiga a nuestras Constituciones ; y que se-  
rà ytd, y provechoso que se dè a la estampa, por  
el mucho fruto que ha de causar en las almas,  
&c. En este Convento de nuestro Padre S. Fran-  
cisco de Zaragoça, y Abril 11. de 1685.*

*Fr. Iacinto Hernandez.*

*Fr. Ioseph Baylo.*

## PROLOGO.

QUIEN considerare con atencion ( piadoso Letor ) el estilo, y con las palabras que usò el Apostol San Pablo en sus Sermones, predicando a los de Corintho, ( no obstante que era tan grande Retorico ) diciendo : *Veni non in sublimitate sermonis; neque in persuasibilibus humanæ sapientie verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis;* no estrañará el lenguage llano , y el estilo que llevo en estos Sermones por conformarme solamente con la gente popular, para quien principalmente se predicen las Missiones; a los cuales se deve predicar con palabras que las entiendan todos, aunque sean los mas rusticos. Recibanlos pues los principiantes Missioneros, y disimulen los muchos defectos que ay en ellos, que no puede ser menos, por averlos dictado trabajosamente, por un achaque grave que padezco en el cerebro; pues a no aver sido instado de la obediencia, y del zelo de la salvacion de las almas, no los huviera dictado. Quiera el Altissimo Señor sean motivo, para que muchissimas almas se convierten, &c. Vale.

SER.



CARTA EXORTATORIA, EN RES-  
puesta de otra de vn Missionero, con vnos  
motivos eficacissimos que le dà, para que  
se anime predicando el modo que ay  
para salvarse las Almas.

LA Carta de mi carissimo Padre recibì, en res-  
puesta de lo que le escriví, instandole, à que  
se anime para hazer Missiones assi en essa Ci-  
udad, como por los Lugares, por la mucha neces-  
sidad que ay de tales Obreros; y veo por ellame  
dice, que no se determina del todo para hazerlas,  
por el trabajo grande que ay de predicar, y con-  
fesar de continuo. Lo 2. porque le pareze serà  
mas agradable à Dios el retiro de la Oracion, so-  
ledad, y silencio en el Convento. Lo 3. porque  
no tiene la virtud, y suficiencia que se requiere,  
para tan santo exercicio. Pero que no obstante,  
le diga, qual obra serà la mas agradable al Altis-  
simo Dios, porque lo desean saber tambien otros  
Compañeros; y que les dè algunos motivos para  
animarlos, y algunas advertencias para el Con-  
fessorario.

Digo pues carissimo Padre, respondiendo al  
primer reparo, que le confieso tambien es grá-  
de trabajo el ir por los Lugares predicando, y  
confesando, y à cō fríos, y à cō calores, y otras ne-  
cialidades, y trabajos; pero si el Altissimo Hijo

de Dios huviera reparado en los trabajos, como  
V. R. en los de las Missiones, no huviera bajado  
del Cielo para predicar por diferentes Lugares,  
y redimirnos, y con esto, V. R. no fuera al Cielo.  
Introduxose tambien Pastor de cien ovejas, y a-  
viéndosele perdido vna, no reparò en el grande  
trabajo de buscarla por montes, y breñas; y a vié-  
do la hallado, la puso sobre sus ombros, aunq; era  
de mucha fatiga, solo porque no quedara  
perdida, ni comida de los lobos infernales. En-  
tienda pues mi carissimo, qne aora, no solo ay vna  
sola oveja perdida, sino millares de millares de  
llas, q son las almas descarriadas del Pastor Di-  
vino, caminando por los barrancos de los vicios,  
con evidentissimo peligro, de que se las coman  
los infernales lobos de los Demonios, quedando  
muertas por toda vna eternidad de Dios. Y si los  
Predicadores, y Confessores, no vamos à buscar  
las como caritativos Pastores, quedaràn muchis-  
simas perdidas en el barranco del infierno para  
siempre. Y si somos omissoes, pudiédolas recoger,  
y llevar al aprisco del Cielo, devemos temer mu-  
cho el cargo grande, que nos pñede hazer el Altis-  
simo Iuez en el dia tremendo del juicio, como  
el que harà à los que pudiero, dar limosna, y no  
la dieron, diciendo (*Ite in ignem aeternum, quis esu-  
rixi, & non dedistis mihi māducare:*) no siendo me-  
nos grande la hambre espiritual, que oy padecen  
las pobres almas, por carecer del pan de la dotri-  
na, y enseñanza, por cuya causa mueren de ham-  
bre

bre muchissimas, por no aver quien les reparta este pan, como lo dixo Ierem. (Parvuli perierunt pa- nem, & non erat, qui frangeret eis.) Tema, pues, muchissimo si puede hacer Misiones, y no las haze por el trabajo, y penalidad.

Sepa tambien, que contra los que fueron omis-  
tos en predicar, y confessar, les amenaça el Altis-  
simó Señor por el Profeta Ezequiel, diciéndos:  
(Sanguinem autem eius de manus speculatoris requi-  
ram, cap. 34. num. 4. Y porque causa? Nos lo ma-  
ni fiesta, diciendo:) Quia quod infirmum fuit, non  
consolidastis, & quod ægrotum non sanastis, quod co-  
fractum est non alligastis, & quod perierat non que-  
sivistis.) Y repare mucho en esto ultimo: (Et quod  
perierat non quesivistis. Y pues ay tantas almas, q  
perecen de hambre, por no aver quien les dé el  
pan de la doctrina, y enseñanza, no seamos omisos  
en darselo por el amor del Señor, que por ellas  
diò su vida.

De vn Religioso Capuchino, llamado F. Que-  
rubino de Monte Almo refieren sus Coroncas,  
que aviendose retirado à vn desierto, para darse  
mas à la oración, y contemplación (aviendose an-  
tes exercitado mucho en predicar, y confessar)  
viò en vna vision à muchas Almas que le acusa-  
van, y hacia grandes cargos en el juicio del muy  
Alto Dios, y que le dezian se condenavan, porq  
no les predicava, y confessava; y que entonces  
mandò el severo Iuez, le cortaran la lengua. Y  
oyendo esto el tal Predicador, pidiò con muchis-  
ma

simas lagrimas perdon de su omission, ofreciendo en adelante no dexar de predicar, y confessar, hasta la muerte, y con esto fue perdonado; y deixando el desierto, empeçò luego à predicar, y confessar por los Lugares con grandissimos trabajos que padecid, aunque todos (dezia) le parecian muy leves, acordandose de lo que avia visto en la vision. Si quiere, pues, mi carissimo no temer, que su lengua sea cortada, no repare en el trabajo de confessar, y predicar, por no padecer otros mayores, pues podrá ser que se los dé el Altissimo Señor por su omission. Tema tambien muchissimo, de que sino quiere ir à predicar à Ninive, podrá ser cayga en el profundo de vna vallena de penalidades, y miserias; porque podrá ser las padecerán mayores muchas almas en la eternidad por no predicarlas, y confessarlas.

Y para que mas se compadezca de las muchissimas almas que se condenan, considere lo que Hugo Cardenal, hablando de los diez leprosos sobre S. Lucas, dice: (*De baptizatis, hodie videtur, quod quasi novem partes percunt per ingratitudinem.* Ita tom. 6. cap. 17. lit. L. & hic alienigena. A vn estrechò mas esto mi P.S. Vicente Ferrer, diciendo; (*Secundus error Christianorum est nimis confidere de misericordia Dei, dicentes; quod nullus Christianorum damnatur. Error est. Utinam decima pars salvetur.* Ita in ser. 14. de quadruplici morte lit. I. Mi P.S. Agustin dice mas, que de los Christianos que viyen de ordinario en pecado mortal,

son

son pocos los que se salvan. Ita cap. 17. & 18. de  
vera, & falsa pœnitentia. Luego como de ordina-  
rio muchíssimos viven en pecado mortal, y no se  
confiesan, sino de tarde en tarde, especialmente  
en los Lugares; mire mi caríssimo, quanto pode-  
mos llorar esta omission de no predicarles, y co-  
fessarles, como lo manifiestan los tres casos si-  
guientes.

El uno refiere el P. Lescano de la Religion de  
mi gran P. S. Domingo, p. 2. lib. 4. to. 2. dub. 7. n. 4.  
Y el otro el P. Andrade de la Compañía, to. 1. de  
la Escuel. mart. 7. lici. 6. punt. 3. Y este pocos años  
ha que sucedid cerca de Madrid. Y el tercero,  
Vincencio Velasense lib. 25. cap. 28. los quales  
son, que apareciendose un demonio en cada uno  
de los tres dichos casos, dixeron, que por culpa,  
y omission de muchos Superiores, Predicadores,  
y Confesores, se condenava muchíssimas almas  
y que por esto les venia a dar las gracias de par-  
te de Lucifer; y especialmente a los Predicado-  
res, y Confesores; pues por no desengañar, y pre-  
dicar, como se deve a sus oyentes, y a los que se  
confiesan, oírlos de confession, mas por sus con-  
veniencias, que por amor del Altissimo Dios, se  
condenavan, assi ellos, como las mas de las per-  
sonas, que con los tales se confessavan, y oian sus  
sermones; y tambien por ser omisos otros en pre-  
dicar, y conseilar como se deve, siendo tan gran-  
de la miseria, y los obrejos buenos tan pocos. Lo  
dicho confirma S. Iuan Chrisostomo, diciendo:

(*Miror si aliquis Rectorum potest salvare. Hom. 34 ad Hebr.*) Y S. Bernardo dize : (*Miror, an fieri possit, ut aliquis ex Rectoribus fiat salutis. Ser. 15. in Cant.*)

Confirma lo dicho, lo q dice la V.M.D. Mágina de Escobar, que aviendo entendido en vna vision, q se condenavan muchíssimas almas, dixo al Altissimo Dios: Señor, como se condenan tantas, aviendo muchos Predicadores, y Confessores? Respondidle el Señor, diciendo: *Hija, antes son muy pocos los buenos Predicadores, y Confessores; por que estos muchos Predicadores, y Confessores que ay no son todos obreiros mios, pues no procuran, ni pretenden el aprovechamiento de las almas, sino sus propios vanos.* Ita lib. 3. cap. 15.

Saque, pues, mi caríssimo de lo dicho, lo q ha de hacer en sus predicaciones, y confessiones. Y para que le sea muy suave el trabajo, y penalidad de tan alto ministerio, acuerdese siempre de la estrecha cuenta que se le pídirá en el dia tremendo del juicio, y con esta memoria, le será fácil el santo ejercicio de las Missiones. Así lo confiesa N.P.S. Geronimo, Protector de nuestra Orden en sus Obras, diciendo, que la memoria del juicio, le facilitava los trabajos, y qualquiera penitencia. Y con razon, porque si à vn S. Hilario, despues de setenta años de penitencia, le turbó en la hora de su muerte la memoria de la estrecha cuenta que avia de dar; y vn S. Job que pecó mortalmente en su vida, estava atemo-

rizado tambien del dia severo del Iuicio (cap. 3.) Y vn Ieremias, que fue santificado, temblava de este rectissimo Iuez (cap. 10. & 15.) Y esto les motivo, à mortificarse muchissimos què harémos, pues, nosotros pobrecitos, y què juicio podrémos esperar, sino trabajamos en el servicio de este Altissimo Iuez?

Tambien refiere la vida de N.B. Francisco Solano, lib. 2. cap. 13. de vn Religioso llamado Fray Francisco Galindo, que estando agonizando, diò vna terrible voz, que atemorizó el Convento; y buelto en si, dixo: Como avia sido llevado al juicio; y que estando desamparado, y con muchas congojas, vió que su devoto S. Buenaventura, postrado le pidia tiempo al soberano Iuez para hazer penitencia; y que entonces los demonios le hicieron cargo de quattro cosas, como si fueran pecados mortales. La primera, que avia rezado vnas Cöpletas, fuera de su hora, con alguna prisa. La 2. q. siendo Sacristan, diò sin licencia vnos cabos de vela à vnos devotos. La 3. que avia llevado tres granos de incienso para su celda; y le señalaron la Tienda, donde se lo avia dado para la Sacristia. La 4. que avia llevado tres hebras de seda de la Sacristia. Y que siédo terribles los aprietos, y congojas en que se avia hallado por la porfia de los demonios, en alegar contra él, avia dado aquella tan terrible voz. Y estando y à bueno, quedde de lo dicho vn grande temblor, y espanto, y hizo grandissimas penitencias. Así ca-

pissimo mio, pues el trabajo de predicar, y cõfesar no es tan grande, como el q̄ tuvieron, y exercitaron con mucho gusto los ya referidos, abracemonos con él, pñes no tenemos hechas las penitencias de los tales.

N.P.S. Geronimo tambien confiesa en sus escritos, que el miedo grande que tenia, pensando en las penas del infierno, le dava motivo para hacer penitencias grandes; y con razon, porque si bien las consideranos, nos motivarán à emprender qualquier trabajo por evitarlas. Como el considerar tambien, que es fuerça à bien librarse, padecer en el Purgatorio grádes penas por nuestros pecados, sino satisfacemos acà; porque corresponde mucha pena por cada uno de ellos en el Purgatorio. Y aunque no sabemos el tiempo que avemos de estar allá, refiero lo siguiente.

Fabio Incarnato prueba, que segun rigor de justicia, merece un alma estar en el Purgatorio, por un pecado mortal, tantos años, como dias tiene siete años, por la penitencia de siete años q̄ señalan por cada pecado mortal, los sagrados Canones, q̄ hacen dos mil, quinientos, y cincuenta y ocho años por cada pecado mortal. (*Ita part. 1. tract. 2. ver. Pur. in fine fol. 78.*) Luego si a un pecado mortal le corresponde tantos años de pena en el Purgatorio, mire mi caríssimo los que tienen muchos, lo que han de hacer para librarse de tanta pena?

De un Religioso Capuchino refiere su Coronación

nica, que aviendo muerto, y apareciendose à otro, le dixo; que avia estado cinco dias en el Purgatorio, por no aver recogido cinco lantejas estandolas limpiando para su Comunidad. El Discípulo tambien refiere, que estuvo siete dias en el Purgatorio vn alma por vnas palabras ociosas: Y la hermana de S. Damian quince dias, por aver visto vn bayle. Y mi gran P.S. Vicente Ferzer en su ser. De aqua benedicta, dice; que vn alma estuvo vn año en el Purgatorio, por solo vn pecado venial que cometid. Dionisio Cartujano dice tambien, que vn Letrado se apareció à vn amigo, y le dixo; que estaba en el Purgatorio condenado hasta el dia del juyzio, por la satisfaccion de vn pecado nefando. (Ita novi. 21. 47.

Y si ni la memoria del juyzio; ni de las penas del infierno; ni de las horribles del Purgatorio; no le motivan à lo que le exhorto de predicar, y confessar Apostolicamente, motivele el grandissimo merito, y premio que tendrá en el Cielo por solo predicar, y confessar; pues dize el señor Obispo Palafox en su tom. 6. carta Past. y dict. de Cur. §. 8. fol. 233. las palabras siguientes: (Que premios no se reservan, y prometen, à los que sirven à Dios en el altissimo ministerio de los que predicandan, o confessan, y goviernan almas? Claro es, que los mayores que pueden gragearse en esta vida. Porque ni la penitencia mas rigurosa del mas penitente Anacoreta: Ni la soledad mas abstraída del Ermitaño mas retirado, y per-

fec-

fecto: Ni la fatiga mayor del que visita los Santos Lugares: Ni la mayor abstinenencia, ni los mas excelentes actos de vn fervoroso espiritu: Ni la assistencia perpetua de los Hospitalles : Ni las mas abundantes limosnas à los pobres; y en conclusion , ni todo quanto se puede hazer por los hombres hecho por amor de Dios , puede igualarse al merito que causa en esta vida, y à la gloria , y corona que ha de causar en la eterna , el trabajo, y fatiga del Cura, que lleva las almas à Dios, y se las enseña, y govierna , y se las guia, se las convierte , y rescata de los lazos del Demonio. La razon es, porque aunque las penitencias yà dichas son buenas para el que las haze, pero los trabajos del Cura en confessar, y predicar, se enderezan para su alma , y tambien para las que tiene à su cargo. Y lo otro , porque trabaja en lo que Dios trabajò; y se ocupa en aquello, porque derramò Sangre; y procura en aquello, para que se logre su muerte, y redencion, y coopera con Dios con ella, que es el merito mayor.) Todas son palabras tuyas. Luego quanto mereceràn los que predicaràn , y confessaràn fin las obligaciones de Cura, ni de Oficio, ni Beneficio, ni de Diezmos, y Primicias; y mejor si van por los Lugares, y Plaças, buscando las almas? San Gregorio confirma lo dicho, diciendo: *Maius miraculum est prædicationis verbo peccatorem convertere, quam carne mortuum fuscitare, lib. 6. 3. Diag. cap. 17. & hom. 29.* Sed sic est, que por los

los que predicán al alma, resuétá muchíssimas,  
del estado de la culpa al de la gracia. Ergo, &c.  
Y no solo esto, sino que aun es mas , y lo estima  
Dios mas, que criar los Cielos, y la tierra. Y si-  
sino veanlo por lo que le costó; porque criar  
los Cielos, y la tierra, no le costó à Dios sino de-  
zirlo. *Ipse dixit, & facta sunt, &c.* Pero el hom-  
bre, costóle mas pue palabras, porque le costó el  
redimirle, su sangre, y vida.

Lo dicho confirma S. Chrisostomo, diciendo;  
*(Si immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamē  
effeceris, si vnam converteris animam. Ita Homil.  
79. & 2. in Gen.)* Luego si en las Missiones se cō-  
vierteren millares de almas, yà confessando peca-  
dos callados (que podrá ser) no los confessarian,  
sino huvieran oido la Mission; yà restituciones;  
yà separacion de amancebabos ; y de odios, &c.  
quanto merecerán mas los que hazé Missiones,  
que no el que dà dichas limosnas? Y con razon,  
porque como dice el Apostol Santiago: *Qui con-  
verti fecerit peccatorem ab errore viae sue, salva-  
bit animam eius à morte, & operiet multitudinem  
peccatorum, cap. 5. num. 20.* Esto confirma lo que  
se escribe en nuestras Coronicas, en la vida del  
V. P. Fr. Querubino de Espoleto , que aviendo  
muerto, le salieron a recibir del Cielo setenta y  
seis mil almas, que en las Missiones que hizo se  
convirtieron. Y no solo esto, sino que la Escri-  
tura divina, no se contentó con dezir, que ten-  
drán la vida eterna, los que enseñan a las almas  
el

el camino de su salvacion : Qui elucidant me vitā  
eternam habebunt; Eccles. 24. sino que añade: Qui  
ad iustitiam erudiunt multos, fulgebunt quasi stille  
in perpetuas eternitates. Danti. 12. Y aun por el  
Profeta Ieremias dice Dios: Si separaberis precio-  
sum, à villi, quasi os meum eris, cap. 15. nro. 19. Y  
en conclusion, si a los que exercitá las obras cor-  
porales, les está prometido tantos premios, co-  
mo se leen en la Escritura divina; que serán a los  
que exercitan las obras espirituales, que son ta-  
to mayores, quanto es mas el alma que el cuer-  
po?

A un sin interès del premio, ni del temor del  
infierno aviamos de predicar siempre al alma,  
solo por el gusto que damos al Altissimo Señor.  
S. Brigida refiere, que le reveló Christo S. N.  
lo siguiente: (Ego clamo ad amicos meos toto cor-  
de; compatimini; & miseremini mei; non parcatis  
labori propter me, quia talia sustinui ex charitate  
propter vos, & care emi oves meas in sanguine meo;  
& sic tenere diligo eas. O amici mei, quod si possibi-  
le esset, adhuc propter quamlibet mori speciali mor-  
te, qualem in Cruce semel pro omnibus passus sum,  
magis eas redimerem, quam eis carevem. Ego iuro  
in Deitate mea, quod dabo amicis meis stipendium,  
id est, me ipsum in gaudium sempiternum. Abiit  
illa insatibilis semper aperta est, in quam animæ  
descendant, sicut nix de Cœlo in terram. Et ideo non  
debent cessare amici mei à prædicatione, & moniti-  
onē nam propter laborem, & voluntatem, æquili-

sunt

*sunt digni mercede, quamvis pauci, vel nulli conver-*  
*tantur. Ita lib. 1. cap. 29. & lib. 2. cap. 20.)* Serà pues  
bien, que no aya esclavo, que siendo rogado de  
su Señor, para que haga alguna cosa, no dexe de  
hacerla por dificultosa que sea; y nosotros sien-  
do rogados del Altissimo Señor, que nos redi-  
mió, para que prediquemos, y confessemos, co-  
mo en esta revelacion nos lo ruega, podrá respó-  
der alguno, que no se atreve por el grande tra-  
bajo? Y que Cura de almas avrà, que aviendo  
leído esta revelacion, no explique todas las Fies-  
tas, y Domingos la Doctrina Christiana a sus fe-  
ligreses, mandandoselo tambien el Concilio Tri-  
dentino? O si pudieran hazerlo los del infierno,  
como lo hicieran, si pudieran venir acá! Y por  
esto aurà muchíssimos, q en la hora de la muer-  
te digan con grandísimas congoxas, lo que di-  
xo Isaías 6. (*V& mihi, quia tacui.*) Y San Ambro-  
sio dize: *Ne redamur rationem pro otioso silentio,*  
*lib. 1. off. cap. 3.*

Al segundo reparo que me dà en la suya, de  
que le parece, es mejor el retiro de la oracion,  
soledad, y contemplacion, que el salir a predi-  
car; respondo, que nuestro Padre San Francisco,  
propuso esta misma duda a sus compañeros, y re-  
solvióla, diciéndoles; que aunque era grande  
perfeccion el retiro de la oracion, pero conside-  
rando que el Altissimo Hijo de Dios bajò del se-  
ño del Padre, por venir a predicar al mundo,  
&c. se sigue, que le es mas agradable, que dexen  
mos

mos el retiro de la oracion, por ir a predicar a las almas; y con esto salid el Santo de su soledad a predicar por los Lugares. (Ita opuscu. col. 14.) Y mucho mejor lo hizo quando se lo aconsejó nuestra M.S. Clara por particular revelacion di vina, que para esto tuvo. Christo S.N. confirma esto, pues se levantò de la oracion en el Guerto, por ir a sus tres Discipulos, y los amonestò, para que no cayeran en la tentacion. Ergo, &c. Moy-ses estando tambien en gran contemplacion en el monte con el Altissimo Señor, apenas supo, q los Israelitas avian pecado, dexò su contemplacion, y les fue a predicar, para que se convirtie- ran. Luégo como aora ay tambien pecados, &c. Tambien mandò el Altissimo Dios al Profeta Elias, dexara su soledad, retiro, y su cueva, y q fuera a predicar a los pecadores. Al Profeta Io-nás tambien mandò, dexara su recogimiento, y fuera a predicar a Ninive. Por el Profeta Eze-quiel, tambien reprehendidò a los Profetas, que eran los Pastores de Israel, porque no cuidavan de las ovejas, sino solamente de si mismos. Y cõ razon, porque la ley divina manda, que amem os a nuestros proximos, como a nosotros mismos. San Iuan Baptista, tambien dexò el desierto, y su recogimiento, por ir a predicar a los pecado- res.

Y el Apostol S.Pedro, diciendo, que amava a su sagrado Maestro, le respondidò, diciendo: Pues si me amas; Pasce oves meas: Esto es, predica, en- seña,

seña, y cuya de las almas. Los tres Reyes Magos dixeron: (*Vidimus Stellam eius*) Pues preguntó, las demás Estrellas no son tambien de Dios? Así es, pero como estando descansando en el Cielo, dexó el Cielo, y su quietud, por guiar a los Reyes, para que adoraran, y reverenciaron a Dios hecho hombre, por esto mereció el apellido de llamarse suya. Ergo, &c. Lo dicho confirma el Derecho cap. licet de Regulari, &c. diciendo: (*Bonum commune præponderat bono particula-*  
*ri; propterea, doctrinam, & laborem, & solicitudi-*  
*nem Episcopi in salutem animarum, Religiosorum*  
*silentio, contemplationi, & quieti præferri.*) Lo que  
diximos tambien del Religioso Capuchino, que  
dexó el desierto para ir a predicar, &c: Y lo del  
señor Palafox, que arriba yá se dixo, confirma  
lo dicho. Y aun los Apóstoles exercitándose en  
Ierusalen en altíssimas obras de piedad, las dexa-  
ron por ir a predicar, como refiere los Actos A-  
póstolicos, pues dixeron: (*Non est æquum nos de-*  
*relinquere Verbum Dei, & ministrare mensis, cap.*  
*6.*) Ergo, &c. Luego yá se ha probado, que aun-  
que es bonísimo el retiro de la oración, y con-  
templación, es muchíssimo mejor el predicar, y  
y confessar, enseñando a las almas como se han  
de salvar. A demás, q yá se supone, que tendrán  
los tales oración; y adhuc, que no la puedan te-  
ner en su retiro, por el continuo ejercicio, y tra-  
bajo de predicar, y confessar, será siempre esto  
mejor, como yá diximos. Tambien reveló el Se-  
ñor

nior a S. Catalina de Sena, diciendo: Todo lo que  
el hombre haze por amor de Dios, y del proximo,  
se puede llamar oracion; porque el deseo  
inflamado, y encendido en caridad, se juzga por  
oracion. *Ita Blofius Ioi. esp. cap. 3.*

A lo tercero que me dice, que no tiene vir-  
tud para hazer Missiones, le respondo; que el re-  
medio mas eficaz que puede hallar para ser vir-  
tuosissimo, y penitentissimo, es el predicar, y  
confesar Apostolicamente, como ya probamos  
arriba; y mas bien con lo del señor Palafox, que  
dice sera mas virtuoso, y merecerà mas que los  
solitarios de los desiertos. Y tambien por los gran-  
dissimos trabajos, y mortificaciones que se ad-  
quieren en las Missiones, y especialmente en el  
confesar.

Yà lo que me insinua, que no tiene bastante  
suficiencia, le digo, que tampoco podia acabar  
de creer Moysen, que era él, el que avia de ha-  
zer vna obra tan grande, como sacar el pueblo  
del cautiverio de Egipto; y escusandose le dixo  
Dios: *Ego ero in ore tuo, docebore quid loquaris. Exo. 3.* Lo mismo sucedió a Ieremias, quando le im-  
biaava a predicar a las gentes; que no obstante q  
se confessava por insuficiente de tan alto minis-  
terio, lo imbiò a predicar. Antes bien si tuviera  
vno muchas partes, y ciencia, por ventura no  
lo escogeria Dios para convertir almas, porque  
no se atribuya el fruto; y por esto escoge a los  
humildes para cosas grandes, para que no se atri-  
buyan

buyan n̄ada assí. A demás, que no es menester  
muchissima Teología para enseñar la Doctrina  
Christiana, y los medios para salvarse; pues en  
tiempo de San Buenaventura, hasta nuestros Re-  
ligiosos Legos, iban predicando Apostolicamen-  
te por los Lugares, con licencia de Gregorio IX.  
para cuyo ejercicio se avrian muchos las coro-  
nas; y lo que predicavan, no eran cosas altas de  
muchia Teología, porque no la sabian, sino folio  
explicavan à los fieles la Doctrina Christiana, y  
el modo como se avian de confessar, con muchos  
ejemplos, y similes, y otras moralidades; y con  
esto hazian grandissimo fruto en las almas. Lue-  
go, aunque no hizieramos otra cosa los Predica-  
dores que solo esto, hizieramos muchissimo, y  
fuera muy del agrado del Altissimo Señor, y de  
mucho mérito, el qual no tienen los que no pre-  
dicen al alma, mas antes bié darán muchissimo  
gusto al demonio; pues como refiere el P. Xat-  
que de la Compañía, tom. 1. in vect. 2. fol. 178. que  
estando conjurando un Predicador à un demo-  
nio, le dixo estas palabras: ( Mira, si yo, y mis  
compañeros fueramos capaces de algun buen ra-  
to, ninguno mejor lo tuvieramos, como el que  
nos dan algunos Predicadores, quádó en sus ser-  
mones predicen sus conceptos, retóricas, y agua-  
dezas, y no à Iesu Christo Crucificado; ni moti-  
vos para que le atren, &c.

Esto confirma lo que refiere Santa Francisca  
Romana en su vida lib. 2. cap. 8. que dice vió en

el infierno, que los demonios, llenavan las bocas  
de los que avian predicado (no como el Altissi-  
mo Señor quiere de vn hediondo estiercol, y q  
los despreciavan, y despedaçavan sus lenguas.  
De los tales dize el Apostol, que adulteran la pa-  
labradivina: (*Adulterantes Verbum Dei. 2. Corin-*  
*tit. 2.* Porque los llama adulteros? Porque assi  
como el casado adultero, no lleva la mira en su  
adulterio en tener hijos en su manceba, sino en  
su deleyte; assi los que no predicen al alma, no  
buscan el multiplicar hijos en la Iglesia; sino à  
su estimacion, y à ser alabados. Y lo donoso es,  
que disen algunos, que en los sermones de San-  
tos, no se ha de predicar doctrina. Como si no fuese  
mas agudeza aplicar la sutileza del lugar al  
Evangelio, y al Santo, y despues al alma, alaban-  
do las virtudes del Santo, y reprehendiendo à  
los que no las imitan por sus vicios. Christo S.  
N. introduciendonos cinco Virgenes prudentes  
para animarnos al premio, y alabando su vigilá-  
cia; propuso tambien otras cinco necias para el  
temor, diciendo, fueron castigadas con la conde-  
nacion eterna por sus descuidos. Ergo, &c.

De todo lo dicho, saque mi carissimo lo que  
ha de hazer, y tambien los que somos predicado-  
res; pues predicando en todos los sermones del  
año al alma, harèmos siempre Misiones cõ ellos,  
aunq no salgamos por los Lugares, y Plaças, pues  
muchos no lo podrán hazer, y los tales podrán  
tuplir esto en todos sus sermones, que predicará

en

en sus Conventos, y Lugares; y con esto exerce-  
tarán el mas alto ministerio que ay, y el mas a-  
gradable para el Altissimo Dios, como dice San  
Chrisostomo: *Nihil ita gratum est Deo, & ita curas*  
*ut animarum salus.* Hom. 2. & 40. sup. Gen. y San  
Dionisio tambien dice: *Omnium Divinorum, di-*  
*vinisum est cooperari Deo, in salutem animarum.*  
De cœlef. h. c. 3. Predicarán, pues, en casi todos  
contra los que callan pecados por vergüenza en  
sus confessiones, y con algunos ejemplos de los  
que se han condenado por avertirlos callados; pues  
según mi experiencia de muchos años de Mis-  
siones, de los que se confiesan, es casi la terce-  
ra parte los que callan; y a mí me avràn venido  
algunos veinte y seis mil dellos; diciéndoles  
tambien, que no tienen que ir a Roma a con-  
fessarse con el Papa, por graves que sean sus pe-  
cados; pues en España se los absolvirá qualquier  
Confessor por la Bula de la Santa Cruzada; y  
que para los de herejia, tan poco tiene que ir a  
Roma, pues el docto Confessor, le dará el reme-  
dio en España (el qual pedirá la autoridad a la Sa-  
ta Inquisición); pues por pensar que han de ir a  
Roma para confessarlos los ignorantes, los ca-  
llan; y con esto en un sermon destos, podrá see  
haga más fruto, que en cincuenta mil panegí-  
ricos, si no se predica al alma. Reptienda tam-  
bién los vicios, aunque sepa que no se han de  
convertir, ni aprovechar, y aunque no haga fru-  
to, ó se murmurén, porque Christo S. N. atinque

sabia, que las reprehensiones que dava en sus sermones a los Fariseos, no avian de hacer caso dellas, no obstante les reprehendia siempre sus vicios, para cumplir con su oficio de Redentor. Ergo,&c.

Y de ninguna manera dexe de hacer Missiones, aunque no lleve Iubilco; porque de la misma suerte se confessaran, movidos del temor del juyzio, y infierno, &c. que les predicara; como si lo llevara; y a mi me consta por la experientia, pues yo tambien en muchos años no lo llevé en mis Missiones. Pero para los dias que señala la Bula de la Cruzada, que se gana Indulgencia plenaria, visitando los cinco Altares, podrá dezir a sus oyentes, gozan de lo que en un Iubilco plenissimo en los tales dias, confessando, y comulgando, y visitando los cinco Altares, a la intencion de lo que dice la Bula. La razon es, porque el Iubileo tiene dos cosas, que son, una Indulgencia plenaria, y el dar autoridad para comutar los votos, fuera de los reservados. Por la Bula de la Cruzada, visitando los cinco Altares los dias que señala, se gana Indulgencia plenaria, y todos los dias del año se pueden comutar todos los votos, fuera de los tres reservados, como sea la comutacion *in subsidium Bullæ*. Ergo, &c. Y dezirles, que no tengan verguença en confessarse, porque vienen buscando a los mayores pecadores del mundo.

AD:

## ADVERTENCIAS SINGULARES PARA los Confesores.

LOS Confesores que no son Predicadores, harán tambien Misiones, con las personas que oyeren de confession, y aun de mayor merito, por ser mayor el trabajo que el predicar , si les enseñan el modo como se han de confessar. Suponese pues por muy cierto , que si los Confesores, a las personas que oyen de confession, no les hazen las preguntas, y circunstancias necesarias, pecan mortalmente. Assi lo dizen los Doctores con Reginaldo lib. 2. cap. 2. num. 14. Y tambien lo mandan los sagrados Canones con precepto formal, teste Machado tom. 2. tract. 2. lib. 7. part. 2. doct. 2. num. 1.

Procurará pues el principiante Confesor, no mirar a la cara a las personas que oyere de confession, porque son muchissimas las que me dixerón, avian callado muchos pecados , por la verguença que tenian de dezirlos , solo porque les miravan a la cara. Assi pues quando yà avrà hecho las preguntas ordinarias al penitente, antes de confessarse por los Mandamientos, le preguntará con mucha suavidad , y blandura , diciendo : Digame , en sus confessiones passadas, ha callado algunos pecados confessandose , por la verguença que tenia de dezirlos a los Confesores ? Ea confiessemelos, que yo se los absolveré todos , aunque aya pecado carnalmente con sus padres, ó con sus hermanos , ó con bes-

elas; y aunque aya renegado de Dios; y assi no  
tiene que ir a Roma a confessarlos con el Papa,  
ni aunque sean heregias, porque yo le daré pa-  
ga todo el remedio. Y mire que se irá al infier-  
no, y los confessara allá con los demonios, y sin  
proyecho, sino los confiesa acá; y assi digame-  
los. Bolyerale a preguntar si no los confiesa,  
con otras palabras. Y si responden que han ca-  
llado algunos, saqueles luego de que especie  
son; y aviendolos dicho, y antes que digan el nu-  
mero, adelanteseles, diciendo: Digame, han si-  
do estos pecados ducentos mil? Y con este grā  
numero, que les dirá, adelantandoseles, se des-  
haogarán, y los dirán todos, aunque sean pocos  
menos. Y sino les dà este deshaogo, podrá ser no  
los confessarán todos por ser muchos, porque  
pensaran que les reñirà, ó que se alterará si se  
los confiesan todos, por ser grande el numero;  
como muchíssimas personas me dixerón los ca-  
llaron por esto; y aun me insinuaron, que si no  
les huviera nombrado los pecados que avian ca-  
llado por sus proprias especies, no los huvieran  
confessado, por pensar no se avian cometido se-  
mejantes pecados en el mundo; ó que avian de-  
jado a Roma para confessarlos. Tambien muchos  
le dirán, que los callaron por verguença, pero  
que despues ya los confessaron; y entienda, que  
muchos no dixerón quando los confessaron, que  
los avian callado por verguença, por no atrever-  
se; y otros no los confessaron todos, porque no  
les

les riñeran; y así saqueles con maña la verdad. Otras ay, que en los seis años de su edad, tuvieron yà visto de razon, conociendo que pecavan. Y otras, aunque no lo tuvieron entonces ; pero despues quando yà lo tenian ; acordandose , de que en su niñez tuvieron algunos tocamientos, los callan desde dicho tiempo que se acordaron, pensando eran pecados graves, quando en su niñez los cometieron. Otras le diràn, que algunos pecados que han callado, ha sido por olvido, ó por no hazer caso; y muchas no dizen la verdad por verguença que tienen. Otras le diràn , que cometieron vnos pensamientos sensuales ; y no fueron sino tocamiétos impudicos con ellas mismas. Y sacandoles la verdad les diràn : Fueron cada hora cinco essos tocamientos? Mire tambié, que no les reprehenda al principio de la confesión, hasta que se hayan confessado del todo ; ni se altere, por gravíssimos que sean sus pecados, porque callarán algunos por no verle mas alterado , como muchos dixerón los callaron por esto.

Preguntará tambien, si tiene que restituir algo de las confessiones passadas, de hurtos, Diezmós, ó Primicias. Y desengaños, porque piensan, que si no puedé restituir en junto, y en una vez todo lo que hurtaron, que no tienen obligacion de hazerlo , aunque tengan quatro reales, porque (dizen) les basta tener intencion de restituir, aunque no lo hagan, pudiendo. Y si pue-

den

den restituir, aunquē no sea sino quatro reales; no los absuelva hasta que los restituyan primero. Preguntaràles tambien, si tienen algunas Missas que dezir por Testamentos, ó de algunas memorias de su hacienda. Y preguntará con cuidado à los Ecclesiasticos, si tienen muchas Missas atrasadas; pues las mas que pueden recibir, segun Villalobos, son cincuenta. Pero esto se ha de entender (segun mi sentir) de los vivos, y no de los difuntos. Porque los que mandaron en sus Testamentos, se les dixeran tantas Missas, pretendieró que se las celebraran con la mayor brevedad posible, por salir luego, de las grandes penas del Purgatorio. Y asi lo encargan todos en sus Testamentos. Luego sera materia de muchissimo escrupulo, hazer esperar à vna alma en vn tan grandissimo fuego cincuenta dias, si se pueden celebrar con brevedad por muchos Sacerdotes las cincuenta Missas. Y si la opinion comun dize, que no deve ser absuelto el que tuviere que restituir materia grave, si no la restituye primero, pudiendo, aviendolo ya confessado, y sin estar en estrema necessidad el acreedor, ni padeciendo pena alguna: Luego si estando las almas en el Purgatorio, en extremissima necessidad, y padeciendo grandissimos tormentos, siendo causa el que no haze dezir las Missas pudiendo, mucho mejor tendrán obligacion los Confesores de no absolver à los tales, sino vendrán primero lo que tuvieran para hazerlas de-

zir

211. Y quando las hagan celebrar, haga que celebren otras muchas mas, por el damno emergente que las causò, segun fue la dilacion del sufragio; porque no ha de ser de peor condicion vn alma de Purgatorio, que vn Mercader. Este es mi sentir. Pregunteles tambien, si tienen que restituir honras, ó cumplir algunos votos, ó promessas, aviendose obligado à ellas; y que se acusen de las veces que pudieron cumplirlas; ò de restituir la honra, ó los hurtos, ó mandar, ó dezir las Missas, y no lo fizieron, pudiendo. Dispondrà tambien, que todos los que fueron comprehendidos en lo ya dicho, hagan confession general, porque fueron sacrilegas sus confessiones, aviendo sido culpables sus negligencias. Todas las cosas que se han dicho, prevendran, y preguntaran los caritativos Confessores a todas las personas, que la primera vez oyeren de confession; y de no hacerlo assi, seran causa de los sacrilegios que cometeran siempre que se confessaren en adelante, en caso que estuvieren comprehendidas, aunque no sea sino en vna cosa sola, de muchas que arriba se han dicho, por no averles preguntado por negligencia culpable.

Adviertase mucho, que algunas veces, traen en vn acto sensual muchos pecados mortales, por las circunstancias que ocurrieron en él. Como, si el que llega a confessarse es vn soltero, con voto de castidad, y tambien juramento, y que ha tenido vn acto carnal con vna muger casada pa-

tien-

rienda de este tal , tantas veces como cohabitò  
con ella , cometìo cinco pecados mortales , por  
quanto faltò gravemente a otras tantas virtu-  
des , que son , continencia , Religion , fidelidad ,  
justicia , y piedad . Y si la solicitò , otro mas de  
escandalo . En esta forma filosofará de los demas  
pecados . Esto es comun en la materia de pecca-  
tis . Y Diana sum . V . Circunst . peccat . Y con-  
vendrà , que lo dè asi a entender a los que se  
confiesan para su mayor confusion , con el simile  
de un real de a ocho ; que aunque no es sino uno ,  
vale por ocho reales de plata . Asi en los peca-  
dos , &c .

Despues que ayan confessado sus pecados por  
los Mandamientos , con las preguntas ordinarias  
que se suelé hazer , les haràn otras distintas (por  
no ser comunes ) la primera vez que les oye de  
confession ; y si no las hazen , saldran de sus pies  
con muchos pecados mortales , y no cumpliran  
con su obligacion . Por si a caso ( le diré ) no ha  
confessado los pecados que le diré , digame : En  
la vida passada , se alabò con sus amigos , de aver  
pecado con mugeres honradas , siendo conocidas  
de los que lo ojan ? Y aunque sea verdad el aver  
pecado , cometìo cada vez dos mortales ; uno , por  
la jestancia , y otro por averles quitado la buena  
fama : Y aun podra ser otro , por ponerles en pe-  
ligro de que las desejen . Y si no fue verdad , les  
levantò falso testimonio ; y haga que se desdiga  
de uno , y de otro . Y si no las nombrò , tambien

pe-

pecó por la jactancia. Proseguirà. Si se alabó de aver hecho hurtos de pecados mortales , como de gallinas, fruta, &c. ù de averse vengado en cosa grave, ù de otros mortales; ò si alabó a otros por averlos cometido. 2. Si en la vida passada, siendo mozo, ò casado, ò viudo, le pesó de no aver pecado con mugeres, auiendo tenido ocasió de pecar ; y quantas con casadas , y con donzelas, y con las demás. 3. Si le pesó de no averse vengado en cosa grave de alguna persona: ù de no aver hurtado de quatro reales arriba : ù de no aver hecho otro qualquier pecado mortal. 4. Si le pesó de algun bien grave de alguna persona. 5. Si acompañó a algunos para pecar con mugeres ; ò para hazer hurtos de quattro reales arriba ; ò para yengarse en cosa grave. 6. Si fue causa de que otros pecaran, ò aconsejando, ò ayudando , ò recibiendoles en su casa , ò no impiidiendolo pudiendo , y deviendo. 7. Si oyó murmurar de algunas cosas de honra estando oculta, no estorvandolo, pudiendo. 8. Si no dió limosna de lo superfluo que tiene. Vease Villalobos en el tratado de limosna, porque no se repara en esto. 9. Si tuvo intención de no ayunar, &c. Si se deleitó en cosas torpes, como que dormia con hombres pecando ; ò como que se ven-gava, aunque no queria executarlos. 11. Si ha contado cuentos deshonestos provocativos. 12. Si se puso a peligro de pecar mortalmente; como de no oír Missa; ò hablando a solas con mugeres  
avien-

aviendo pecado antes con ellas. 13. Si las mugeres se alinaron, con fin de que se enamoraran dellas. Y si van escotadas profanamente, como muchas lo van, no absolverlas, sino dan palabra de que se cubriran. Y reparese mucho en esto. 14. Si dieron las manos las mugeres no ancianas a los hombres en juegos, conversaciones, ó bailes, por el peligro, si lo huvo. 15. Si en Castilla comieron los Sabados carne, que no era de Sábado. 16. Si las Madres dexaron solas a sus hijas con los que pretendian casarse con ellas; y si delante dellas las dexaron oscular.

Despues de averles oido de confession, procure el principiante Confessor, para moverles a que tengan dolor, dezirle: Digame en que le ha agraviado el Altissimo Dios para averle ofendido con tantos pecados? Es possible, que tantos tormentos como padecio por su amor, &c. Y despues, procure afearle mucho sus culpas, con vna grave, y amorosa reprehension; pues por no averle hecho esto, me dixerõ muchissimas personas aviã reincidido en sus vicios, por pésar, no ser tan grave un pecado mortal como es, y tambien por darles penitencias leves. A los lujuriosos podra darles por penitencia, que acerquen tantas veces la mano al fuego, y sufran lo que pudieren, para que se acuerden del infierno; y que antes que cumplan la penitencia que les diere, podran confessarse muchas veces; porque piensan que no lo pueden hazer. Mucho importara,

que

vna embajada de parte del Altissimo Dios, que os dize, que dentro de quarenta dias aveis de ser todos destruidos por vuestrros muchos pecados. *Adhuc quadraginta dies, & Ninive subuertetur. Ionæ 3. 4.* (Buelva aora su voz como empeñó.) Apenas oyeron esta embajada los Ninivitas, quando quedaron todos aterrados , y confusos; y se vistieron de silicio, y empezaron luego a ha-  
zer grandes penitencias. Pregunto , Ninivitas, para que tan presto effas mortificaciones ? No aveis oido decir al Profeta , que tenéis quaren-  
ta dias de tiempo para hazer penitencia ? No te neis mañana ? Esso no(dizan) que aunque es ver-  
dad, que tenemos quarenta dias de tiempo , no queremos dilatarlo para mañana, porque podrá ser, que no tengamos la voluntad tan libre co-  
mo aora. Y por aver hecho luego penitencia, fue-  
ron perdonados. Casi otro tanto me ha sucedi-  
do a mi como al Profeta Ionas , pues estando en  
mi retiro , y considerando los muchos pecados  
que se cometan , me ha inspirado el Altissimo  
Dios, venga a predicar a este pueblo. Y assi la  
embajada que os traygo de su parte es la misma  
que llevò el Profeta Ionas a Ninive. Y assi os di-  
go; que si adhuc quadraginta dies, que sino hazeis  
penitencia, y sino salis de vuestrros pecados , &  
*Ninive subuertetur*, aveis de ser castigados del Al-  
tissimo Dios con vn infierno eterno. Luego si los Ninivitas apena oyeron el Sermon del Pro-  
feta,

feta, luego trataron de házer penitencia , y arrepentirse de sus pecados , lo mismo deveis hacer vosotros con este Sermon que os predico de su parte. Y así como Sanlón hallandose aprisionado con fuertes cordeles por los Filisteos , y vié dose en medio dellos , se validó de vn hueso de vn jumento para defendersese , y có él mató a mil , y tantos dellos , y con esto quedó victorioso ; así viendo el Altissimo Dios , que los Filisteos , que son los Demonios , tienen atadas vuestras almas con fuertes cordeles de vicios , y pecados , se vale del mas vil instrumento que ay en el mundo , que soy yo , para que mediante esta Mission que os hago , si executais lo que os predicare , queden vencidos los Demonios , y desatadas , y libres vuestras almas de las ataduras de los vicios , quedando vosotros victoriosos , y vencedores.

Solo os advierto vn trabajo que tenemos los Missioneros , y es el predicar siempre a vn auditorio , que se compone de quattro diferentes estados de personas , doctos , indoctos , temerosos , y pecadores . Y es , que quando predicamos a gusto de los doctos con algunas cosas agudas , dize la gente del campo , bien ha parlado el Padre , pero no lo avemos entendido . Y quando predicamos a la gente comun , para que nos entienda con palabras llanas , y con mucha claridad , diuen los doctos : No es bien que se predique tan

claro

claro, porque con esto enseñan a pecar, mas que a otra cosa. Y quando predicamos en favor de los temerosos, y escrupulosos, de que es grande la misericordia de Dios, dizen los amacebados, y juradores: pues si es tan grande la misericordia de Dios, como predica el Padre, bien podemos perseverar en nuestros vicios, que tiempo ay para confessarnos. Y quando predicamos contra los amancebados, y demas pecadores, de que si no dexan largo sus malas vidas, se los han de llevar los diablos, para que los sepulten en los infiernos, dizen las escrupulosas: Iesus, Iesus q de diablos, y infiernos echa el Padre en el pulpito, no se pueden oir tales sermones. Esto es pues lo que nos sucede a los Missioneros. Pues para que todos entiendan lo que he de predicar, lo declaro con este simil.

No aveis visto en casa de vn Ropavejero, que tiene mucha ropa, y capotes para vender? Sucedé pues, que passando vno le dice: ha cavallero; bajeme aquel capote que quiero comprarlos, y provandoselo, y no viniendole bien, le dice: tome vuestra merced su capote, que a mi no me viene bien. Pasa otro hombre, y le dice que se lo venda, y provandoselo, y viniendole bien, le dice: Amigo quanto vale? Y dandole su dinero se lo lleva. Aora pregunto, porque el primero no se llevó el capote, y el segundo si? Me respondereis, porque al primero no le venia

bien, y con esso lo dexò, y el segundo se lo llevò porque le venia bien. Así yo en ja Mission que os tengo de hacer, he de echar desde la tiéda deste Pulpito muchos capotes de reprehensiones contra los amancebados, contra los murmuradores, y contra los demás vicios. Y porque no podrán venir bien a todos estos capotes de reprehensiones, porque no todos son amancebados, ni murmuradores, ni juradores, lo que aveis de hazer es; que sino te viene bien el capote que se écha contra los amancebados, porque no lo estás; ni contra los juradores, ó ladrones, porque no lo eres, dexalos paslar; y arropate cõ el capote de la reprehension que te viniere bié, entendiendo que por ti se dice, para que te entiendes. Y cõ esto serà forçoso reprehender claramente. Pues no murmure el docto, ni el que no lo es, porque no serà cuerdo si lo haze. De Sá Pedro dixo el Evangelista, que no su po lo que se dixo en el Tabor. Pues porque causa? Porque di xo a su Maestro; hagamos tres Tabernaculos, faciamus hic tria Tabernacula. Y por esto lo tuvo por poco entendido? Si. Y es el caso, que teniendo por oficio el ser pescador, quiso ponerse a ser carpintero sin entenderlo, para hazer los Tabernaculos, pues dixo, faciamus. Luego el que de vosotros, no siendo Missionero, si se pone a censorar lo que se predica, no serà cuerdo, porque sabemos los Missioneros que se ha de hablar muy

DOTRINALES, Y APOSTOLICOS.

muy claro en las Misiones, para que lo entiendan todos. Porque la causa porque el Angel hablo claro a los tres Pastores, diciéndoles que harian al recien nacido Dios embuelto en vnos pañales, y reclinado en vn pelebre; y a los tres Reyes Magos se los dió a entender solamente en la señá de vna Estrella; fue porque los Magos eran doctos, y los Pastores gente del campo, a los quales se ha de hablar siempre claro, para que lo entiendan. Luego así se deve executar en las Misiones. Y supuesto que la confesión es la llave de la salvacion, esta tarde explicaré las partes della con el auxilio de la gracia. Pidamos a la Gran Reyna de los Cielos, nos la alcance con la oracion del Angel, diciendo: AVE MARIA.

*Pro anima tua ne confudaris dicere verum. Ecclæsiast. 4.*

§. I.

GRANDE es la verguença que el demonio pone a muchíssimos hombres, y mugeres, para que callen pecados por verguença en las confessiones que hacen. Pero tambien el Espíritu Santo les amonesta en el Thema propuesto, que no tengan verguença de confessarlos, porque no les va menos, que la salvacion de sus almas, diciendo: *Pro anima tua ne confudaris dicere verum;* y con razon, porque son vn sin numero de almas las que se condenan por mal confessadas.

Mi Padre San Vicente Ferrer refiere en el Serm. 6 de la Septuagesima, que vn Dean de la Iglesia de Leon de Francia , despues de muerto se le aparecio al Obispo de aquella Ciudad, y le dixo: (*Levantara aora la voz, y sacarala poco diciendo*) Has de saber Ministro de Dios , que oy han muerto en el mundo treinta mil personas, y deste gran numero, solo se ha salvado cinco; dos que avemos subido al Cielo, y tres que han que dado en el Purgatorio , y todas las demas han bajado al infierno. En nuestras Coronicas tambie se refiere del P. Bertoldo , que predicando en Alemania, se le desmayo en su Sermon vna mujer del gran dolor de sus pecados, y buelta en si, dixo en publica voz : (*Levante aora tambien la voz, diciendo*) Aveis de saber Christianos , que aora me ha fido revelado, que oy han muerto en el mundo sesenta mil personas; y que deste gra numero, solas tres han entrado en el Purgatorio , y todas las demas se han condenado. Y claro està, que serian muchissimos por callar pecados, y por no confessarse bien. Luego Christianos mios, es necesario saberse confessar para salvarse ; y assi entended todos , que para que vna confession sea buena, ha de tener cinco cōdiciones. La primera, el examen de la conciencia. La segunda , que sea entera. La tercera , con dolor. La quarta, con proposito de la enmienda. La quinta, la satisfaccion de honra, fama, ó hacienda.

El examen de la conciencia se ha de hazer, como nos previene el Profeta Rey , diciendo: *Preveni in maturitate, & clamavi. Psal. 118. 147.* Considerando de espacio los pecados, que ha cometido contra cada uno de los Mandamientos, sacando el numero dellos, no echando a bulto, sino los ciertos, como ciertos, y los dudosos, como dudosos. Porque si son muchos los que se han cometido, sacará el numero vn mes con otro , ó vna semana con otra , ó vn dia con otro. Y el cuidado que ha de poner en esto, ha de ser por lo menos el mismo que pusiera si tuviera algun negocio de importancia.

## §. II.

**L**A segunda condicion es, que sea entera, que no calle ningun pecado por verguenza, por gravissimo que sea; porque si los calla, será castigado gravissimamente del Altissimo Dios. Cómo mucho cuidado avisa Isaias a vnos pecadores, para que se guarden de la ira del Altissimo Dios, porque está tan irritado contra ellos , que dice les ha de impiar ferozes animales para que los despedazén, y muchos demonios que los tormenten: *Audiat terra, quia indignatio Domini super omnes gentes, cap. 34. 1.* Pues pregunto , porque tanto castigo ? El mismo texto lo dice : *Ibi habuit foveam ericius, v. 15.* Porque en sus almas, ó conciencias, dice , hizo su cama el herizo; el-

to es, se han hecho como vn herizo. Pues que tiene mas el herizo, que el León, ó Dragon para irritarse tanto Dios contra ellos? Es el caso, que el herizo tiene esta propiedad, que quando se halla solo, enseña su cara, manos, pies, y cuerpo; Pero a penas vè a vno, quando luego lo oculta todo, y se encoxe de manera, que solo muestra vnas espinas. Assi (dize Dios) aymuchos pecadores, que a solas cometan muchos pecados, y no se les dà nada, que los vea pecar su Dios; y quando llegan a confessarse, y estando delante del Confessor, si les pregunta, si cometieron tales, y tales pecados; luego se encogen como vn herizo, ocultando muchos dellos, y callando los que quiere por verguença, mostrando las espinas de escusas, y otros enredos que traen, &c. Assi, dize Dios, que sois como los herizos, que a solas pecais, y quando os confessais callais pecados per verguença? Pues yo os imbiare Demônios para que os atormenten en el infierno, y allí los confessareis sin provecho alguno.

De la Gimia, que es vn pescado, dizen los naturales, que para que no la coxa el pescador, enturbia el agua. Assi son muchos quando se confiesan; enturban, y emarañan la confession de manera, que todas son escusas; y con esto el Confessor que es el pescador, no puede aspirar sus almas para que vayan al Cielo. Pues no es locura callar por verguença delante del Con-

fessor lo que has cometido contra vn Altissimo Dios, y con esto irte al infierno? Pues, *ne confundaris dicere verum*, dice el texto. Dezid pues la verdad, refiriendo todos los pecados como han sido, y con sus circunstancias, porque de no haberlo assi, os condenareis.

Arrepentido Iudas por aver vendido a su Maestro, confessò su culpa, diciendo : *Peccavi, tradens sanguinem iustum.* S. Mat. 27. 4. Pequè, entregando la sangre de mi Maestro. Y no obstante fuemala su confession, y se condenò. Pues porque causa fue mala? Es el caso , que no confessò por entero todo el pecado; porque aviendo entregado el cuerpo, y sangre de su Maestro, confessò que avia entregado sola la sangre, y no dixo nada del cuerpo, *Peccavi tradens sanguinem iustum.* Y como no dixo mas de la mitad del pecado, essa fue la causa de ser mala la confession. Asi pues, si vosotros confessais solamente una parte del pecado , y no todo como se deve, os condenareis como Iudas. Porque no solo aveis de confessar aver pecado con mugeres, sino que tambien aveis de dezir si han sido casadas, ó parientes,&c. Y de no confessarlo todo , os confessareis en el infierno sin provecho alguno. Pues como dice mi P. S. Vicente Ferrer, se pondrà el demonio como en vn confesonario de fuego , y dirà a los demonios. Ola, saquenme de essos labozos gente, porque quiero se confiesen con

migo.

S. T. S. O. S. D. Z.

migo. Y luego sacarán vna muger cubierta de  
sapos, y de culebras, con vn libro en sus manos,  
y dirá en voz alta lo siguiente: (*Levante aora un  
poco la voz lamentable, y diga mirando a su mano  
derecha*) Acusome a ti Lucifer, y a todo el infier-  
no, que me está presente, que por aver callado  
por vergüenza en el mundo a los pies de los Cō-  
fessores estos pecados, que aqui traygo escritos  
en este libro, me manda aora el Altíssimo Dios,  
que los confiesse en publica voz delante de to-  
dos los demonios, sin provecho alguno, en casti-  
go de que los callé por vergüenza en las con-  
fessiones que hize. Luego sacarán a vn hombre  
de vn pozo de fuego, y cubierto de llamas, en  
voz publica dirá tambien lo siguiente: (*Levante  
tambien aora la voz, Tc.*) Aculome Lucifer, que  
por aver callado tambien por vergüenza en el  
mundo en las confessiones que hize, estos peca-  
dos que aqui traygo escritos en este libro, los  
confiesso aora publicamente para mayor torme-  
to mio, y sin provecho alguno. Y con esto irán  
sacando muchissimos hombres, y mugeres para  
que confiesen lo mismo, por aver callado pecca-  
dos por vergüenza en las confessiones que hi-  
zieron. Pues no es mejor confessarlos acá con  
los Confessores, y salvar sus almas, que no en el  
Infierno con los demonios? Vna de dos Christianos  
mios, ó aveis de confessar todos los pecados  
con los Confessores, pudiendo, y con esto si los

con-

confessais bien os salvareis , ò con los demonios en el infierno. Y si los confessais bien , cumplireis con la segunda condicion , que es , que sea entera.

### §. III.

**L**A tercera condicion es , que sea la confessio con dolor de todos los pecados. Y el dolor es en dos maneras , contricion , ò atricion . Contricion , es vn dolor de aver ofendido a Dios , por ser quien es . Atricion , es dolor de aver ofendido a Dios por las penas del infierno , ò por la gravedad del pecado . Qualquiera destos dos dolores en la Confession , serà muy buena ; pero mejor con la contricion . Y si ay verdadero dolor , se borrarán todos los pecados , como fino se hubieran cometido .

*Peccavi (dixo el Santo Iob ) quid faciam tibi,  
o custos hominum? cap. 7. 21.* O Señor , que haré que he pecado ? Y en su cap. 17. dize al parecer lo contrario : *Non peccavi , & in amaritudinibus  
moratur oculus meus ;* como si dixerá : Señor , yo no he pecado . Pues como dixo allá que avia pecado en el cap. 7. y aora dize que no ha pecado ? Es el caso , que quando dixo que no avia pecado , dixo tambien , *& in amaritudinibus moratur oculus meus .* Como si dixerá : Señor , aunque es verdad que he pecado , pero como he tenido dolor de todo quanto os he ofendido , y os confieso

misericordioso, y que perdonais al que tiene verdadero dolor de los pecados, por eso me atrevo a dezir que no pequè: *Non peccavi*, porque considero que se me han borrado todos, por el dolor que he tenido. Luego si teneis verdadero dolor de todos vuestros pecados, será como si no huvierais pecado delante de la misericordia de Dios, y serán todos borrados.

De Archelao Rey de Persia se escribe, que de pelear que tuvo de q vnos perros alanos que tenía, quitaron la vida a Eurípides Poeta, su amigo, se quitò el cavello, y barba, en señal del grá sentimiento que tenía. Luego aviendo vosotros con cada uno de vuestros pecados, muerto, y crucificado a Christo S.N. como dice el Apostol, deveis tener muchissimo mas dolor, y sentimiento de aver pecado.

De los Delfines se escribe, que si atan alguno con fuertes cordeles a la orilla de la mar, no cesa de llorar, gemir, y suspirar, hasta que lo ponen libre. Luego si estando vosotros fuertemente atados con los cordeles de los muchos pecados que teneis, y quereis ser libres dellos, y que se compadezca el Altissimo Dios de vosotros en daros libertad, aveis de suspirar, gemir, y llover vuestros pecados, con gran dolor de aver le ofendido; y que sea de manera, que el dolor sea de todos vuestros pecados; porque assi como el perro, sino lame todas sus llagas, no las cura;

assí

assi vosotros, sino teneis general dolor de todos los pecados, no quedareis sanos del alma.

## §. IV.

**L**A quarta condicion es, el proposito de la enmienda; y no solamente de no pecar, sino tambien de apartarse de las ocasiones del pecado; porque no haciendolo assi, sera mala vuestra confession:

Irritose mucho el Altissimo Dios, contra Saúl, y le quitò su Reyno. Y pregunta, porque causa? El texto lo dice; porque aviendole mandado quitar la vida a todos los Amalecitas, dexò al Rey vivo. Pues por vno solo que dexò fue reprobado? Si. Porque vno solo que dexò vivo, fue para delante de Dios, como sino huviera muerto a ninguno. Assi Christianos mios, os manda el Altissimo Dios, que con la espada del dolor, y la confession, quiteis la vida a todos vuestros pecados, y ocasiones. Luego si en las confessiones que hazeis, queda viva la ocasion del pecado, es como sino os confessarais; y assi es necesario, no solo no pecar con essa muger que pecas, sino quitar la ocasion de no pecar mas, que es no hablarle, y no entrar en su casa, ni recibir recados suyos; y no haciendo esto, no hazeis nada.

Para resucitar Christo S.N. a Lazaro, le man  
dò

dó salir fuera del sepulcro. *Lazare, veni foras.*  
*S. Iuz. 11. 43.* Pues no le pudo dar la vida dentro del sepulcro? Es, que el sepulcro, era la ocasión de la muerte; y si quiere vivir Lazaro, se ha de alejar della; porque es peligrosa la vida dentro del sepulcro de la ocasión de la muerte. Luego sino os apartais de las ocasiones del pecar, no tendrán vida vuestras almas.

Lo mismo sucedió a San Pedro aviendo negado a Christo S.N. en casa del Pontífice, que salió luego fuera a llorar su pecado; *Et egressus foras, flevit amare.* *S. Math. 26.75.* Y porque salió a fuera? Por lo mismo qne os he dicho.

Y tambien es necesario tener propósito firme de no bolver mas a pecar, porque sino serán vuestras confesiones malas, como de burlas, y como el juego de los Moros, y Christianos que hazen los muchachos, pues los que se hazen Moros, se ponen a vna vanda, y los Christianos a otra, y pelean, y riñen, y dan muestra que se tienen mucho odio; y concluyendo el juego, se abrazan. Pues pregunto, no avia poco que reñian? Es, que dizan, no era de veras el odio que mostravan, sino de burlas. Así vuestras confesionesavrán sido muchas de burlas; pues aunque parece tenialis propósito de no bolver a pecar, y aborrecimiento al pecado, fue todo de burlas; porque luego os bolvisteis a abrazar co los mismos pecados, que aborreciais. No es así?

si? Luego fueron confessiones de burlas las que hizisteis.

Sucede tambien, que persiguiendo vn toro a vn hombre, le echa la capa en sus puntas, para escaparse del, y passando el toro, buelve a coger su capa. Assi es el que se ve oprimido de la Quarelma, u de algun trabajo grande, ó enfermedad, que dexa la capa de sus pecados confessandose, y arrepintiendose; y en passando esto, buelve a coger la capa de sus vicios.

De Hercules se escribe, que entre las doze mayores hazañas que lo aclamaron, fue vna; q̄ peleando con vn monstro de muchas cabeças, el qual se llamava Hydria, y se criò en la laguna Lernea; y viendo que por vna cabeza que le cortava, le salian muchas, encendió su espada con fuego, y de vna en vna le fue cortando las cabeças, sin bolver ninguna despues a reproducirse. Esto mismo os avrà sucedido muchas veces a vosotros, que por no aver cortado con la espada del proposito encensido con la consideracion del fuego del infierno, todas las cabeças de vuestras pecados, que aveis cometido despues de confessados, se han multiplicado muchos mas de los que teniais. Luego es necesario el proposito firmisimo de nunca mas pecar, y apartarse de las ocasiones, para que sean buenas las confessiones.

## §. V.

**L**A quinta condicion es, la satisfacion de honra, fama, ó hacienda. De manera, que aun que ayas confessado, que has quitado la honra, ó fama, sino la restituyes en pudiendo, es como sino te huvieras confessado, y te condenaras sin remedio, sino la restituyes pudiendo. Lo mismo digo de los que han hurtado, que sino restituys en pudiendo lo que haveis usurpado, os condenareis sin remedio alguno. Con esta advertencia, que si has hurtado mil ducados, y no puedes restituir sino quatro reales de los mil que has hurtado, debes hazerlo, por ser ya materia grave los quattro reales en opinion comú. Pero si puedes mas, deves hazerlo tambien, ó cada mes, ó cada semana, ó cada dia, ir recogiendo todo lo que pudieres; pero sino puedes nada, no te obliga a cosa alguna. Entended bien lo q̄ os he dicho en esto de restituir lo hurtado; porque ay grande ignorancia, en pensar que sino tienen toda la cantidad que há hurtado, no devan restituir parte della. Pero si hazeis lo dicho, y cumplis con esta quinta condicion, vendreis a merecer muchissimo. Explicateme con lo siguiente.

Vn juego ay que se llama Axedrez, en el qual ay muchas piezas; y la mayor, y mas principal se llama Dama, despues es el Rey, y despues el

Ro-

Roque, despues el Cavallo, despues el Arfil, y el infimo se llama Peon. Y aunque todos son mas que el Peon, que es el menor de las piezas, ninguno puede subir a ser mas que el Peon; porque el Arfil, no puede subir a ser Cavallo, ni el Cavallo a Roque, ni el Roque a Rey, ni el Rey a Dama. Pero el Peon, puede ser mas que el Arfil, que el Cavallo, que el Rey; porque puede subir a ser Dama. Esto mismo sucede en el Axadrez de todo lo criado; que entre todas las criaturas racionales, es el hombre el infimo. Porque los Angeles exceden en dignidad, y excelencia a los hombres. Los Archangeles, a los Angeles. Los Tronos a los Archangeles. Las Dominaciones a los Tronos. Y los demas como se van siguiendo. Porque los Angeles no pueden subir a la dignidad de Archangeles. Ni los Archangeles a los Tronos; ni los Tronos a las Dominaciones, &c. Solo los hombres que tienen el infimo grado de la naturaleza, pueden subir con la gracia divina a ser mas que los Angeles, y aun que los Serafines, como se ve en Maria Santissima, Señora nuestra. Considerad pues Christianos mios, a quanta dignidad, y excelencia podemos subir si hazemos penitencia, satisfaciendo por nuestros pecados, que es la quinta condicion para que la confession sea verdadera.

Advertid pues, que aunque ayais cometido quantos pecados ay en el mundo, si os confes-

sais

sais de todos ellos, con las cinco condiciones q  
os he predicado, os ireis al Cielo sin falta algu-  
na. Pero si aveis cometido, aunque no sea sino  
vn solo pecado mortal, y nolo confessais con to-  
das las cinco condiciones, aunque no falte sino  
vna sola delias, serà mala la confession. Y asi  
buelvo a dezir, que cinco condiciones son neces-  
sarias para hazer vna buena confession. La pri-  
mera es el examen de la conciencia. La segunda  
que sea entera, sin callar pecado alguno. La ter-  
cera con dolor. La quarta, con proposito de no  
pecar, y de apartarse de las ocasiones. La quin-  
ta es la satisfacion de honra, fama, ó hacienda.

Animaos pues Christianos mios para confes-  
faros en esta Mission, aunque tengais mas peca-  
dos, que granos de arena, y gotas de agua ay en  
la mar. Y advertid, que no venimos a buscar  
santos, sino a los mayores pecadores del mun-  
do. Sabed tambien todos, que no tiene ninguno  
que ir a Roma a confessar sus pecados, pues de  
todas quantas culpas le puede absolver el Papa,  
si se confessara con él, de las mismas culpas serà  
absuelto en España, y aqui en tu lugar sin ir a  
Roma; y para que salgas de ignorancia, advier-  
te: q en caso que huviere uno pecado con su ma-  
dre, ó la hija con su padre; ó hombre con hom-  
bre; ó muger con muger; ó con cuñados, ó co-  
moros; ó con millares de bestias, y animales; to-  
dos estos pecados que serán dichos, y otros

seme-

semejantes, aunque son muy scos, no son de heresia como piensan muchos; y assi qualquiera Confessor te darà el remedio en qualquier lugar de España. Y aunque ayas cometido muchissimos de heregia tambien, pues el docto Confesor te darà el remedio en España. (*El qual pedirà la autoridad a la Santa Inquisicion.*) Y assi no ay que ir a Roma para confessar pecados, pues de quantos pecados te puede absolver el Papa en Roma, te los absolverá qualquiera Confesor en España, en la forma yà dicha.

Y si acaso ay muchas personas, que han callado pecados por vergüenza, sesenta, ó noventa años, no ay que desanimarse, sino venir a confessar con nosotros, porque le oiremos con el mayor gusto, y mexor que a los que se confiesan cada dia. Pero adviertan los tales que han callado pecados, que de todo el tiempo que los callaron, han de hazer confession general. De manera, que si ha noventa años que ha callado pecados, se ha de bolver a confessar de todos los pecados que en dicho tiempo ha confessado, y numerando tambien quantas confessiones, y comuniones ha hecho en dicho tiempo. Y tambié las vezes que confessó, y comulgó para cumplir con la Parroquia, por no cumplir bien con los preceptos. Y no digas, como me podré yo acordar Padre de tanto tiempo? Respondo, que hagas lo que pudieres, porque Dios no pide imposibles; y assi recogere muchos ratos a pensar enlo

que has hecho , numerando vn año con otro, quantas veces has jurado con mētira, quātas en duda, quantas con vengança injusta,&c. Y si son muchos tus pecados , numerarlos vn mes con otro, quantos han sido; ó vna semana con otra; ó vn dia con otro. Y no digas, Padre, si los he confessado yà, para que los he de bolver a confessar? Porque no los has confessado bien , por averlos callado por verguença. Ea pues, animosa a vomitar estos pecados , al modo de la Zigueña , de la qual dizan los naturales , que hallandose aitada por aver comido muchos animales venenosos, y conociendo , que si no los vomita, morirà sin falta alguna, le vā al Mar , y bebe mucha agua ; y como es tan salada , se le remueve todo el vien-  
 tre , y le haze vomitar todos los animales pon-  
 gónos , y con esto queda muy sana. Assi aveis de hacer vosotros, aviendo cometido tantos pe-  
 cados , los quales há envenenado vuestras almas; porque si no las bomitais a los pies del Confessor confessandolos , moriràn sin falta alguna vue-  
 tras almas, esto es, serán cōdenadas. Bebed, pues,  
 del agua salada del dolor de aver ofendido a un  
 Altissimo Dios, y el os motivará a bomitarlos en la confession; no callando ningun pecado; por-  
 que si los callais, os condenareis sin falta alguna,  
 como lo vereis por el exemplo siguiente, con el  
 qual concluiré mi Sermon.

Refiere el Venerable Beda en la Histotia de Inglaterra , como huyó una Princesa llamada

Eufrosina , que queriendo la casar su Padre , no  
fue posible el obedecerle , mas antes entrò en un  
Convento ; y siendo en él Superiora , vivió mu-  
chos años con grandísimas penitencias ; y en  
todas las partes la tenían por grande Santa . Su-  
cedió , pues , que después de muerta , estando to-  
das las Religiosas en el Coro , vieron que de su  
Sepulcro salían muchos enlutados , y que se pu-  
sieron todos en orden en dos partes , y al último  
vieron a un alma , que la traían asida dos demo-  
nios , y que dixo así : ( Sacará aora poco la voz , y  
muy lamentable ) Aveis de saber hijas mias , q yo  
soy vuestra Prelada , y estoy en el infierno . Di-  
xole la que presidia : Pues Madre , como después  
de tantas penitencias estais en el infierno ? Res-  
pondidle : Porque estando en casa de mis Padres ,  
cometi un pecado mortal con un Paje , y por es-  
to no me quise casar , y jamás tuve ánimo de co-  
fessarlo , y siempre lo callé por vergüenza , dilata-  
tando en mañana , en mañana el confessarlo ; y  
por no averlo confessado , no me aprovecharon  
las grandísimas penitencias que hize , pues to-  
dos estos enlutados , son las virtudes que exer-  
cíté de Caridad , Humildad , Pobreza , Silencio , y  
otras ; las cuales por el tal pecado callado , estu-  
vieron siempre como enlutadas en mi alma ; y  
si hubiera confessado el tal pecado , no solo me  
hubiera salvado , sino que pudiera ser hubiera  
subido al Cielo mi alma , sin entrar en el Purga-  
torio , por las muchas mortificaciones que hize .

Y vno de los mayores tormentos que aora padezco, es el considerar, que por no averlo confessado con tanta facilidad como pude, aora lo confieso en publico, delante de todos los demonios en el infierno; y lo confessare por toda vna eternidad sin provecho alguno, mas antes sera para mayor confusion mia, &c. Aora bolvera a su voz natural. Dicho esto, bolvieronse a entrar en el Sepulcro todos los enlutados con la tal alma. Y escriviode este caso, y yo os predico el suceso para que todos escarmenteis, y no calleis pecado alguno; porque vna de dos, ó los aveis de confessar acà con los Confesores, ó en el infierno con los demonios; y alla sin provecho, y para mayor pena. Pues no es mejor confessarlos con los Confesores, como se deve, y despues irlos al Cielo, à ver a la gran Reyna de los Angeles, y no a mirar a los demonios que se burlaran de vosotros por no averlos confessado? Es pues, confessadlos todos, y no tengais verguença, que los Confesores tambien son pecadores, y hombres como vosotros, y no pueden dezir ningun pecado de los que les confessais; porque si los dixeran, les castigaria el Santo Tribunal de la Inquisicion. Y, sino dezidme, aveis oydo dezir, que algun Confesor aya dicho algun pecado de los que les confessaron? De ninguna manera. Pues para que los callais? Es possible, que querreis ir mas a confessarlos en el infierno con los demonios, que acà con los Confesores? Pues mi-

rad, q si no lo confessais cō los Confesores, los  
confessareis en el infierno, y sin provech; y pa-  
ra mayor tormento vuestro. Confessadlos todos,  
pues, y tened grandissimo dolor de aver ofendi-  
do al Altissimo Dios; y llorad vuestros pecados.  
Pero direis, que no podeis llorarlos, por tener  
duros los coraçones. Quereis, pues, vn buren re-  
medio para llorarlos? Oid pues lo siguiente.  
Nuestra Madre la Iglesia llama a Christo S. N.  
Sol de justicia. *Sol iustitiae Christus Deus noster.*  
Pues porque no le llami Luna, ó Estrella, sino  
Sol? Es el caso, porque el Sol tiene esta propie-  
dad; que si vno lo mira ito a ito con atencion,  
son tan fuertes sus rayos, que le haze llorar, aú-  
que no quiera. Ea pues, (dice Christo S. N.) Sol  
quiero ser, para que entienda el pecador; que si  
es duro de coraçón, y no puede llorar sus pecado-  
sos, mireme como estoy enclavado en vna Cruz;  
y considerandolo bien, yo le embiare rayos de  
mis cinco Llagas, que le motivaran a tener cō-  
pasion de mi, y motivos para llorar sus pecados,  
si con atencion considera, que por su amor me  
puso en vna Cruz. Luego si quereis llorar vue-  
stros pecados, aunque tengais duros los coraçó-  
nes, tomad este remedio, de mirar con atencion,  
y compasion a Christo S. N. enclavado en vna  
Cruz, cubierto de lllagas, y açoctes por vuestro  
amor. Y para que veais que es assi, (Sacara aor-  
ra un Santo Christo) miradle en esta Cruz encla-  
vado. Mirad qual está su Santissima Cabeça lle-

na de Espinas, y su Santissima Cara con ciento y tantas bofetadas. Miradle con atencion; y considerad, que todo esto padecio por vuestro amor. Si queréis, pues, llorar vuestros pecados, sin duda que los llorarcis de compasion, si mirais isto a isto con atencion, a los rayos que os embian las llagas que tiene este divino Sol crucificado; considerando, que por vuestros pecados, y por vuestro amor los padecio. No os pesa, pues, de aver ofendido a un amorofo Dios? Ea pues, no mas pecar, mas antes aora tened un grandissimo dolor de aver ofendido a un tan grande, y piadoso Dios; y en señal que proponeis la enmienda, dezid con migo, con mucho dolor el acto de contricion siguiente; y no sea el dezirlo, solo con la boca, sino que salgan las palabras de lo intimo de el corazon, con haimco, pena, dolor, y sentimiento de averle ofendido. Dezid, pues, con migo: *Procure sacar muy poco la voz para dezirlo, y digalo muy de espacio, y con ternura, y devucion.*

Señor mio Iesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, Criador, y Redemptor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas. Sacara aora toda la voz que pudiere, y dandose una bofetada, para mover mas al auditorio, y que hagan lo mismo, dira con un grande grito, me pesa Señor; dese aora otra bofetada, diciendo: Peta-me, Señor, de lo poco que me pesa, de averos ofendido, por ser vos quien sois, y propongo firmisimamente la enmienda. Aora se parara, y les dira

dirà. Es verdad que os peta? Lo dezis de todo coraçon? Bolverase aora al Santo Christo, y le dirà. O Señor, si fuera verdad lo que dizen, de que les pesa de averos ofendido! Lo que yo entiendo, Señor es, que quiere mas el amancebado a su amiga, y la amiga a su amigo, que a vuestra Magestad. Mas quieren los pecadores, Señor al demonio, que a vuestra Gloria, y a vuestra Santissima Madre; y sino preguntemoslo a los oyentes, y vereis lo que dizen. Aora tomara el Santo Christo en su mano derecha, y enarbolandolo àz a vna parte del auditorio, dirà. Ay quien quiere al Hijo de Maria? Aora buelvase a la otra parte del auditorio, enarbolando tambien el Santo Christo, y diciendo. Ay quien le quiera? Y tercera vez; Ay quien le ame? Aora dirà con mucha severidad al auditorio. Pues ingrata amancebada, como le quiere's, si estimas mas a tu amigo, que a tu Dios crucificado? Y tu blasfemo, como le amas, si todos los dias le injurias con tus votos, juramétos, y blasfemias? Y tu vengativo, y mormuradora, como le estimas con tantos pecados como le ofendes? Ea pues, enmendar vuestras vidas, y en señal q lo hareis, hazed con migo dos actos de humildad, y dos actos de amor de Dios, y dos actos de contricion; y que salga todo de lo intimo del coraçon. Hazed primero los dos actos de humildad, diciendo. En las dos veces que lo dixere, se darà una bofetada cada vez, diciendo en alta voz. Pequè Señor, aved misericordia de mi: Dicho esto,

se volverá al auditorio, y les dirá: Estos se llaman actos de humildad, y de propio conocimiento. Hagamos aora otros dos actos de amor de Dios, y así decid con migo: Amote Señor, muchíssimo mas que a mi vida, y que a todas las cosas. O Señor, y quien te amará como te ama tu Santísima Madre! Dirá aora al auditorio: Estos se llaman actos de amor de Dios. Hagamos aora otros dos actos breves de contrición; y sea no solo có la boca, sino có el coraçon, con gráde dolor, y pena; y así decid conmigo: Pésame Dios mío de todo quanto os he offendido, solo por ser vos quien sois, y propongo firmíssimamente la enmienda, y de confessarme. Repítalo otra vez, y les dirá: Estos se llaman Actos de contrición; y así procuren todos de hazerlos muchas veces en el dia con estas palabras, ó con otras semejantes, y ganareis, si acertais a hazer uno tan solamente como se requiere, mas que si ejeráis quinientos mil millones de doblones a los pobres, y que si rezarais quinientos mil millones de Rosarios; y así repetidlos muchas veces en el dia, porque es la mayor devoción del mundo. Saludemos aora a la Gran Reyna de los Angeles con los versos siguientes; y será por el alma mas necessitada de las penas del Purgatorio de nuestra mayor obligación. Decid pues có migo. Dirá con mucha pausa, para que el Auditorio tenga lugar de poder repetir lo que les dixere, Dios te salve, Hija de Dios Padre, Dios te salve, Madre de Dios Hijo, Dios te salve, Esposa del

Espritu Santo. Dios te salve, Templo, y Sagrario de la Santissima Trinidad. Dios te salve, Maria, concebida sin pecado original en el primer instante de su ser natural. Rezemos aora en voz alta vn Padre nuestro, y vna Ave Maria a Coros, y yo diré a solas la mitad, y la otra vosotros. Di-  
go pues, Padre nuestro, &c. y llegando al pan nuestro de cada dia , les dirà. Dezid aora voso-  
tros. Y lo mismo harà rezando el Ave Maria. Y  
despues dirà, si es Religioso, de qualquiera Or-  
den que sea: Concedo en nombre de su Santidad,  
a cada uno de mis oyentes , treinta y tres años  
de Indulgencia, ducientos y veinte y dos dias  
mas ; y apliquenlas por el alma del Purgatorio  
mas cercana que està de salir, de su mayor obli-  
gacion. Y si es Tercero nuestro el Clerigo que  
predicare, las podrá tambien conceder. Y si ore  
dicaren en sus Conventos, concederán cien dias  
mas. Y en los Lunes , Miércoles , y Viernes de  
la Quaresma, podrán conceder en sus Conven-  
tos ciento y cinquenta y siete años, y ciento y  
cinquenta y nueve dias de Indulgencia: *Ita, in*  
*incop. mendi. tit. Indulg. quo ad seculares 5. §. 1. 4.*  
*y 9. por Greg. 9. Nicolao 3. Honorio 3. y Alexá-  
dro 4.* Y despues de lo dicho, les encargará vna  
*Ave Maria* por el anima que està mas cerca de  
de salir del Purgatorio de su mayor obligacion;  
y les echará la vendicion con el Santo Christo,  
diciendo: Alabada sea la Passion , y muerte de  
nuestro Redentor Iesu Christo.

Para fervorizar la Mission, y para que despues quede memoria della, les dirà: Si queréis dar mucho agrado a la gran Reyna de los Serafines, tened esta devocion; de que quando entráis en alguna casa, y soleis dezir buenos dias, ó buenas noches, digais en su lugar: Ave Maria. Y responderán los de la casa: Sin pecado concebida. A demas, que segun me ha dicho vna persona de credito, ha concedido aora Inocencio undezimo, quarenta años de Indulgencia a los que dixeren esta devocion. Por otra parte tambien ganarán por cada vez que dixeren Ave Maria, ducientos y ochenta dias de Indulgencia. Así lo dice nuestro Bernardino de Bustos en su Marial ser. coron. Virg. part. 12. Hazed pues quenta que yo entro en vuestras casas, y os digo: Ave Maria. Respondedme todos: Sin pecado concebida. Otra vez os digo: Ave Maria. Responded: Sin pecado concebida. Y procurará dezir al ultimo de cada Sermon: Ave Maria. Y que responda todo el pueblo: Sin pecado concebida; y verá la armonia que les hará esta devocion en sus casas.

SERMON  
DE NO DILATAR LA PENI-  
nitencia, y de los Testa-  
mentos.

*No tardes convertir ad Dominum, & ne di-  
feras de die in diem. Ecclesiast. 5.*

**V**NA de las mas necessarias advertencias que oy os dà Christianos mios el Espíritu Santo, es el dezirlos ; que el que estuviere en pecado, no difiera el confessarse de mañana, en mañana, como hazen los perezosos, si no luego lo mas presto que pudiere, y pedir misericordia a Dios. Porque avnque por el Profeta Ezequiel os promete el perdonaros los pecados por muchos que sean , si hazeis penitencia de ellos, pero no os promete de cierto el dia de mañana para hazerlo, sino la presente ocasion que teneis ; dandoos a entender con esto, lo peligroso que es para condenarse yn alma , el dilatarlo para mañana.

Del Cierbo refieren los naturales, que es muy amigo de comer vivoras; y llegando a las cuevas donde moran, las atrae para si con su dulce, y no cesa hasta saciarse dellas. Y le da tanta sed el veneno de las que comio , que va bus-

cando las aguas con gran presteza; porque si dentro de tres horas no bebe, muere sin falta, que es lo que dixo el Profeta: *Quem admodum desiderat Cerbus ad fontes aquarum, &c.* Aveis de saber pues, que los pecados son otras tantas vivoras, que con sus venenos matan las almas. Luego si aveis comido muchas vivoras de pecados, esto es, cometido muchos pecados, necessitan vueltas almas luego de beber del agua de la gracia, mediante la confession, con toda brevedad posible, para que no mueran. Y por esto nos dice el Espiritu Santo, que no dilatemos el beber de la saludable agua de la gracia, de la qual necessito para predicar. Pidamosla a la Gran Reyna de los Serafines, diciendola con el Angel: AVE MARIA.

*Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem. Ecclesiast. 5.*

### §. I.

**M**uchissimas son las almas que se condenan por dilatar el confessarse de mañana en mañana, pensando que siempre tendrán tiempo para hacerlo; y con esta dilacion viene de repente la muerte, ó vna enfermedad muy grave, q aunque se confiesen en ella, es como si no se confiassieren; y con esto se van a un calabozo eterno.

Con-

Considerando esta desdicha de los mortales, el Profeta Rey, dice: que la vida del hombre, passa como vna imagen, *Veruntamen in imagine perransit homo. Psal. 38. 7.* Cosa rara es por cier to decir el Profeta, que viven los hombres como vna imagen. Pues de que manera? Yo lo dire. No aveis visto pintado a vn San Geronimo con vna piedra en la mano, que està como queriendo dar en el pecho con ella? Lo aveis visto jamas que se pegue con la piedra en el pecho? No por cierto, sino que està amagando como que se quiere dar, y nunca se dà. Assi pues dice el Profeta, son los pecadores como vna imagen, porque estàn siempre con la piedra de la confession, como que se quieren confessar; y el otro que quiere restituir, y lo van dilatando de mañana en mañana, y no llega la execucion hasta mas no poder. Assi pues son los tales como vnas fantasmas pintadas.

No aveis visto tambien a vn San Martin pintado, que està con la espada desnuda, como quiere cortar la capa para darsela a vn pobre? Y la aveis visto jamas cortada? De ninguna manera. Assi sois muchos de vosotros, que estais con la espada de los deseos para confessarlos, y de cortar todos vuestros vicios, y jamas llegais a la execucion, como la espada de San Martin, dilatandolo de mañana en mañana, y jamas llegais a la execucion de hazerlo. Pues ne differas de die in diem.

*diem.* No lo dilates para mañana, dice el Espíritu Santo. Y con esto recibirás su bendicion.

Porque el Altissimo Dios no bendixo a Abraham, quando levantò la cuchilla para sacrificar a su hijo Isac, y quando degollò despues el carnero, le diò la bendicion muy esplendidamente diciendo: *Benedic tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas Cœli, & velut arenæ, que est in litori mariis?* Gen. 22.27. Es el caso, que quâdo levantò su mano la cuchilla Abraham, no le sacrificiò con ella, cortando le la cabeza, sino solamente la levantò en alto, haciendo solo el amago, para executar su intento; pero en el carnero se ejecutò en degollarle, y por esto le bendixo. Pues Christianos mios, si quereis recibir la bendicion del Altissimo Dios, no vivais con amagos, y deseos de confessarlos, de restituir lo mal ganado, si no poned luego ex ejecucion estos deseos, reconciiliandoos con Dios, y confessandoos luego.

*Sicut mirra electa dedi suavitatem odoris.* Eccl. 24.20. dixo vn alma santa. Como vna mirra elegida, dà muy suave olor mi alma. Aveis de saber pues, que ay dos mirras; vna escogida, y otra no. La escogida es, la que naturalmente destila el arbol de ella. La otra, para que la destile el arbol, es necesario punçen al arbol con vn clavo hasta el coraçon; y a fuerça de muchos clavos, que le enclaban en su tronco, va destilando la segunda mirra. Arboles sois Christianos  
mios

mios para que deis fruto de buenas obras, como lo dixo el Señor: *Ego posui vos, vt fructum aferatis. S. Ioa. 15. 16.* Yo os planté para que dieleis fruto de buenas obras, dice Dios; para que segun los frutos que diereis, se transplante en la otra vida. Si hiziereis pues frutos de buenas obras, de nueva vida, de confessarse amenudo, de restituir lo mal ganado, de dar limosnas, y de otras cosas buenas, serán transplantados los arboles de vuestras almas en el Cielo. Pero si dais frutos de malas obras, ofendiendo al Altissimo Dios, yà con tantos juramentos como echais, maldiciones, y tantas sensualidades, serán plantados los arboles de vuestras almas en el infierno. Dezidme pues, destilan los arboles de vuestras almas agora, mirra elegida de vn dolor de aver ofendido a Dios, de confessarse amenudo, y vivir Christianamente, solo por dar gusto al Altissimo Dios, estando con salud? Bueno. Pero si esperais a confessarlos, y a restituir lo mal ganado, para quando os punxe el Altissimo Dios con el clavo de la enfermedad, no tendrá que agradecer a vosotros entonces que os confeséis, y que hagais buenas obras, sino a la enfermedad, y muerte; pues sino estuvierais enfermos, no os confessarais. Luego aora es necesario hacer las buenas obras, antes que venga la enfermedad; pues haciendolo aora sin motivo alguno, será verdadero amor de Dios, y mirra ele-

elegida. A demas , que no sabéis si tendreis  
tiempo para confessaros estando enfermos.

## §. II.

**D**E la Cigarra se escribe vna fabulilla , que hallandose en el invierno muy ambriente, llegò con muchas ansias a la hormiga' , y le dixo: Amiga compadecete de mi, y socorre la necessidad que padezco de mucha hambre ; y assi dame por tu vida vn poco de grano, de lo mucho que en el verano recogiste para el invierno. Respondidle la hormiga : Amiga mia, si huvieras cantado menos en el verano, y huvieras empleado el tiempo en trabajar , y recoger grano para el invierno, tuvieras que comer como yo ; y supuesto que se te fue todo en cantar, y no prevenis que comer para el invierno , ayuna aora , y come lo que has cantado ; que por aver yo trabajado mucho, recogiendo grano, como aora muy bié en el invierno. Esto mismo os sucederà Christianos mios, en el invierno de la muerte , y de la eternidad ; que si aora trabajais , y recogeis mucho grano de buenas obras , confessandoos a menudo, haciendo muchas limosnas, y otras buenas obras, tendreis que comer en la otra vida; esto es, gozareis de la gloria eterna. Pero si se os va todo en cantar, como la Cigarra , viviendo alegramente como ella, no tratando de confessarse, sino

sino a mas no poder; y viviendo como sino hu-  
viera Dios; vivireis con grandissima hâbre por  
toda vna eternidad en el infierno. Aprended  
pues perecosos de la hormiga, dize el Espíritu  
Santo: *Vade ad formicam o piger, & considera vias*  
*eius, & disce sapientiam. Prober. 6.6.* Y así Chris-  
tianos mios, imitad a la hormiga, en recoger  
grano de buenas obras, aora luego, no dilatán-  
dolo de mañana en mañana, como el perezoso, si  
no tratar luego de la salvacion de vuestras al-  
mas; porque de no hazerlo así, os poneis a pe-  
ligro de condenaros, y de que no lo podais ha-  
zer quando querais.

## §. III.

DIXO Christo S. N. a vn moçuelo que le fi-  
guiera, *sequere me.* Respondidle el man-  
cebo: *Sequar te, quocumque ieris.* Con mucho  
gusto Señor os figuiré, y haré quanto me man-  
dareis; pero aveis de saber, que ha poco me han  
dicho ha muerto mi padre; y así si me dais li-  
cencia iré a enterrarlo, como verdadero hijo; y  
luego despues de enterrado, os seguiré con mu-  
chissimo gusto, y haré quanto fueris servido  
mandarme. Respondidle Christo S. N. *Sequere*  
*me, & dimitte mortuos sepelire mortuos suos. S.*  
*Math. cap. 8. v. 22.* Dexad de enterrar a vuestro  
padre, que no faltará quien lo haga, y seguid-  
me luego. Pregunto Señor, pues para una obra

de tanta caridad, como es enterrar vn hijo a vn padre, no le quereis esperar, sino que luego os figura, y dexe de hacerla? Assi es; y es el caso Christianos mios, que quando el Altissimo Dios llama a vna alma, para que le figura por el camino de la penitencia, no quiere que se detenga, sino que luego la emprenda, aunque sea para vna obra tan santa, como el enterrar vn hijo a su padre; y por esto no le dexò ir a enterrar a su padre. Pues si para vna obra tan grande como esta no quiso esperarle, sino que le siguiera luego; como os esperará a vosotros que estais detenidos en tantos pecados; y quando no deixais de confessarlos dellos por causa de hazer algunas buenas obras, antes bien vais multiplicando pecados, y mas pecados? Confiesate pues luego Christiano aora que te llama Dios, y no te dejes engañar del diablo, el qual te está diciendo siempre, que tendrás tiempo para hazerlo en adelante.

Y sino dezidme, si estuviera vno de vosotros endemoniado con vna legión de demonios, y le dixerá vn Sacerdote, que si queria él se los sacaríá con el conjuro de la Iglesia; y respondiera, no señor, que mañana me los sacará; no lo tuvierais por loco, pudiendo ser luego sano? Pues advertid, que vuestros pecados son peores que demonios. Pues si te dice el Altissimo Dios, que te confieses aora, ó que restituyas luego; y con esto

esto te sacará todos los pecados de tu alma , si te confiesas como deves, no es grandissima locura el dezir que lo harás en adelante , pudiendo hacerlo aora ? Y si estuvieras en vn lodazar hediondo, y passando vno por la calle te dixerá: Amigo, dame essa mano, que yo te ayudaré a salir de essa hediondez en que estás ençenegado; si le dixeras, señor dexemoslo para mañana, no se reirian todos de ti, pudiendo salir luego? Quien lo duda. Pues advierte, que estando con tantos pecados como tienes, estás en el zenegal mas hediondo que ay en el mundo. Pues mira q dice el Altissimo Dios, que te dà la mano para que salgas del zenagar; esto es, que te dà tiempo aora para que restituyas , te confieses , y te apartes de los pecados. Pues no ferá locura dezirle a vn Altissimo Dios : Señor , yo estimo el tiempo, y ocasión que aora me dais para enmendarme; pero dexemoslo para mañana. Assi,dize el Altissimo Dios ? Pues podrá ser que quando quieras confessarte, no te dé yo lugar para que lo hagas, en castigo de que aora lo tienes , y no quieres hacerlo; y assi se cumplirá en ti lo que se dice en los Proverbios: *Vocavi vos, & renuivisti,*  
*ego autem in interitu vestro ridebo. Prov. I. 26.* Llameos con tiempo para hacer penitencia , y no hizistéis caso de mis llamamientos; pues yo me reiré de vosotros quando quisiereis hacerla. Pues que aguardais yengatiyos; no basta y à tan-

to pecar? Ya que esperas jurador, y tu muger profana; a que Dios os embie alguna muerte de repente?

De Alexandro Magno se escribe, que preguntandole: Señor, qual es la causa de aver conquistado tantos Reynos en tan poco tiempo? Respodiò: Porque siempre que me vino la ocasion de conquistar algun Reyno, ó Ciudad, no la perdí, y jamas lo diferí para mañana; sino que luego al punto que vino la ocasion de conquistarlos, lo puse en execucion, sin dilatarlo para mañana. Pues advertid Christianos mios, que estamos todos en esta campana del mundo, para conquistar el Reyno de los Cielos. Con las armas que se ha de conquistar, es có vna verdadera confession, con restituir lo hurtado, con el freno de los vicios, y con hazer muchas obras buenas. Y pues oy tienes la ocasion para hazer todo esto, no lo dexes para en adelante. Y sino pregunta a los del infierno: Ha condenados, qual es la causa que no subisteis al Cielo? Y os responderán, que reniendo la ocasion de restituir, y confessarse, no se valieron della, sino que lo dexaron para hazerlo en adelante, pensando tendrian tiempo para hazerlo; y quando quisieron, no tuvieron lugar, ni sazon. Pues quereis vosotros esperar a que os suceda lo mismo que a estos malaventurados? Pues ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem, &c., dize el Espíritu Santo.

Y si

Y fino dezidme ; quando se estavan ahogando los del dilubio, que pena tendrian tan grande de hallarse en aquellas fatigas de la muerte, acordandose, de que el Santo Noe les avia predicado hizieran penitencia de sus pecados, y ellos se rieron de todo quanto predicava? Y que pena tendreis vosotros tambien, quando os halleis en el diluvio de las agonias de vuestras muertes, quando os acordareis de que por no aver hecho penitencia, ni aver hecho caso de los Predicadores que os amonestaban para hazerla con tiempo, no fizisteis caso de todo quanto preocaban?

Y que tormentos padecerian los yernos del Santo Lot en Sodoma, viendose cercados de fuego, acordandose de que les avia convocado muchas vezes el Santo Lot, para que se fueran con el, y no hizieron caso? Y quanta mayor pena tendrás tu amancebado quando estés en el infierno, en un pozo de fuego ardiendo, acordandote muchas veces, de no averte valido de la ocasión de confessarte, quando la tenias, y porque no te confessaste estás en el infierno? Y qué penas tan grádissimas tédria el Rey de los Amonitas, viendo que él, y sus vassallos eran atormentados tan rigurosamente, de orden del Santo Rey David, por no aver hecho caso de la paz con que les convidava, ni menos se quisieron valer de la ocasión de tenerlo por amigo? Y quanto mayores

serán tus angustias muger profana, y deshonesta, quando te halles atormentada de los demonios en el infierno, por ocasion de tu escotado deshonesto, y aliiños profanos, acordandote, que por no aver hecho caso de la amistad que el Altissimo Dios te ofrecia en el mundo por sus Predicadores para que fueras buena, no fiziste caso de todo quanto te predicaban, mas antes te burlavas con tus amigas dellos, por que te reprehendian?

Que gravissimas penas padecerá aora el Rico Avariento en el infierno, solo con acordarse, que por no averse valido de la ocasion quando estaba en el mundo, de aver servido al Altissimo Dios, y de dar limosna a Lazaro, y a los demás pobres, està aora en vn pozo de fuego? Y quantos tormentos tambien tendras tu hombre rico, quando estés en el infierno, por no averte valido de la ocasion de dat limosna a los pobres?

Y qual será la pena tan grande que rendrá el mal ladrón en el infierno, acordandose, de que por no averse valido de tan buena ocasion, quando estava en la Cruz al lado de Christo S.N. crucificado, como lo hizo su compañero, para ser perdonado como él? Y quanta mayor pena tendras tu murmuradora, quando te halles en el infierno cō vnas mordazas en tu boca, en medio de millares de demonios que se burlaran de ti, acor dandote, de que no sola yna vez te hallaste en el

el mundo al lado de Christo S. N. Sacramentado, comulgando sacrilegamente, y no quisiste valerte de la ocasion de bolver la honra que quistaste?

Y que tormentos tan grandes padecerá Cain en el infierno, acordandose, de que por no aver se arrepentido de su pecado, confessandolo delante del Altissimo Dios, aviendole instado su Divina Magestad lo hiziera, y no quiso confesarlo, mas antes lo callò, y aora lo confiesa en el infierno para mayor tormento suyo? Y quantos mayores tormentos padecereis los que aveis callado pecados por verguença quando esteis en el infierno, por no averlos querido confessar acá en el mundo, aviendo sido amonestados muchas veces por el Altissimo Dios, yà por sus inspiraciones, como por los Predicadores? Valcos pues Christianos mios de la ocasion presente para confessarlos aora luego; por que sino, os confessareis con los demonios en el infierno para mayor tormento vuestro. Pues no es mejor acá confessarlos con los Confesores, que son decadentes tambié, y no con los demonios en el infierno? Ea pues confessadlos todos, aunque sean millones de millones dellos. Y li os dà a entender el demonio, que aveis de ir a Roma para confessar los pecados, mirad que os engaña; porque aveis de saber, que de quantos pecados te puede absolver el Papa en Roma si te confessaras con él, os absolv-

solverà en España qualquier Confessor , y aunq  
sean de heregia; pues el docto Confessor, te darà  
el remedio conveniente, q quedes consolado, sin  
ir a Roma. A demas, que todos los pecados que  
puedes cometer de sensualidad contra el sexto  
Mandamiento, que te parecen a ti que son de  
heregia, no lo son, sino otros muy diferentes, q  
no te importa el saberlo. Valete pues de la oca-  
sion para confessarlos todos.

Y supuesto que no dexas pasar ninguna oca-  
sion para aprovecharte della en cosas tempora-  
les, y todos lo hazeis assi; mexor lo deves tu ha-  
zer para las cosas de tu alma. Y sino reparas; con  
que diligencia Raquel corriò a encubrir los ido-  
los que llevava hurtados de su padre ? Con mu-  
cha mas diligencia deves tu acudir a confessar  
tus pecados, para que se encubran a los demo-  
nios. Quan diligente Abigail saliò al encuentro  
a David por no perder la ocasion de aplacarle, el  
qual iba a destruir toda su casa , y configuiò su  
intento ? Luego con mas presteza deves valer-  
te de la ocasion para aplacar el Altissimo Dios,  
que està contra ti irritado por tus muchos pecca-  
dos, y de de nohazerlo assi luego, podrà ser que  
mañana no tengas lugar , y que te halles en el  
Infierno. Y Abraham, con que solicitud fue a bus-  
car aquellos cinco Reyes que llevauan preso a  
Lot, porque no se le passase la ocasion de alcan-  
zarlos ? Luego con mucha mas presteza deveis

todos andar persiguiendo a vuestras vicios con la penitencia, los quales llevan a vuestras almas al infierno. Y Saul, con quanta presteza recogió exercito para socorrer a Iabes Galaad? Luego con mas presteza debeis de andar todos para socorrer vuestras almas, antes que sean conquistadas por los demonios. Confessaos pues luego, y preparaos para la muerte, y no espereis a la enfermedad el hazerlo. Y con razon.

#### §. IV.

*Porque es peligroso el confessarse en la hora de la muerte.*

Determinado David para pelear con el Gigante, refiere el Sagrado texto, que se previno el dia antes para coger cinco piedras en el arroyo del Therebinto: *Et elegit sibi quinque lindissimos lapides de torrente, & missit eos in imperium pastoralem.* 1. Reg. 17. 40. Pues pregunto, no havia de ser la batalla en el campo? Si, no ay duda. Pues en el campo, no ay ordinariamente piedras? Asi es verdad. Pues para que se previene de piedras, si las hallará en el campo? Es el caso, dice David, como si dixerá; es verdad, que en el campo ordinariamente se hallan piedras; pero si quando vaya a pelear con el Gigante no hallo piedras, no quedare burlado? Y en caso que

que las halle, podrá ser tambien no serán ajustadas a mi honda. Luego bueno es prevenir las piedras para la pelea; y así lo hizo, y con la primera mató al Gigante. Has de saber pues Christiano mio, q mayor pelea has de tener tu en el campo de la vltima enfermedad contra los demonios. Y las piedras con que los has de vencer, son las piedras de la confession , y satisfacion. Pero dirás, que en la campaña de la enfermedad ordinariamente se hallan piedras; esto es, que se confiesa uno, y se comulgá , y haze testamento. Y no sabes tambien, que muchos llegaron a estar enfermos , y no se pudieron confessar , y murieron para siempre en el infierno , por aver muerto en pecado mortal? Luego bueno es aora prevenirte, de confessarte de espacio , y sin turbacion alguna. Y demos caso, que puedes confessarte; yá sabes que aquella confession será ajustada a la honda de la contricion ; esto es, que sea buena como conviene? Luego prevente aora con confessarte, no dexandolo para la enfermedad, para que te halles mas desahogado, para pedir misericordia a Dios entonces.

Viendo Alejandro Magno , estando para dar vna batalla a vn soldado , que a toda prisa acomodava sus armas para pelear , le dixo : Vete hombre de mi exercito. Replicóle el soldado: Y porque Señor ? Porque no es tiempo aora para prevenir las armas, sino para poner mano a la ef

dada

pada, y pelear. Assi Christiano mio no aguardes a hazer testamento, ni prevenir tus cosas para la hora de la muerte; porque entonces, es necesario solo cuydar de poner mano a la espada de la contricion para degollar tus pecados, y no cuidar entonces de tu salud corporal.

Porque, pregunto, el buen ladron se salvò, y el malo se condenò, estando ambos al lado de Christo S. N? La razon es, porque el malo, solo tratò de su salud corporal, y de que le librara de los tormentos que padeciz, diciendole: *Salva te metipsum, & nos.* S. Math. 27, 40. Pero el buen ladron, solo tratò de la salud de su alma, diciendo: *Domine memento mei, cum veneris in Regnum tuum.* S. Luc. 23, 42. Y assi se salvò; assi pues, en la hora de la muerte, solo se ha de tratar de la salud del alma, con Actos de Contricion, y pidiendo misericordia a Dios; y aora, de hazer testamento, y satisfacer lo que se deviere; para que con esto, tenga buen logro tu alma.

Del Cocodrillo se refiere, que despues de haberse comido a vn hombre, coge su calavera en las manos, y mirandola, se pone allorar, gemir, y lamentar. Qualquiera que le vea penará que llora, porque ha muerto al hombre, que se comió. Y no es assi; porque no llora, sino porque siendo muy voraz, se ha quedado con hambre, y llora porq le falta mas carne para comer. Assi sucede a muchos estådo yà paramorit, que como

como estan llenos de cosas del mundo , y los co-  
ge la muerte derepente; lloran, gemen, y suspi-  
ran, y piensan muchos, que es por aver ofendi-  
do a Dios; y no es assi, sino que como han vivi-  
do toda la vida encarnizados en las cosas terre-  
nas, quisieran gozar mas dellas ; y assi solo llo-  
ran, porque no tendrán ya mas carnes de gus-  
tos que comer. Pues prevente Christiano mio,  
con hazer luego testamento , y ajustar tus cosas  
con tiempo; porque en la enfermedad todo se-  
rà confusión para hazerlo; y lo que te sucederà  
serà, que quando estuvieres para hazer testamé-  
to en la hora de tu muerte, se pondrán al rede-  
dor de tu cama muchos parientes, y amigos, llo-  
rando, y suspirando; y tu pensarás que es de pe-  
na que tienen por que mueres; y no serà, sino pa-  
ra que les dexes algo en el testamento que has  
de hazer; y si les dexas algo, despues, no llorará.  
Y fino advierte.

Partiendose Elias deste mundo , y viendole  
Eliseo, comenzò a llorar, gemir, y suspirar, di-  
ziendo : *Pater mi, currus Israel , et auriga eius  
fiat in me duplex spiritus tuus.* 4. Reg. 2.10. Ape-  
nas oyó Elias estos gemidos, y lagrimas de Eli-  
seo, le arrojó su capa que llevaba; y cogiendo la  
Eliseo, ya no lloró mas , ni suspiró. Pues por-  
que causa? Es el caso; que pretendía Eliseo, quá-  
do se partia Elias deste mundo, no otra cosa sino  
que le dexara su capa que llevaba; y como la có-

siguid, cessaron sus lagrimas. Luego bien digo yo , que antes que hagas testamento , lloraran muchos al rededor de tu cama , para que les dejes algo: pero despues aviendoles dexado alguna cosa , que es lo que intentavan , dexaran de llorar, y suspirar. Pues haz aora tu testamento , fin que lo sepan ellos , y no aguardes a la hora de tu muerte; y quando lo hagas, toma mi consejo , y es, que no dexes por Albazeas , y Testamentarios , sino a los que son muy temerosos de Dios. Y sino lo son , y son hombres ricos , no los dexes por Albazeas , porque podra ser no cumplan el testamento. Y sino repara.

Estando Iacob para morir , en presencia de sus doce hijos , hizo su testamento , y a todos los dexò por Albazeas suyos . Y advierte el texto vna cosa singular , y es , que solo llamò a Ioseph , y le dixo: Ioseph hijo mio: *Iura ergo,inquit mibi. Genes. 47.31.* Iura , de que cumpliras mi testamento , de llevar mi cuerpo al Valle de Mambre , y lo demas que ordeno. Pregunto , y a los demas hijos los hizo jurar para cumplir el testamento? No por cierto. Pues porque si todos eran Albazeas? Es el caso , que fue dezir Iacob , como si dixera: Ioseph hijo mio , a ti solo te hago jurar para cumplir mi testamento ; porque como tu eres rico , y poderoso en Egipto , sino te obliga el juramento para cumplirlo , no se atreverà la justicia a mandartelo cumplir , por el respeto que

te tendrán. Pero como tus hermanos no son ricos como tu, no les hago jurar para cumplir el testamento; porque en caso que se descuyden para cumplirlo, yá se los mandará la justicia, pues no son ricos. Luego bien digo yo, que no dexes a ningun rico por Albacea tuyo, si no es virtuoso; porque si la conciencia no le obliga, podrá ser no se atreva la justicia a mandarselo cumplir.

Tomad pues mi consejo Christianos mios, y cumplid por vosotros mismos vuestros testamentos lo mas presto que pudieredes en vida; de manera, que te hagas luego dezir casi todas las Misas que tienes intencion de dejar en tu testamento, y todo lo demas que ordenares de buenas obras; porque mejor las cumplirás tu, que no tus Albaceas, y note harán esperar en el Purgatorio. Porque

## §. V.

*Apenas te ayan enterrado, se olvidarán todos de ti.*

A PENAS vido Jacob a Laban, cogió los idólos que le avia usurpado Raquel, y los enterró debajo de la tierra. Pues porqué, pregunto, no los quemó, y los enterró? Es, que pretendía no los adorara mas Laban; y para que estuvieran mas olvidados, los enterró debajo de la tierra. Luego apenas ayan enterrado vuestros cuer-

cuerpos, casi todos se olvidaran de vosotros ; y aun vuestros mismos hijos.

De vn pobre Cazador se escribe, que haziendo su testamento, estando para morir, dixo a dos hijos que tenia: Y à sabeis hijos mios, como tengotres Alcones en tal nido, los quales están cerrados para fulano a cinquenta reales cada uno; y por ser pequeños, he esperado para traerlos; pero dentro de quatro, ó seis dias los podreis traer, y los dos serán para vosotros, y el otro para mi. Y de los cinquenta reales que os darán por él, los hareis dezir de Missas por mi alma; y con esto os encargo cumplais luego mi testamento. Y dicho esto murió. Y estando ya el padre enterrado, fueron los dos hijos a cogerlos; y llegando al nido, dixo el uno al otro, que subiera con mucho tiento para cogerlos, porque no se fueran. Y a lo que fue a coger el uno, voló, y se fue; y luego dixo : O hermano, de los tres se me ha ido el uno. Respondióle el hermano: pues ese que se ha ido será el del padre; y así ten cuidado de los dos que quedan, que son los nuestros. Cogieronlos, y los vendieron, y cada uno tomó sus cinquenta reales, y a su padre no le dixerón si quiera una Misra. Escarmentad pues con esto, y cumplios el testamento vosotros; porque a bien librar, os harán estar mucho tiempo en el fuego del Purgatorio, el qual es tremendissimo, como lo dió a entender un Re-

ligioso nuestro , pues aviendo hecho concierto  
con otro, que despues de muerto el primero , se  
apareciesse al otro siendo la voluntad Divina,  
muriò el vno, y cumplid su palabra al otro , y  
le dixo: O cruel amigo, como me has hecho es-  
tar mas de veinte años en el Purgatorio ? Res-  
pondiòle: Pues has de saber, que apenas espiras-  
te, luego te dixe vna Missa, y aun està tu cuer-  
po sin enterrar. Aí veras (dixo el difunto) quan  
tremendo es el fuego del Purgatorio, pues el ha  
ver estàdo en él media hora, me ha parecido ve-  
inte años. Con esto verán tambien, los que tie-  
nen que cumplir los testamentos , el grandissi-  
mo daño que hazen a los que murieron , por no  
cumplirlos luego; y no hazen escrupulo deste  
pecado tan gravissimo ; como tambien los que  
tienen Missas detenidas de algunas memorias. Y  
si los Señores Sacerdotes las tuyiren tambien,  
vnos, y otros estàn en vn continuo pecado mor-  
tal, confessando, y comulgando sacrilegamente,  
si es que no las hazen dezir pudiendo. Y sino  
las pueden dezir todas en junto, tienen obliga-  
cion a dezir, aunque no sean sino quatro, ó las  
que pudieren. Y miré que estàn en grande ries-  
go de condenarse los tales.

Devn Religioso se escribe, que viò al demo-  
nio en forma humana, muy triste , y lloroso ; y  
que llegando otro le dixo: Que tienes compañe-  
ro? Respondiòle: has de saber , que ha muchos  
años

años que estava tentando a vn hombre , porque no restituyera cierto hurto , y en la hora de la muerte ha dexado que se restituya luego de su hacienda , por no aver podido antes todo ; y por esto temo que Luzbel me ha de castigar , por la poca habilidad que he tenido . Respondiò el otro : No dexa Albazeas en su testamento ? Si , tres dexa respondiò . Dixole el otro : Calla pues tanto , que yo me llamo el diablo Cierra bollas , y haré que los tres Albazeas , no restituyan , ni cumplan el testamento como se deve ; y con esto , si tu has perdido a ese hombre , yo me llevaré a los tres Albazeas al infierno . Escarmentad pues todos en cabeza agena , y no tardeis para hacer lo que os he predicado para mañana , como dice el Espíritu Santo : *Ne tardes converti ad Dominum , &c.* Mas antes (dize) que toméis exemplo de la hormiga en prevenirlos de frutos de buenas obras para la eternidad aora luego , porque no os suceda lo que sucedió a vno en el exemplo siguiente , con el qual concluyo mi Sermon .

Refiere se , que en tiempo de Carlos Quinto , estando alojado vn Capitan valeroso en vn Lugar de Alemania , en el qual avia vn Palacio sin moradores , que todas las noches se oian grandes ruydos ; por mostrarse animoso , pidiò alojarse en él . Y haciendo vna noche grande ruydo , cogió la espada , y vna luz , y entrando en vna cueva , vió quattro enlucados , que con quatro ma-

cas golpeaban en la tierra. Y despues de vn rato que los estaba mirando, subidse sin dezirles nada. Y en amaneciendo mandò hazer vn luto, y vna maça, como las que viò; y la noche siguiente, sintiendo el ruydo, bajò; y vistiendose delante dellos el luto, cogid la maça, y golpeava en tierra como ellos. Pasado vn rato se levantò impaciente, y levantando su maça, con grande animo les dixo: Ha cavalleros, no reñi con ellos a noche con mi espada, porque no la tenian; y pues aora estamos con libreas, y armas iguales, riñan todos quatro conmigo. Levantose vno de los quattro enlutados, y dixo: Capitan valeroso, sabe que somos quattro demonios, que estamos atormentando al dueño desta casa; al qual aviédo muerto sus criados, por permission divina, lo enterraron aqui, y está condenado en cuerpo, y alma al infierno; porque estando amancebado, y con obligacion de restituir ciertas cantidades, iba dilatando de dia en dia el ponerse en gracia de Dios. Y por no aver hecho caso de las amonestaciones de los Predicadores, y Confesores, pareciendole que siempre tendria tiempo para confessarse; y viviendo con esta pereza, le acometiò la muerte de repente. Y como su cuerpo tiene vnas reliquias muy estimables en su vestido, no las podemos tocar nosotros; y asi comaraslas tu, y predicarás este caso en publica plaza. Y desenterrando el cadáber hediondo, y

feo, y quicandole las reliquias, fue sepultado por los quatro demonios en el infierno. Escarmen-  
tad pues caríssimos mios, en todo lo que os he  
predicado para hacer nueva vida. Y si os pesa  
de todo coraçon de aver ofendido a vn Altissi-  
mo Dios, os perdonará todos vuestros pecados,  
confessandoos dellos. Imitad pues a las propie-  
dades de vna piedra, que se llama Enidros, de la  
qual dizen los naturales, que quando tocan en  
ella los rayos del Sol, està siempre llorando vnas  
gotillas de agua. Así pues, si vosotros teneis el  
coraçon duro como esta piedra, sin poder sacar  
dellos lagrimas de sentimiento, y dolor de aver  
ofendido a vn Altissimo Dios, procurad mirar  
al Sol de justicia Christo S. N. el qual està cru-  
cificado en esta Cruz (*Sacará aora vn Santo Chris-  
to, y si es de noche con tres luces, y dirá*). Este es  
Christianos mios el Sol Divino que nos alum-  
bra a todós; mirale quan lleno de llagas està por  
tu amior; considera qual tiene su cara con cien-  
to y dos bofetadas que le dieron, y todo su cuer-  
po con mas de cinco mil açothes. No os pesa pues  
de aver ofendido a vn tan amorofo Dios, que rá-  
to padeció por nosotros? Que dezis? Ea pues, di-  
gamos todos con mucho dolor, el Acto de Con-  
contricion siguiente. Señor mio Iesu Christo,  
Dios, y hombre verdadero, por ser vos quien  
soys, y porque os amo sobre todas las cosas. (*Ao-  
ra daráse una bofetada, y alzará la voz diciendo*)

Pégame Señor; Dese otra besetada diciendo: Pégame Señor de averos ofendido por ser vos quien sois, y propongo firmíssimamente la enmienda. Aora se parará, y cogiendo con las dos manos el Santo Christo, le hablará diciendo: O Señor, bien sabéis que ay vn alma en mi auditorio, que mas quiere al demonio, que a vuestra Magestad, pues el demonio le dice, que no se aparte de su mala vida, ni se confiesle, y le obedece en todo, y no haze caso de vuestra grandeza. Bien sabéis tam bien, Señor, que ay muy pocos en mi auditorio, que os quieran, y os amen de todo coraçon. Pues Señor, y bien mio, si ellos no os quieren, yo os quiero, y os adoro (aora se abraçará con el Santo Christo, y le besará los pies por tres ocasiones, y le dirá) Dios mio, yo os amo de todo coraçon, mas q a mi vida. (Aora le besará otra vez los pies, dirá dole.) Yo os venero como a mi Dios (aora volteará la cara al auditorio, y les dirá:) No queréis a vuestro Redentor? Pues yo le quiero (y dirá esto abraçándose con el Santo Christo:) No le amais, y queréis mas al demonio, que a este gran Dios? Pues yo le amo, y aborrezo al demonio, y adoro a este mi Señor (besarále aora otra vez los pies, y dirá al auditorio:) O ingratos! O malas almas, que estásis con tantos pecados, y no queréis confessaros? Que dezis miserables? Queréis mas al demonio, que a vuestro Dios? Que respondéis? Ea pues, dexad ya vuestra mala vida, y confes-

fad.

sad vuestros pecados, y lo mas presto que se pue  
da, porque no os coja la ira de este gran Dios. Y  
en señal que desde aora aborreceis al demonio,  
y al pecado, y de que os enmendaréis, dezid cō  
migo, con grandissimo dolor: Pequè, Señor; aved  
misericordia de mi. Repítalo dos veces, dandose  
una bofetada cada vez. Y concluyrà como ya dixe en  
el Sermon de la Confession.

## SERMON

DE LA MVERTE, Y DE  
su memoria.

*Memorare novissima tua, & in æternum  
non peccabis. Ecclesiastic. 7.*

**G**randissimos son los deseos que el Altis-  
fimo Señor tiene de que nos salvemos;  
y para cōseguirlo, nos previene oy por  
el Eclesiastico, un eficaz remedio para  
no pecar; q̄ es, el q̄ tengamos muy en la memo-  
ria, que avemos de morir, diciendo: *Memorare  
novissima tua, & in æternum non peccavis.* Y no se  
contenta con este remedio, sino que nos dà otros  
muchos, como piadoso Padre, para que no sea-  
mos condenados.

Refieren los naturales de la perdiz, que quá-

do sale con sus hijuelos, se los está mirando con mucho gusto del modo que juegan, corren, y saltan; pero está con mucho cuidado siempre, de que las Aves, y Cazadores no les quiten la vida. Y viendo venir algunos Cazadores, les da un silbo, con el qual los hijuelos conocen lo que les dice la madre; y con esto se echan en tierra, y se cubren de su polvo para no ser vistos de los Cazadores, y sin moverse. Y apenas ve la madre que están ya fuera del peligro, les da otro diferente silbo, con el qual entienden que se levanten, y que ya están libres del peligro. Así también yo, considerando que muchos de vosotros estais jugando en el campo deste mundo con vuostros vicios, y pecados, corriendo, y saltando de vicio en vicio, me embia el Altissimo Dios para que os avise como piadoso Padre, que estais muy peligrosos de los cazadores de los demonios, no os quiten la vida del alma, los cuales lo desean mucho, y están muy cercanos para cazaros; y por esto os doy esta tarde un silbo con la memoria de la muerte, para que os cubrais con la consideracion de que sois no mas que un poco de tierra; y cubiertos con la consideracion de lo que sois, ceséis de los juegos de los pecados, y os pareis a considerar, que aveis de morir, y dar estrechissima cuenta de los. Y para que mejor lo hagais, os predicare el modo como lo aveis de hazer, con el auxilio de la gracia. Supliquemos a la

a la gran Reyna de los Angeles nos la alcance,  
diziendola: AVE MARIA.

*Memorare novissima tua, & in æternum  
non peccabis. Ecclesiastic. 7.*

R Efiere Solino, que ay dos fuentes de tal naturaleza, que quien bebe de la vna, rie tanto, que muere; pero si bebe del agua de la otra, dexa de reir, y vive. La primera es el olvido de la muerte; y la segunda es la memoria de ella. Estas dos fuentes se hallan muy de ordinario en vuestro Lugar, sin duda alguna. Y sino considera Christiano mio, que contento que vives, riendo, y jugando, y perdiendo tiempo, sin acordarte que has de morir. Y por no tener en tu memoria la estrecha quenta que has de dar quando mueras, todo es reir, jugar, y pecar. Pues mira que estas con grandissimo peligro de morir eternamente. Quieres pues vn buen remedio para ceses de tus pecados? Bebe de la otra fuente, q es la memoria de la muerte, como te lo dice oy el Espiritu Santo, para que te acuerdes della, considerando que eres mortal; y con razon.

§. I.

*Porque el que se considera polvo, todo lo terreno  
desprecia.*

**L**uchava Iacob con el Angel, que segun el An-  
 gelico Doctor era el Verbo Divino: *Ecce vir  
 luctabatur cum eo. Genes. 32.24.* Pero hallose tan  
 esforzado Iacob, que le pidio el Altissimo Dios  
 le dexara. Y no perdiendo la ocasion Iacob, le  
 dixo: *Non dimittam te, nisi bene dixeris mibi, v. 26.*  
 No os dexare Señor, si no me das primero vue-  
 tra bendicion. Pues ya no tenia Iacob la bendi-  
 cion de su Padre? Es verdad, pero dice Dionisio  
 Cartujano, que no pidia bendicion de mayoraz-  
 go, ni de bienes; sino de las cosas eternas. Pues  
 que motivo pudo tener Iacob en esta ocasion, pa-  
 ra despreciar todo lo terreno, y aspirar solame-  
 te a lo eterno? Es el caso, que donde dice el tex-  
 to: *Ecce vir luctabatur; leyó Oleastro, pulcherrima  
 bat.* Y es, que luchava Iacob con el Altissimo  
 Dios en forma de hombre; y dos quando luchan,  
 lo que hacen es, abraçarse uno con otro, force-  
 jando sobre quien derribaria a quien; y con esto  
 levantan mucho polvo con los pies. Asi pues lu-  
 chava Iacob con el Altissimo Dios en forma de  
 hombre, y levantandose mucho polvo con el  
 meneo de los pies, le pegó con él en la cara, a Ia-  
 cob, como si le dixera: Iacob, aunque te hallas  
 con el mayorazgo de tu casa, y rico de bienes,  
 con este polvo que te echo en la cara con nues-  
 tra lucha, te digo te acuerdes, que no eres sino  
 un poco de polvo. Apenas pues Iacob conoció,  
 que no era mas que un poco de polvo, le dixo a  
 Dios,

Dios, como si dixerat: Señor, yo no hago caso de mis bienes, mas antes desprecio todo quanto ay en el mundo, porque conozco, que todo es vn poco de nada, y solo deseo conseguir los bienes eternos, y por esto os pido la bendicion de las cosas celestiales. Luego carissimo mio, si quieres despreciar todo lo terreno, y aspirar solamente a las cosas del Cielo, *Memorare novissima tua,* cuerdate que eres vn poco de polvo, y con esto despreciaras todo.

Notable ojeriza tiene la Codorniz con la Lula. Refieren los naturales, que apenas la ve, cuando la grita, y haze vn hoyo en la tierra, y echa polvo en los ojos con sus alillas por no verla; y abroquelandose con el polvo, la grita, se burla della. Y porque haze esto? Por ver sus iconstancias, pues ya crece, ya mengua, ya luge poco, y ya mucho. Mitad tambien vosotros en la consideracion a las cosas deste mundo, los nos suben, y otros bajan; vnos rican, y otros lloran; vnos estan ricos, y otros pobres, y no ay confia. Abroquelate pues Christiano, con echar polvo con las alas de la consideracion en los os de tu memoria, acordandote, que no eres ni vn poco de polvo, y vn sacolleno de miseras; y con esto no te entregaras en las cosas terrenas, mas antes procuraras tu salvacion solamente. Y el remedio que ay mas efficaz para despreciarlo todo, es el acordarte que has de

motir; y con esto no solo no pecarás , mas anteso,  
siempre servirás a Dios.

## §. II.

*Porque el que se considera , que es solo vn poco de  
barro, tendrá dolor de sus pecados , y conseguirá  
el perdon dellos.*

Porque pregunto no fue perdonado Luzbel, ni  
Adán si? Pues ambos no cometieron pecado  
de soberbia, y de inobediencia ? Pues porq Adán  
fue perdonado, y Luzbel no? Es que el texto di-  
ze, que Adán, *cumque cognovisset se esse nudos.* Goy-  
nes. 3. 7. que como se conoció no ser mas que vn  
poco de barro, por esto tuvo dolor del pecado  
y consiguió el perdon dèl. Dezidme pues Chris-  
tianos, estais llenos de pecados, y de ofensas he-  
chas contra el Altissimo Dios? Direis que si. Quo-  
reis pues vn buen remedio para tener dolor de  
uestros pecados, y conseguir de su Magestad el  
perdon? Pues, *memorare novissima tua, T in eternum  
num non peccabis ,* Acordaos que no soys sino vn  
poco de barro, y vn monton de inmundicias ,  
y con esto conocereis quan malamente aveis an-  
dado siendo vnos viles gusanillos, de aver ofen-  
dido a vn tan gran Dios, a cuya presencia estás  
temblando todas las Potestades. Que si bien con-  
siderais , quan viles aveis sido contra vn Dio  
tan grande, no siendo mas que vn poco de bar-

So, tendreis dolor de vuestrs pecados , y consi-  
guireis el perdon del Altissimo Dios.

Refiere se en las historias de los Emperadores, que llevando a vn reo al suplicio por graves pe-  
cados que avia cometido, dixo a los que le lle-  
vaban, que importava muchissimo hablar al Em-  
perador por vna conveniencia grande; y llevan-  
do lo, cogio vn poco de barro , y se lo echò en  
su cara; y puesto delante del Emperador le di-  
xo: Señor, verdad es que yo he cometido gra-  
vissimos delitos, por los quales estoy justissima-  
mente sentenciado a ser ahorcado , pero como  
yo fragil, y vn poco de barro, por ello los he co-  
metido, y por averlo hecho me pesa mucho , y  
assi Señor tened misericordia deste poco de bar-  
ro. Oyendo esto el Emperador , y pensando le  
daria alguna cosa notable en favor de su govier-  
no, no obstante que no se lo dixo , se compade-  
cio tanto dèl, que le perdonò la sentencia, y fue  
ibre. Pues aveis de saber Christianos , que mas  
iadoso es el Emperador del Cielo, y tierra el Al-  
tissimo Dios , para que os perdone tambien las  
ofensas que le aveis hecho. Quereis pues vn bué  
medio? Pnes dezidle: Señor, mirad que somos  
vn poco de barro; y como fragiles , avenios he-  
ho muchas ofensas contra vuestra divina Ma-  
estad; y con esto os perdonara, y tendreis mo-  
rivo para tener dolor de vuestrs pecados , para  
onseguir el perdon dellos.

Del Cocodrilo se escribe, que aun el Leon no se atreve a pelear con él, por el mucho veneno que tiene. Pero ay vn animalejo llamido *Nemom*, el qual es muy pequeño, y se le atreve; lo que haze para matarle es, que espera q' duema; y viendolo ya dormido con la boca abierta se cubre de vn poco de barro, para que si despista el Cocodrilo, no le conozca, y con esto se entra por la boca; y llegando al coraçon, le echa el barro cōtra sus entrañas, y con esto lo mata, se bueve a salir muy contento. Así pues, considerando el Altissimo Dios, que están vuestra conciencias llenas de veneno de pecados, de jura-  
mentos, odios, sensualidades; huiros, y inumuraciones, embia a este animalejo, que soy yo, para que os arroje al coraçon desde este Pulpito vn poco de barro, a las entrañas de vuestras ciencias, para que queden muertos todos vuestros pecados. Así lo hago pues aora, y os digo *Memorare novissima tua, & in eternum non peccabis*, acuerdate jurador, y blasfemo, que soleres vn poco de barro, para que te refrenes con esta consideracion; y sino lo hazes, ya te sacaran los diablos la lengua en el infierno, en castigo de tanto juramento que has echado. Contigo hablo tambien vengativo, *memorare*, considera que eres vn poco de barro; y si con esto no perdonas de coraçon a tu enemigo, y no le hablas quando fuere necesario, cogerán los demonios tu corazon,

n, y lo pondrán en vn horno de fuego ardien-  
Contigo hablo tambien muger deshonesta,  
te sino procuras cubrir tu escotado profano,  
en el qual llevas a muchos al infierno , ya te  
pondrán los demonios vna cadena muy pesada  
en tu cuello ; y vnas planchas de plomo ardien-  
en tu escotado , sino lo cubres aora , y an  
s como muger honesta; y no ir como si fueras  
mera; y no tienes tu solamente la culpa, sino  
nien te lo permite, y no te manda , que te cu-  
nas. Considera tu tambien amancebado, y tu la-  
zon, y murmurador, que soys todos vn poco de  
erro, para que con esto os refreneis; y de no ha-  
rlo, ya tendrán cuidado los demonios de ator-  
rentaros por toda vna eternidad de Dios.

Quando se hallan acosados los cazadores del  
gre, llevandosele sus hijos, le echan pedazos  
espejos en el camino. Y encontrandose muy  
rioso con ellos el Tigre, los mira; y viendo en  
os su imagen, se detiene en mirarla ; y miran-  
la, se templa , y no prosigue con su furor pa-  
vengarse de los cazadores. Lo mismo digo a  
que estais furiosos, y llenos de vengáças, que  
quereis templaros, y perdonaros vnos a otros,  
iraos a vosotros mismos ; y si bien lo conside-  
is, conocereis que soys vn poco de barro; y co-  
to os perdonareis facilmente, y no pecareis co-  
memoria de la muerte.

De las Avejas se escribe, que si pican en car-

ne muerta, no solo no mueren, sino que fortifican mas su aguijon. Pero si pican en carne viva, mueren, como lo enseña la experiencia. Así también, los que pecan con el aguijon de sus deseos consentidos pensando en las mugeres, y en los que les han agraviado, mueren luego sus almas, porque pican en carne viva; pero si picais en la carne muerta, esto es, si con el aguijon de vuestra consideracion, pensais que aveis de morir; se fortificarán mas todos vuestros deseos, para excutar todo lo que sea bueno; y con acordaros qué aveis de morir, vivireis santamente.

De San Lazaro refiere el Obispo Esquilino, que despues que lo resucitó Christo S.N. vivió siempre triste, melancólico, y pensativo. Y pregunto, porque causa? Es que dixo a Christo S.N. si avia de tornar a morir; y diciendole que si, le causò tanta melancolia, y tristeza por las ansias que avia de padecer segunda vez en la muerte, que en todo quanto vivió, jamas se riò, ni estuvo alegre, por pensar qué avia de volver a padecer lo que ya avia experimentado en la muerte; y por esto vosotros estais tan alegres, y contentos con las miserias desta vida, que os parezeno otra gloria mayor, que tener mucha hacienda, y tener muchas ocasiones de juegos, y entretenimientos. Y qual es la causa? No es otra, sino no acordaros que aveis de morir, y podrá ser que sea de repente: Pues memorare novissima tua, &c.

Acor-

cordaos, que no sabeis el tiempo que vivireis, para prevenirse cada uno. Y si no preguntá al Sacerdote Iob, y dile: Santo mio, quanto tiempo tenemos de vida? Y te responderá diciendo: *Ecce, sum in pulvere dormiam; Iob 7. 21.* Este instante que Dios me dà de vida, quiero hacer penitencia, porque si mane me quæseris, non subsistam, porque si lo dilato para mañana, podrá ser que no haya mañana. San Pablo tambien dice: *Ecce un tempus acceptabile.* Luego si estos Santos no querian al dia de mañana para hacer penitencia, porque vosotros siendo pecadores aveis de sperar a mañana para confessaros, y hacer buenas obras, teniendo tanto porque temer la condenacion eterna? Teme pues Christiano una muerte de repente. Y si no advierte.

De Carlos Rey de Navarra se escribe, que defendió su vida de un hilo, pues estando embuelto en una sabana bañada en aguardiente, y no viendo el Cirujano con que cortar el hilo, cogió la avia cosido, aplicó la llama de una vela para cortarla, y encendiéndose el hilo, y sabana, murió abrasado de repente. Quien le dixerá, que un hilo pendía su vida?

Fabio, Senador Romano, murió ahogado dentro del pelo, que en un sorbo de leche se tragó. Maqueronte, murió tambien ahogado, de un ranito de pascua. De amor murieron tambien muchos, como Piramo, y Tisbe, y los Amantes de Teruel.

De tristeza , murieron otros muchos. Como Homero , y Nicolao Quinto , quando supo que Constantinopla fue perdida. Y Urbano 3. quando Ierusalem fue conquistada. Y Benedicto 8. quando los Longobardos destruyeron a la Italia

Muchos tambien murieron de alegría , como el Rey Don Dionisio, de vnas nuevas que le dieron de vnas vitorias que tuvo. Aureliano Emperador, murió vaylando con su muger, que era hija de Domiciano Emperador. Y otros muchos que no refiero. Pues si tantos han muerto de repente, de amor, tristeza, y alegría, y siendo tan grandes Monarcas; como no teméis vosotros morir tambien desta misma suerte? A demas, quien le dixera a Aman , que avia de morir ahorcado, en la horca que mandó preparar para Mardoncheo? Y quien pensara que Baltasar Rey, haziendo el mayor combite que se hizo en aquellos tiempos, y estando con la mayor alegría, avia entonces de ser muerto de los Persas? A Olofernes quien le dixera, que vna muger le avia de quitar la vida de repente? Y quien imaginara, que Herodes estando vestido con la mayor pompa, avia de ser herido del Cielo? Y Alejandro Magno, quien pensara , que aviendo conquistado en doze años casi medio mundo, avia de ser muerto de repente, con el veneno que le dió en vna purga su Médico? Y quien dixera a un poderoso Rey, como Ciro, que avia de ser muerto de vna

muger; y a Dario de sus propios Soldados, y Cres-  
so riquissimo Rey de Lydia avia de ser ahorca-  
do; y el Gran Turco Bayazeto, con quatrocien-  
tos mil soldados de acavallo avia de ser derro-  
tado, y muerto ignominiosamente? Pues si es-  
tos tan grandes hombres , y otros muchissimos  
mas que no refiero , murieron derepente to-  
dos ; como vosotros no temeis morir de la  
misma suerte? Y sino dezidme, teneis alguna se-  
guridad para no morir derepente ? No por cier-  
to. Pues *memorare novissima tua, &c.* Acordaos  
pues que sois miserables; y que podeis morir de-  
repente, para preveniros para ello , no siandoos  
de vuestra salud.

De la Raposa se escrive, que es tan astuta , q  
quando camina en el invierno , y topa vn arro-  
yuelo elado, no passa luego de repente, sino q pri-  
mero se abaja, y aplica el oido al yelo; y si siente  
q corre el agua, conoce q esta debil el yelo; y q  
si passa se hundira, y con esto se detiene. Pero si  
lo siente correr el agua, conoce por instinto na-  
atural, que està solidio el yelo, y que bien puede  
passar segura, y assi lo haze. Sabed tambien Chris-  
tianos mios, que por vuestro lugar , y por todo  
el mundo corre el rio de la muerte, como lo di-  
xo aquella muger a David : *Omnis morimur;*, &  
*quasi aqua dilabimur.* 2. Reg. 14. 14. Sobre este  
rio de la muerte que corre por vuestro lugar, ay  
nuchos yelos sobre él, como el yelo de la sa-

Ind, del gusto, del entretenimiento, y de las ri-  
quezas. Pues no te fies Christiano pensando vi-  
ves seguro sobre estos yelos, porque podrá ser te  
hundas en el rio de la muerte quando menos pié-  
ses. Y fino, haz como la Raposa, aplica el oído  
de tu consideracion, y repara, que fulano tu ami-  
go, no obstante que era moço, y vivia con sa-  
lud; y la otra amiga tuya, que le parecia vivia  
segura con tanta gala, ya se hundieron, y ane-  
garon en el rio de la muerte, porque se fiaron  
en los yelos de la salud, y de los contentos deste  
mundo. Considera pues que te puede suceder  
a ti lo mismo, y con esto vivirás seguro, y ajus-  
tadamente; porque has de saber,

## §. III.

*Que como se vive se muere.*

**M**uriò Iacob, dice el texto sagrado, encogié-  
do sus pies: *Collegit pedes suos super lectum,*  
*& obiit. Genes. 49.32.* Pues pregunto, no vemos  
que ordinariamente sucede lo contrario, que  
quando uno muere, alarga los pies? Pues como  
muere Iacob encogiendo los pies? Es el caso, que  
desde que le hiriò el Angel en un muslo, cami-  
ñò, y vivió encogido de un pie: *Tetigit nerbum*  
*femoris eius, & statim emarcuit. Gen. 32.25.* As-  
í pues, como vivió Iacob con encogimiento, as-  
í

si vino a morir? Dime pues Christiano, vives có  
encogimientos en el servicio de Dios? Esto es,  
vives perezoso para confessarte, y para hacer  
buenas obras? Pues podrá ser que mueras de la  
misma suerte que vives. Y no solo assi, sino que  
de la forma que hablas en tus conversaciones  
deshonestas, podrá ser que hables quando mu-  
ras.

Muriédo Christo S.N. hablò diziédo: *Pater in  
manus tuas comendo spiritum meum.* S.Luc.23.46  
Pues como no le dixo Dios mio, sino Padre? Es  
el caso, que Christo S. N. acostumbrava a nom-  
brar a su Padre muchas veces en sus pláticas,  
como quando fue hallado en el Templo, y en o-  
tras ocasiones; y como tenia por costumbre nom-  
brar muchas veces a su Padre; así tambien en  
la hora de su muerte le nombrò en sus yltimas  
palabras. Pues si vosotros las palabras que ha-  
blais de continuo son juramentos, maldiciones,  
murmuraciones, y palabras deshonestas, que ha-  
blareis en la hora de la muerte sino de la misma  
suerte? Pues hablad cosas buenas, oyentes mios,  
y acompañaos de muchas virtudes, y hablareis  
cosas santas, y morireis con ellas.

Muriò Christo S. N. entre dos ladrones, uno  
bueno, y otro malo. Pues porque no quiso morir  
entre dos malos? Es el caso, que quiso morir  
como vivió, porque siempre vivió en compañía  
de dos ladrones; uno que fue bueno, como San

Matheo, que fue ladron, y despues bueno; y Iudas, que fue malo: *Iudas fur erat, & latro.* Repara pues Christiano, que tus pecados son ladrones tambien de tu alma, que la roban la gracia. Pues si vives casi siempre con pecados mortales, como morirás, sino en compañía destos ladrones mortales? Acompáñate pues de muchas virtudes, è inclinate a hacer todo lo bueno que pudieres, y con esto morirás inclinado a lo bueno.

Quieres saber pues hombre, si te condenarás, dte salvarás regularmēte hablando? Dirásme, como podré hacerlo Padre? Con este simil lo conocerás. No has visto vna gran Encina, ò Nogal, q està inclinado con sus ramas àzia vna parte, que casi toca con ellas en tierra? Dime pues, si fueras tu a cortarle con vna hacha, que vosotros llamais destral, y le preguntaras a vno; Señor, este arbol que quiero cortar, a que parte caíra cayendole? Te respondiera, es imposible que caiga sino a donde està inclinado con todas sus ramas, peso, y tronco; y caer al contrario, ha de ser con milagro, y no de otra suerte. Así aveis de saber caríssimos mios, que todos nosotros somos arboles, que nos ha plantado Dios en este mundo, para que demos frutos de buenas obras: *Sed ego elegi vos, & posui vos, ut eatis, & fructū aferatis.* S. Juan 15.16. Dime pues Christiano, a donde està inclinado el arbol de tu alma? Està inclinado

nado al juramento, a la maldicion, a la murmuracion, al hurto, al rencor, ó a otros pecados si es asi, serà fuerça, que quando se corte el arbol de tu alma con el hacha de la muerte, caiga regularmente hablando a donde està inclinado aora; esto es, en el infierno. Pero si estás inclinado a confessarte a menudo, a vivir bien, a hacer buenas obras, &c. cairás a la parte del Cielo. Pues levanta essa mala inclinacion de tu alma, y levanta las ramas, y el tronco della a la buena vida; y viviendo siempre inclinado a lo bueno, te salvarás: Pues *memorare novissima tua*, &c. acuerdate que has de morir, y que has de padecer mucho quando mueras; por

#### §. IV.

*Que serán grandissimas las angustias de tu muerte.*

O Christano, y que congojas tendras en tu muerte, quando te acordaras de no aver hecho penitencia de tus muchissimos pecados. Entonces la querrás hazer, y ya no podrás. Pero muchisimo mayores serán las angustias que tendrás, quando con la consideracion mirarás en adelante en la eternidad, a aquella nueva region no conocida, ni pisada de los vivos; y consideraras, que a do quiera que tu alma cayere, allí estará para siempre, y no sabras a donde iras, si al

Ciclo, ó al infierno; y con esto tendras grandissimas congojas. Y sino dime, si el Rey de España estuviese cautivo en Argel, y se concertasse, que su libertad fuese por suertes; y que si le caia buena, bolviesse a su Reyno; y si mala, fuese abrasado en vna hoguera, que ya tenia delante: Dime pues, que tal estaría el Rey, viendo meter la mano en el cantaro, para sacar la suerte; considerando, que si le salia buena, se vendria a su Reyno; y si mala, avia de ser quemado en la hoguera que tenia presente? No tendría grandes congojas? No ay duda. Pues mucho mayores congojas tendras tu Christiano, quando estés ya pasado a morir; pues por vna parte consideraras, que si te sale buena suerte, te iras a gozar del Reyno del Cielo; y si mala, te echaran los demonios en la hoguera del infierno. Pues no seran grandissimas las congojas q entones tendras? Quien lo duda.

Destas congojas, se seguiran otras mayores, y seran, el temor de la cuenta estrechissima, que has de dar de tu mala vida. Y si vn San Hilarió, despues de aver estado setenta años en vn desierto, estando ya para morir, tuvo grandissimos temores de la estrechissima cuenta, que avia de dar en el juzgio de Dios, y siendo tan grandissimo Santo; quanto mayores congojas tendras tu en la hora de tu muerte, quando consideraras tus muchos pecados, y que no has vivido en vn desierto?

San

San Isidoro en el libro 1. cap. 4. que escriviò  
 a Adriano Sexto dize, que sacò de la historia Oriental, que dixo Christo S.N. a sus Discipulos, que San Joseph, aviendole sido revelado de vn Angel, que avia de morir presto; que temio mucho la muerte; y que luego rogò al Señor le librara de sus enemigos; y que embiasse a San Miguel para que dellos le defendiesse; y que su Angel con rostro alegre assistiesse a su alma; y que su divina Magestad le ayudasse en aquella hora; y que no permitiesse que los demonios llegassen a tentarle. Y que cayendo enfermo en Nazaret, y cercandole la hora de su muerte se empezò a turbar; y entrando yo (dice Christo S.N.) le dixe: Dios te salve mi Padre Joseph; porque te turbas assi, siendo hombre bendito, y Santo? El qual oyendo mi voz dixo: O Hijo mio, los dolores, y congojas de la muerte me coturban; mas al punto que oí tu voz, mi alma se consolò, porque tu eres Iesvs, y Salvador de mi alma. Y dicho esto, quitosele el habla, y yo me puse en su cabeçera, y mi Madre a los pies; y el viejo buelto sus ojos a mi con grandes suspiros, me estaba mirando; y tuve sus manos entre las mias vna hora; y Joseph hazia señales como mejor podia, para que no le dexasse, teniendo los ojos enclavados en mi, y con esto espird. Pues si vn Santo tan grande como San Joseph tuyo tan grandes temores, y angustias a la hora de su muerte; quan-

co mayores serán vuestros temores , y angustias quando esteis ya para morir , considerando la multitud de pecados qne aveis cometido ? Procurad pues agora que teneis tiempo de confessaros , y de hazer buenas obras ; porque sino las hazeis , serán mucho mayores las angustias que tendreis . Porque

## §. V.

*Para la hora de la muerte , guarda el demonio sus mayores tentaciones .*

**H**Ablando el Profeta Rey de nuestros mayores enemigos , dize : *Ipsi calcaneum meum observabunt . Ps. 55.7.* Mis adversarios cuydarán mucha del talon de mi pie . Pues porque mas del talon , que de otra parte del cuerpo ? Es el caso , q como el talon es el fin del hombre ; assí los demonios en el fin de vuestra vida , os tentarán con mayores tentaciones para hazeros desesperar , representandoos vuestros pecados .

Del Basilisco se escribe , quemata con su vista , pero que mirandose el a vn espejo , se quira el propio la vida . Assí pues , quando tu pecas , eres como vn Basilisco , que arrojas el veneno de tu malicia contra el Altissimo Dios con tus pecados ; pero en tu muerte , pondrá delante de ti el demonio los mandamientos que has quebrantado , y todos tus pecados ; y mirandote como en vn espejo en éllos , te verás tan horrible , y abomi-

nable , que podrá ser te dès yà por condenado,  
con las instancias que el demonio te harà , con  
la multitud de tus pecados.

Embió el Altissimo Dios al Profeta Addo, para  
que reprehendiese a Geroboan , y que no co-  
miesse bocado en aquella tierra. Pero a instacias  
de otro Profeta, engañandolo lo comió. Enojó-  
se el Altissimo Dios, porq comió; y por el mismo  
que le engañó, le notificó la sentencia de parte  
de Dios, de que avia de ser muerto por vn Leó.  
*Factum est sermo Domini ad Prophetam, qui redu-  
xerat eum. 3. Reg. 13. 20.* Pues pregunto, porque  
por el mismo Profeta que le engaño , y no por  
otro, le notificó Dios la sentencia? Es el caso, q  
fue para que fuera mayor su pena ; porque por  
el mismo que le facilitó el pecar comiendo, qui-  
so Dios , que fuera el mismo el que le agravara  
su culpa. Assi pues Christiano , aora que el de-  
monio es el que te facilita la salvacion, dandote  
a entender , que sin falta te iras al Cielo , aun-  
que peques mucho , y aunque vivas con tus des-  
sahogos , y vanidades , porque es Dios miseri-  
cordioso ; el mismo demonio que aora te faci-  
lita la salvacion, será el que te agrave tus peca-  
dos quando estés para morir , y te dirá : Si yo  
por vn pecado solo de soberbia que cometí, y de  
solo el pensamiento, me arrojó el Altissimo Se-  
ñor al infierno; tu que tienes tantos pecados de  
pensamiento, palabra, y obra, como te llevara al

Cie,

Ciclo, siendo justissimo Iuez? O que fuerte tentacion serà esta Christiano mio!

Muy contento se hallò Esau, quando vendiò su mayorazgo a Iacob; pero quando viò que su padre se le avia dado con la bendicion, diò grandes vozes de rabia, y sentimiento. *Irrugit clamore magno.* Gen. 27.34. Assi tu aora, estás muy contento con tus vanidades, y cometiendo muchos pecados; pero quando estés para morir, y conociendo lo mucho que has ofendido al Alcissimo Dios, serà mucho, si el demonio no te haze desesperar de rabia que te causará el aver vivido como vna bestia, sin aver hecho penitencia.

El Cavallo quando está atado, no lo conoce que lo está, porque se está quedo; pero quando quiere caminar, si. Assi aora, vosotros no conocéis que os tiene atados el demonio con vuestros muchos pecados. Pero quando estéis en la hora de la muerte, y querais caminar para el Cielo, lo conoceréis. Pues *memorare novissima tua,* dice el Espiritu Santo, reparad, que os aveis de ver en las agonias de la muerte; y assi procurad cada uno ajustar la vida con vna buena confesion, quitandose de vanidades, y locuras; y especialmente las mugeres, cubriendo sus escotados, y dexando sus aliños escandalosos; y de no hacerlo assi, lo penareis en el infierno, como lo vereis por el exemplo siguiente, con el qual concluyo mi Sermon.

Refiereſe, que en nuestro Convenio de Valla  
olid, ſintiendoſe por muchas noches, un gran-  
liſſimo ruydo en la Iglesia, que motibados del,  
io podian ir a Maytines; con esto el Guardian ſe  
ue una noche al Choro, y ſintiendo a media no-  
che el tal ruydo, ſe levantò animoso, y dixo:  
lo mando en el nombre del Altissimo Dios a to-  
os los difuntos de esta Iglesia, que ſubiran acà al  
Choro. Obedecieron todos, y hallandole en me-  
lio de todos, dixo: Salga aqui en medio del Chor-  
o, el que haze el ruydo. Y luego ſaliò un difun-  
to, con el habitu de nuestro P S. Francisco amot-  
ajado; y postrandole de rodillas, dixo: (jacta à  
iora poco la voz, diciendo) Yo soy Padre Guardia  
quien haze el ruydo; porque has de ſaber, que  
ui una muger muy bizarra, y amiga de galas, y  
liños, y de ir ecorada eſcandalotamente; y con  
estos aliños mios, y eſcotado profano, fui cauſa  
de que muchos ofendieſen al Altissimo Dios; y  
por esto estoy condenada a los infiernos, en cuer-  
po, y alma. Y como estoy amortajada con este  
anto habitu, no ſon dignos los demonios de quia-  
armelo, y por esto he hecho tantas noches inva-  
lo, para que un Sacerdote me lo quite. Y para  
que veas las penas que padézcgo agora en la capi-  
lla, quitame esta capilla, y lo verás. Y quitando  
ella, vió que tenia un dragon, que la eſtaba mact-  
iendo, y dos ſapos en las dos mexillas de la ca-  
pilla, y un culebron enroſcado en el cuello, mor-  
dién-

diendole la carne de los pechos, y espaldas con  
muchos bocados que le dava. Y assombrado el  
Guardian le dixo: Dime desdichada, que signi-  
fican estos tormentos? Respondio diciendo: (ao-  
ra mudarà tambien la voz) Has de saber, que el  
dragon que tengo en la cabeza, es vn demonio,  
que me está atormentando, en castigo del mucho  
cuidado que tuve en alisarme el pelo, y la ca-  
beza. Y los dos sapos de la cara, son dos demo-  
nios, que me la están comiendo, en castigo de  
los aliños, que me puse en ella. Y el culebron  
del cuello, es vn demonio, que me come toda la  
carne, que descubria con mi escotado. Y asi  
Ministro de Dios, predica esto que has visto a  
las mugeres vanas, para que se enmienden, &c.c.  
Y quitandole el habito el Guardian, fue arreba-  
tado su cuerpo de dos demonios para el infier-  
no; y los difuntos se bolvieron a sus lugares. Se-  
ñoras mias, escarmiento pues en cabeza agena;  
y sino quieren ser compañeras con esta en el in-  
fierno, cubran sus escotados, y cesen los aliños  
superfluos, y vayá vestidas honestamente. (Buel-  
vase aora la cara ázia el Altar Mayor, y diga)  
Alñssimo Señor Sacramentado, ya yo he predi-  
cado a mis oyentes lo que les conviene; pero que  
importa Señor, si ay muchas que no hazen ca-  
so de lo que les he dicho? Imbiad pn̄es Señor a  
vn difunto de la otra vida. Pero yo aora có vues-  
tra licencia, llamaré a vno de los difuntos desta

Igle-

glesia para q̄ suba a este pulpito, y les predique  
n nobre vuestro lo q̄ les conviene, ya que a mi  
yo me quieren creer. (levantará aora mucho la  
voz, mirando a las sepulturas, diciendo) Ha difun-  
tos; ha muertos; yo os mando de parte del Al-  
lissimo Dios, que se levante uno de esas sepultu-  
ras, y suba luego a este pulpito para predicar. No  
ubes? No vienes? No obedeces? Alto pues. (Co-  
rrera aora una Calabera en la mano, y dirale) Ya es-  
tás aqui el que os ha de predicar, (hablará aora  
en ella con mucha pausa) Dime Calabera, quien  
eres? No hablas? Pero aguarda no hables. (Buel-  
vara aora al auditorio) Dejidle ficles, si pregun-  
tando a la Calabera, que me diga quien es, ha-  
bolare, y respondiere, tendreis animo para oirla?  
Que dezis? Que si? Pues yo tambien. Ea pues,  
quiero preguntarle. Pero suponed primero, y  
considerad, como que viene de el infierno. Di-  
me Calabera, quien eres, y en donde estas? Oid  
pues lo que dice, y reparad en lo que responde.

(Hablará aora en lugar de la Calabera con muy  
soja voz, y lamentable, diciendo) Has de saber Mi-  
nistro de Dios, que soy de vn condenado, que  
por dilatar el confessarme de dia en dia; y pen-  
sando que tendría tiempo para confessarme, me  
cogió la muerte de repente en pecado mortal; y  
por esto estoy aora en el infierno, de donde ven-  
go a predicaros, y dezis, que ay en el infierno  
muchissimos hombres, y mugeres por aver ca-

llado pecados por verguença, confessandose ; y en castigo porque los han callado, odiendo confessarlos, los confiesan aora en publica voz delante de los demonios sin provecho alguno , mas antes para mayor tormento suyo . Tambien ay en el infierno vn sin numero de hombres, y mugeres, con muchos tormentos , y mordazas en sus bocas, por aver jurado, maldecido, y murmurado . Ay tambien vna multitud de hombres , y mugeres , que tienen en sus coraçones vnos sapos, que los muerden , y atormentan, por aver deseado vengarse , y quitar la vida a sus proximos . y no averlos perdonado de coraçon . Ay tambien vn sin numero de hombres, y mugeres en vnos hornos de fuego ardiendo, por aver vivido amancebados; y por aver pecado con ellos mismos ; y por las galas, y afeytes deshonestos q llevaron las mugeres . Tambien ay muchissimos hombres, y mugeres, que estan con cadenas, y esposas en sus manos, por no aver restituido pudiendo, lo que hurtaron . Y uno de los mayores tormentos , que tenemos los condenados es , el acordarnos aora , que por aver empeñezado en confessar nuestros pecados, y no aver hecho penitencia dellos, no la fizimos quando tuvimos tiempo, pensando tendriamos lugar para en adelante ; y si aora pudieramos hazer penitencia, estuvieramos en vn desierto cien mil años , solo por librarnos vn dia solo del infierno . Y si vo-

sotros no os confessais, y hazcias luego penitencia, os cogerà la muerte , quando nienos peneis, y vendreis a ser compañeros nuestros. No tengo mas que deziros. (*dexará aora la calabera, les dirá*) Ya aveis oydo Christianos mios , lo que ha dicho la calabera; y asi no tengo yo que encargaros, sino lo que os ha dieho. Y supuesto que el dolor de aver ofendido a Dios , es el que avemos de tener; tengamoslo grande.

Y para motivarlos a tener dolor de aver ofendido a Christo S. N. oyd lo que se refiere del Emperador Vespasiano , que estando en el cerco de vna Ciudad de los Iudios, le hirio vna flecha levemente imbiada de los cercados. Y teniendo noticia de esto su exercito, se turbò de manera, que viendo los soldados que derramava un poco de sangre , davan grandes gritos de dolor , y sentimiento por ver que su Rey estaba levemente herido , queriendo ser cada uno el vengador de esta ofensa. Asi tambien aveis de saber vosotros, que aviendo cercado Christo S. N. a Jerusalen con su predicacion , para llevartlos , no cautivos, sino con libertad al Ciclo; le hizieron, no solo levemente con vna saeta como a Vespasiano, sino con mas de cinco mil açoites; y con otras muchissimas heridas que le hizieron. Y para que veais que lleno de sangre , y herida está su Santissimo Cuerpo. (*Sacará aora un Santo Christo*) Miradle en esta Cruz enclavado. Consi-

derad Christianos quan lastimosissimo està su Santissimo cuerpo. Luego si los soldados de Vespasiano, por ver vna sola herida en su Rey, y no aviendola recibido por amor de ellos , tuvieron grandissimo dolor de verle levemente herido; quanto muchissimo mayor dolor debemos tener todos, de ver herido a nuestro Dios hecho hombre ; y no con vna herida sola , sino con mas de cinco mil, y tantas dellas, y hasta perder la vida por nuestro amor, y para llevarnos al Cielo ? Eapues tened tened grandissimo dolor de aver ofendido a vn tan piadoso Rey, y Criador nuestro, aviendo sido causa vosotros de tantas heridas como le fiziero. Asi pues dezid agora con grandissimo dolor , y sentimiento de averle ofendido el acto de contricion siguiente. Señor mio Iesu Christo, &c. Prosiguirà con uno de los actos de contricion passados.

SERMON  
DEL IVYZIO, Y DE SU  
estrecha quenta.

*Et videbunt filium hominis venientem in  
nuvibus cœli, &c. Math. 24.*

**Q**uenta el Profeta Amos en su cap. 7. q̄ vió en vna ocasión al Altissimo Dios sobre un muy alto edificio, y muy blanqueado: *Ecce Do-*  
*minus stans super murum litū.* Y dize que tenía en su mano vna llana de Albañil, *& in manu eius*  
*trulla camentarij;* d como leyó el Hebreo, *Perpen-*  
*diculus,* que tenía en su mano un nibel, cō el qual iba nibelando, y midiendo aquel edificio. Admirado el Profeta de ver tan singular vision, di-  
xole el Altissimo Dios: *Quid tu vides Amos?* Que es lo que ves Profeta? Señor, veo vuestro riguroso brazo levantado, q̄ me hazeis temblar como la hoja en el arbol. Dixole el Altissimo Dios, muy bien has visto Profeta, porque te hago saber, q̄ ha de venir dia en q̄ yo he de es-  
tender el nibel de mi justicia sobre todos los hombres; y esto serà el dia tremendo del Iuicio, y fino se enmiendan con esta rigurosa vision, se-  
rà mas estrecha la quenta que me darán. Oy nos

dize casi lo mismo el Evangelista en el Thema presente. Y yo tambien os predico, y digoos de parte de el Altissimo Dios, que si no os apartais de los pecados, con yna verdadera confession, y vn proposito firme de no bolverlos mas a cometer, que sereis condenados a tremendas penas en el dia severo del juzgio. El qual os predicare como ha de ser con el auxilio de la gracia; y para que nos la alcance la gran Reyna de los Cielos, saludemosla con el AVE MARIA.

*Et videbunt filium hominis venientem in nubibus,*  
¶c. Math. 24.

§. I.

Dize el sagrado Evágelista, que vendrà Christo S.N. a juzgarnos en vn trono de vnas nubes, *venientem in nubibus*. Pregunto, porque causa quetra venir en nubes para juzgarnos, y no sobre vn trono de querubines? Es el caso, porque asi como la nube se engendra de los vapores, y de las exalaciones de la tierra; asi la se veridad del juzgio, se originará de la tierra de nuestra mala conciencia; y por esto vendrà en nube, fulminando mucha ira contra los pecadores, y con esto será mas severo el juzgio. Lo mismo sucedió en Sodoma, pues dize el texto, *pluit sulfur, & ignem super Sodomam*. Gen. 19. Que llovió azufre, y fuego sobre Sodoma. Y porque pre-

pregunto , no dize que cayò el fuego sobre las Ciudades, sino que lloviò? La razon es, porque assi como la lluvia se engendra de las exalaciones de la tierra formadosē vna nube de ellas; assi aquella sulfurea pena , se engendrò de los pecados de Sodoma. Assi tambien de los pecados de los pecadores , se engendrará como vna nube de ira contra los tales , y serà tan grande la severidad del juyzio, que

## §. I.

*Será en los condenados mayor pena ver la cara del Infierno, que el mismo infierno.*

Hablando el Apostol San Pablo del dia del Juyzio , dize , que serà arrebatado con los justos para subir a los Cielos : *Simul rapiemur cum illis in nubibus.* Y de los condenados dize, que oyendo la sentencia de su condenacion, luego se iràn al fuego eterno. *Ibunt in ignem eternum.* 1. The. 4. Cosa rara es por cierto lo que dize el Apostol, de que los justos serán llevados como por fuerza al Cielo, y los condenados que se irán al infierno. Lo contrario parece que avia de ser, porque los condenados avian de ser llevados por fuerza al infierno; porque ninguno ay que quiera ir de buena gana a el; pero si los justos al Cielo. Pues como dize que los condenados se irán ellos mismos al infierno ? *Ibunt.* Es el caso , que

serà tan grande el tormento de ver la cara de Christo S.N. airada, que por no verla los condenados, tendran por menos tormento el irse al infierno, q no el ver su severo rostro; y por esto dize, que ellos mismos se iran al infierno, por no ver la cara airada del Iuez. Pues que pena tendrás tu tā gráde amáccbado, y tu murmurador, quando veas la cara airada de tu Redemptor contra ti? Pues no seria aora bueno hazer penitencia de tus pecados, para que no experimentes el grandissimo tormento que tendras, viendo la cara de tu Redemptor a quien tanto has ofendido? Y con razon.

## S. II.

*Porque el mas Santo, estará como temblando viendo la cara del severo Iuez.*

**H**ablando el Profeta Rey del dia dellIuyzio, dize: *Non est sanitas in carne mea à facie ira tuae Psal. 37.* Considerando Señor vuestro Iuyzio, es tan grande el tormento que me causa el pensar en vuestra cara, quā severa, y airada estará contra los pecadores, que no ay cosa sana en mi cuerpo, que no esté dolorosa, y atormentada de considerar esto. Pregunto, porque no dize, que de la misma ira del severo Iuez serà atormentado, y no de la vista de su cara? Es, porque aterrará tanto ver su cara severissima, que parez-

no tendran lugar los otros tormentos para atormentar en comparacion deste. Pues dime hombre, si a vn Santo tan grande como David, le atormentó tanto el considerar lo riguroso que será el ver la cara de Christo S. N. airada en el dia del Iuyzio, que todo su cuerpo se hizo como vna llaga de dolores, y tormentos; tu jurador q no eres Santo como David; y todos vosotros que soy s pecadores, que pena tendreis tan grandissima quando veais la cara , a quien ofendisteis cō tanta multitud de pecados ?

Hablando el Santo Iob con el Altissimo Dios le dixo : *Oculi tui in me, & non subsistam, cap.4.* Señor, no pongais los ojos en mi , porque si me mirais, memoríe de pena. Que dezis Santo Iob? Pues David dixo: *Respic in me, & misere mei.* Y mirando Christo S.N. a S. Matheo, y a S. Pedro, y a la Madalena, quedaron con la salud del alma, y convertidos. Pues como dezis Santo Iob, que os quitará la vida, si os mira? Es el caso, que se acordaba el Santo Iob del dia del juyzio en esta ocasion; y considerado que ha de estar muy ayrrada la cara del Altissimo Dios contra los pecadores, le dixo, como si dixerat: Señor, en aquel dia del juyzio no me mireis ayrrado , porque moriré de sentimiento; mas antes bien os suplico, me escondais en el infierno en aquel riguroso dia , hasta que pase vuestro furor , solo por no veros ayrrado: *Quis mihi tribuat, vt in inferno pro-*

regas me, & abscondas me; donec per transeat furor tuus, cap. 32. Pues dime tu muger profana, y murmuradora, si vn Santo Job que no pecò mortalmente en toda su vida, temiò tanto de ver la cara de Christo S.N. ayrada; tu que le has ofendido tanto, y ofendes con tu escotado profano, y galas, y aliños deshonestos, y con tu lengua maldiciente, como no temes muchissimo mas que el Santo Job?

De Hercules se refiere, que llegando a su casa armado, despues de aver reñido con vn contrario suyo, apenas viò el hijo su cara, que la traia muy ayrada, fue tan grande la pena que tuvo de verla, que muriò luego drepente. Pues si vn hijo por ver la cara de su padre ayrada, y colerica, y no contra él, muriò de espanto, y temor; que harás tu vengatibo con tantos pecados como tienes de vengança, quando veas la cara de tu Redentor ayrada contra ti, por las muchas ofensas que le has hecho, de pensamiéntos, de vengarte de tus enemigos?

Del Emperador Augusto Cesar se escribe, que era tan severo en el mirar, que quando estaba con su Senado Romano, les hazia temblar a todos con solo mirarlos. Pues si vnos Senadores, sin culpa, con solo que les mirava el Emperador temblavan de espanto, y siendo todos amigos suyos; quanta mayor pena tendrás tu ladron con tantos hurtos que has hecho, quando te mire enoja-

enojado el Emperador del Cielo estando en el Senado del juyzio?

Y si el Rey Baltasar , viendo solo vna mano que escrivia contra él, se atemorizò tanto , que quedò medio muerto; quanto mayor pena tendras tu jurador, quando veas la mano de un Dios ayrado contra ti , firmando la sentencia , para que seas supultado en medio de los demonios en el infierno ?

De un Rey Gentil, llamado Bolgoni cuenta su historia, que por aver visto pintado el dia del juyzio, se atemorizò tanto , que aviendo oido su explicacion, y la rigurosa cuenta que se pedirà en él a los pecadores , se hizo Christiano, por haz rse amigo del severo Iuez. Del Santo Dotisdeo se escribe lo mismo. Pues si estos dos Gentiles, solo por aver visto pintado el dia del juyzio se atemorizaron tanto , que dexaron sus malas vidas, y fueron muy penitentes; como vosotros Christianos, aviendo visto muchas veces pintado el juyzio , y aviendolo oydo predicar tantas veces, no solo no aveis quedado atemorizados, y penitentes; mas antes bien aveis cometido pecados, y mas pecados?

De los tres Discipulos se dice , que estando en el Tabor con Christo S.N. de un grande temor, y espanto que tuvieron , cayeron en tierra. Pregunto, porque causa? Porque vieron una nube resplandeciente, y oyeron una voz que fa-

lia della, y pēnsaban, que estaba ya cerca el juy-  
zio. Pues si vnos Apostoles amigos de Dios, se  
atemorizaron tanto de ver vna sombra del dia  
del juyzo; vosotros que no sois Apostoles, ni  
amigos de Dios, como no temblais mucho con  
tantos pecados como teneis? De donde infiero,

## §. III.

*Que aun las cosas mas santas, y buenas, serán exa-  
minadas en el dia del Iuyzo.*

Hallandose muy confusos los Filisteos, por las  
muchas muertes que les causava el Arca del Testamento, la remitieron al Pueblo de Dios  
en vn carro, con dos vaquillas recien paridas; y  
sin apartarse del camino, ni a vna parte, ni a o-  
tra, la llevaron. Y a penas la vieron los Besami-  
tas, la colocaron en su lugar muy contentos; y  
queriendo ser agradecidos con las vaquillas, las  
ofrecieron en holocausto en vn fuego. *Et conci-  
derunt ligna plaustrī, baccasque imposuerunt super  
ea. I. Reg. 6.* Pues pregunto, Altissimo Señor,  
porque aviendo llevado las vaquillas con aten-  
cion vuestra Arca, permitis que sean quemadas,  
en lugar de ser premiadas? En verdad que Sa-  
lomon, no abrasó las tablas del Altar de Mo-  
ses, mas antes las colocò con los tesoros del Té-  
plo, solo porq̄os avian servido en muchos sacri-  
ficios. Pues como las vaquillas aviédoos servido

en

en llevar vuestra Arca, permitis que se abrasen? Es el caso (como si dixerá Dios) bien es verdad que las vaquillas hizieron una obra santa, y buena, que fue llevar mi Arca; pero fue la obra con algunas imperfecciones. Y si no miradlo, que el texto lo dice. *Et itinere uno gradiebantur pergentes, & mugientes.* Y es el caso, que como las vaquillas recién paridas avian dexado sus hijos iban suspirandolos, y gimiendolos, mugientes. Así dice Dios, que en esta obra buena ha avido imperfecciones? Pues abrasense, para que entienda el mundo, qué, *cum accepero tempus, ego iusticias indicabo.* Psal. 74. Que en el dia del Juzgado, aun la misma santidad ha de ser examinada, Pues que rigurosa cuenta se pedirá a los pecadores? Y para qué lo entendais, será el juzgado como si dixeramos

Será presentada un alma de un Religioso, ó Sacerdote en el juzgado de Dios, y dirá en su favor: Señor, yo rezé el Oficio Divino, y celebré la Missa todos los días que pude. Dirá el Señor, buenas son esas obras, pero no os acordais, que quando hablabais con migo en el Oficio Divino, estabais rezando con poca devoción, ya hablando con unos, y ya tomando tabaco? Si hablareis al Rey de España con esas descortesías, no os arrojara de su presencia con mucha confusión? Pues ingrato, a caso merezco yo menos que vuestro Rey? Y como no guardasteis las ceremonias

que

que manda mi Iglesia en las Missas que dezias; diciendo en voz alta lo que avia de ser en secreto? ( aqui se podra esplayar lo que quisiere) Assi pues, aunque rezar el Oficio Divino, y el dezir la Missa son obras buenas, y lantas; pero las muchas imperfecciones que aveis cometido en ellas, se han de purgar, y abrasar con mucho fuego. Y con razon, porque quando hablamos con un Altissimo Señor, ha de ser con mucha atencion, y reverencia, observando las ceremonias de la Missa; porque de no observarlas, podra ser que permita el Altissimo Dios, que vengan a muchas desdichas.

Tan valeroso fue Sanson, q con un hueso de un jumento, mató a mil Filisteos; y despues de pocos dellos fue atado, y sacado los ojos, y vencido. Pues qual fue la causa? Es el caso, que era ceremonia de la Ley de Moyses, llevaran barba, y cabello largo; y siempre que observó esta ceremonia Sanson, fue valentissimo, y a todos vencía. Pero a penas no observó la ceremonia, por estar sin cabello, y barba, luego miserablemente fue vencido. Pues el Sacerdote que no observare las ceremonias en la Missa, tema mucho, porque podra ser permita el Altissimo Dios, cayga en muchos pecados graves, y sea vencido de los Filisteos de los demonios.

Tambien sera presentada tu alma Christiano delante de Dios, y diras: Señor, yo traygo en mi

mi abono, que he oido muchas Missas, y rezado muchos Rosarios. Y dezidme dirà el Señor, como rezabais, y oiais la Misa; no era mirando à zia vna, y otra parte, y con vna rodilla sola en tierra? Pues ingrato, no os di yodos rodillas? Pues como os atreveis a hablar con vuestro Altissimo Dios con vna sola rodilla en tierra? Pues yo mandare que os pongan essa otra rodilla en un pozo de fuego, pues no la dedicasteis a mi servicio. Y con razon, porque

## §. IV.

*El que habla a Dios con vna sola rodilla en tierra, es como si se burlara d'el.*

Cronaron a Christo S. N. y dice el Evangelista, que los Iudios le pusieron la Corona de Espinas; y que con vna sola rodilla en tierra le saludavan, burlandose de su Divina Magestad. *Pletentes coronam de espinis, & genuflexu ante eum, illudebant ei, &c. Math. 27.* Pues preguntó, porque no le saludavan estando ellos en pie, ó con las dos rodillas en tierra, y no con la vna sola? Es el caso, porque fue dezir, como si dixeran: Profeta, si te veneratamos por Dios, no te coronariamos, mas antes bien estaríamos en pie, ó con las dos rodillas en tierra delante de tu persona, que significa veneracion; pero para que entiendas que nos burlamos de ti, te coronamos,

y

y hablamos cō vna sola rodilla en tierra, la qual postura hazemos por mofa, y escarnio. Luego si oyendo esto Christianos mios, no rezais con las dos rodillas en tierra el que pudiere, sino con vna sola, como los mas lo aveis hecho hasta agora, dareis a entender, como que os burlais de nuestro Redentor, pues le hablais como le hablavan los Iudios; y si quiera por no imitarlos, no aviais de rezar mas como vallesteros con sola vna rodilla, sino con las dos. Y para no hazerlo mas, adviertanse los vnos a los otros; y las mugeres tambien, pero q̄ sea con prudencia. La misma cuenta se pedirà a las mugeres, y serà estrechissima. Alegarán pues de su parte, que han hecho muchas obras buenas, como el aver oido muchas Missas, y rezado muchos Rosarios. Pero les dirà el Altissimo Señor cō mucha severidad: Dejidme, era cortesia oyendo Misas, y rezando el Rosario, hablando con migo, hablar tambien con otras, y hazerse ayre con el abanico? Pues como os atrevisteis a hablar con un Altissimo Dios de essa manera? Y con razon; y sino diganme señoras, si al Rey de España huvieran dado de bofetadas, y despues pidiendole perdón, lo pidiríais, y le hablaríais haciendoos ayre con el abanico? Claro está que no; pues como pidiendo perdón al Altissimo Señor de las muchas ofensas que le aveis hecho, le hablais haciendoos ayre? O que de buenas obras alegará cada uno, pa-

reciendole que son buenas ; y esperando el premio del Altissimo Señor , recibirá el castigo. Y si no diganme, quien pensara, que en llegar Oza a detener el Arca del Testamento quando se iba a caer, no fuese bien hecho? Pues advertid, que le castigó el Altissimo Señor quitandole la vida de repente. Quien juzgará también, que el querer saber David el numero de su pueblo, no era prudencia, y buen goyiervo? Pues Dios lo juzgó por tan mal hecho , que por esto le castigó con vna peste , muriendo en ella setenta mil y tantas personas. Quien pensara que Saúl, estando ausente Samuel con el Sacrificio que hizo, avia de desagrar a Dios , y q era pecado grave el que cometió , por el qual le reprobó ? Y con razon, porque ha de ser rigurossísima la quenta que avemos dc dar en el Iuyzio de Dios.

## §. V.

*Porque lo que a nosotros nos parece pequeño, y ligero, será delante de Dios muy grande.*

O Freciendo el Altissimo Dios a Abraham, que tendría sucession; y oyendolo Sara, dize el texto, que se rió ocultamente. *Rixit oculite. Genes. 18.* porque se hallava de noventa años; y pensando ella no ser entendida de su risa, le dixo el Señor: *Quare rixit Sara?* Porque te ries Sara? Y con un temor muy grande respondió, que no se

avia

avia reydo. *Timore perterritus dixit non risi.* Pues de que temiò? A caso le mostrò el Altissimo Dios su ira? No (dize); pero como veo que me examina tan rigurosamente hasta vna risa ligera, diciendo que porque me río, por esto me ha alterado, y temi mucho. Pues si a vna muger santa, por vna risa oculta fue reprehendida del Altissimo Dios; que reprehensiones tendreis vosotros tan grandes en el juyzio tremendo de Dios de tantas risas vanas, y palabras ociosas, como cada dia cometéis?

Haciendo cargo el Profeta Oseas al Pueblo de Dios, dixo: *Vaccas Bethsamet, coluerunt habitatores Samariae,* cap. 11. No salamente (dize) aveis pecado de muchas maneras, pero hasta las bacas de Betsame aveis adorado, y venerado. Coisa singular, dice el Profeta. Y sino reparese, que no se hallará en toda la Escritura, que adorarán los Israelitas sino a vnos bezerrillos, como consta del Exodo 22. y del cap. 12. del libro 3. de los Reyes. Pues si fueron bezerrillos los que adoraron los Israelitas, como dice el Profeta que fueron bacas? Así fue; pero es el caso, que fue dar nos a entender, que para que conozcamos la severidad de la justicia divina, lo que aquí nos parece que son bezerrillos pequeños de leche, después en el juyzio tremendo de Dios, parecerán bacas muy crecidas, y muy grandes. Y las culpas que nos parecen ligeras, pesarán mas que una buey.

buey delante del juyzio de Dios. Para que entendais Christianos, que esas mentirillas, palabras ociosas, risas vanas, y passatiempos, que todo os parece ligero; delante del juyzio de Dios parecerá todo muy grande, y mucho mas de lo que vosotros imaginais.

De vn Novicio nuestro refieren nuestras Coronicas, que estando cercano a la hora de la muerte, dixo en vn paraismo que le diò: Pesa fiel, pesa fiel. Y de allí a vn poco, dixo: Es verdad, pero apliquense los merecimientos de mi Señor Iesu Christo. Y buelto en si, dixo: O Padres mios, y quan rigurosa cuenta se pide en el juyzio de Dios, pues de vnas palabras ociosas que hablé el otro dia, se me ha hecho gran cargo dellas.

De vn Monje se refiere tambien en el Prado Espiritual, que despues de aver estado quarenta años en vn desierto, dixo en vna vision, estando ya para morir: Es verdad, es verdad, pero tambien ayuné tantos años. Otras veces dezia: No es assi lo que me alegaris: Y en otra dixo: Assi es, y no te go que responder, sino que ay misericordia en Dios; y con esto murió, sin saberse en que pard la sentencia. Y de otro Monge allí tambien se refiere, que por aver visto en vna vision el juyzio de Dios, se encerró en vna Celda por espacio de doce años, comiendo solamente pan, y agua, hasta que murió. Pues si a vnos hombres tan ajustados, y penitentes como estos, se les hizo tan riguro-

gurosos cargos en el juyzio del Altissimo Dios; que cargos os haràn tan grandes a todos vosotros por tantos pecados como teneis, y sin aver hecho las penitencias que estas almas tan penitentes hizieron? Pues caríssimos mios mudad de vida, y mirad que essa sola alma que teneis, no la perdays por quattro gustos terrenos. De donde infiero,

## §. VI.

*Que sera grande el tormento que causará en el Iuyzio de Dios, de oyr la voz del Iuez.*

**Q**uando dixo Ioseph estando en Egipto a sus hermanos. *Ego sum Ioseph.* Gen. 45. Yo soy vuestro hermano Ioseph, dice el texto, que oyé do estos sus hermanos, no pudieron responderle palabra alguna, de vn temor grande que les vi-  
no. *Neque poterant respondere, nimio terrore per-*  
*territio.* Pues porque le temieron? Es el caso, que como le avian ofendido vendiendolo a los Egip-  
cios, y le consideravan Iuez en el Egipto, y que les podia castigar, oyédo su voz temieron. Pues dime amancebado, que sera de ti quando te di-  
ga Christo S.N. en el Iuyzio: *Ego sum:* Yo soy el que te criè; y es possible que en pago de tantos beneficios que te hize, me has ofendido tantas veces, con tus pecados torpes, y deshonestos? Y que dirás tu muger mala quando te diga tu Re-  
den-

dentro: *Ego sum*. Yo soy al que has ofendido co  
tus escotados profanos, y con tus galas, y aliños  
deshonestos (aqui se podrá explayar mas contra  
otros vicios.)

Diziendole a San Pablo Christo S.N. desde la  
nube: *Yo soy, Ego sum*, Act. 9. cayó temblando  
en tierra; Y lo mismo hicieron los Iudios en el  
Guento quando iban a prenderle, oyendo dezir,  
*Ego sum*. Y el pueblo dixo a Moyses, *non loquatur  
nobis Dominus*. 4. Reg. 18. Pues si hablando el Al-  
tissimo Dios en todas estas ocasiones como mi-  
sericordioso, y padre, y con voz suave, y apaci-  
ble, hazia temblar a los que le oian ; que penas  
tendreis vosotros quando oigais su voz , como  
severo Iuez, diciendo: *Id malditos de mi Padre al  
fuego eterno ?*

Espirando el Señor en la Cruz, dice el texto,  
que se rasgó el velo del Templo, hubo tinieblas,  
y las piedras se quebraron. Pues porque cau-  
sa? El texto lo dice, porque *clamans voce magna  
emisit spiritum*. Porque espirando, echó una voz  
grande; y como en aquella forma que murió ha  
de venir a juzgio, fue, como que se espantavan los  
elementos oyendo su voz, y como pensando que  
era ya el juzgio. Pues que pena tendras tu la-  
drón, y tu jurador, quando en el juzgio oigas la  
voz de tu Redentor : *Id malditos de mi Padre al  
fuego eterno , para esta eternidad de los demo-  
nios, y para siempre*.



De Lucino Macedo, Cavallero Romano se escribe , que sabiendo que tenia en el Senado por contrario a Ciceron de yn cargo que le hazian, fue tan grande la pena que tuvo , que se quito la vida por no esperar la sentencia. Quanta mayor sera la pena que tendreis vosotros murmuradores, y vengativos de los cargos que os hagan en el Senado tremendo del Iuyzio, teniendo por contrarios en él, no solo a vuestro Redentor, sino a la gran Reyna de todos los Serafines , y a todos los Angeles, y esto, por no averos enmendado con tiempo?

De Sillano Romano tambien se refiere , que sabiendo que su Padre , por orden del Senado, por vnos cargos que le hizieron le avia desterrado de Roma, fue tan grande el sentimiento q tuvo , que se quito la vida de pesar. O Christianos mios, y quanto mayor sentimiento tendreis vosotros en el juzgio tremendo del Altissimo Dios, quando oigais dezir al severo Iuez: Andad malditos de mi Padre, desterrados del Cielo, al fuego eterno , y por toda vna eternidad ? Pues no seria bueno aora, cada uno ajustar su vida , y el acordarse del Iuyzio , para no verse despues en estas tribulaciones ? De donde infiero, que

### §. VII.

*Por olyidararse del Iuyzio , y de la quenta estrecha que en él se ha de dar , se condenan muchísimos.*

Oyó

O yó el Evangelista S. Iuan a vn Angel que dezia: *Væ, væ, habitantibus in terra.* Ay; ay de aquellos que viven en el mundo. Pues pregunto, no habitan tambien los justos en la tierra? Es evidente. Pues como dize, ay de aquellos que habitan en la tierra? Es el caso, que los justos, viven en el mundo como peregrinos, y pasajeros, pues como dizo San Pablo, *nostra conversatio in Cœlis est.* Y assi los justos, aunque estan en el mundo, es como si no estuvieran; porque todo es hablar de las cosas de Dios. Y no tienen a la tierra por habitacion, sino por vna venta, ó meson. Y el peregrino, ó pasajero, quando pide de comer en ella, lo pide, no segun su gusto, sino segun el dinero que tiene; y con cada plato que pide, y bocado que come, se acuerda siempre de la quenta, que le pidirà el ventero, quando quiera salir de la venta; y por este temor, no come todo lo que quiere. Pero no es assi del que habita en la venta, el qual pide, y come lo que quiere, porque no tiene que temer de la quenta que le peditan de lo que come, por ser él el dueño. Pues ay de los pecadores (dize el Angel) porque devian vivir en el mundo, como que les han de pedir estrecha quenta en el juzgio de Dios de todo lo que comen, hablan, piensan, y obran; y viven seguros como los venteros. Pues tened en la memoria Christianos mios, la estrechissima quenta que aveis de dar de vuestra

tras vidas; y con esta memoria, vivireis como verdaderos Christianos. Pues para no pecar, es grandissimo remedio el acordarse vno siempre, solamente de su rigurosa justicia. Así nos lo dió a entender el Profeta Rey, diciendo: *Domine memorabor iustitiae tuae solius.* Ps. 70. Señor, dize David, siempre me he acordado de vuestra rigurosa justicia para no pecar. Y con esta memoria, se refreno para no ofenderle. Y có razon, porque si el amancebado quando vā a pecar, y la muger profana, quando se pone las galas, se acordará del juýzio, y de las penas del, pecaran? De ninguna manera. Pues acordaos siempre de la justicia tremenda de Dios, y de que ay muchísimas almas en compañía de los demonios, abrasandose en vn fuego eterno, por vn solo pecado que cometieron; para que con esto, considerando vosotros que teneis tantos, con quanta razó podeis temer el ir allá? Pero despues de arrepentidos, pensad en la misericordia infinita de Dios, como dízé el mismo Profeta: *Et misericordia tua subsequetur me.* Ps. 22. Confiad siempre en su bondad infinita que os salvareis, si hazeis de vuestra parte lo que deveis. Y por esto he predicado oy del riguroso juýzio de Dios, para que os refreneis, y no pequeis mas, y que imiteis a la Garça, y otras Aves, de las cuales se escribe, q si en amaneciendo oyen graznar al Aguilu, no salen en todo el dia a cazar, aunque perezcan de ham-

hambre, por el temor grande que han concebido oyendo su voz. Assi yo tambien, os he vzeado esta tarde como AgUILA embiada de DIos, diciendo, quan riguroso es su Iuyzio; para que aviendo oido este Sermon, y teniendole en la memoria, tengais siempre temor a la justicia DIVINA, para que con esto no salgais mas a cazar pecados, aunque os morais de hambre; y si esto hazeis, hallareis grande misericordia en el Altissimo DIos.

Dixo Christo S. N. en la Cruz: *Sitio*, tengo sed; esto es, por los deseos que tenia de mas padecer. Pregunto pues, si tanto deseo tenia de padecer su DIVINA Magestad, porque no recibio la herida del Costado estando vivo? Es el caso, porque la herida en cuerpo vivo, se cierra, ó con la medicina, ó con el tiempo. Pero no se cierra en el cuerpo muerto, como se vè por la experientia. Y como la herida del Costado avia de ser en Christo S. N. puerta de misericordia, para admitir los pecadores yà convertidos en su coraçon, dispuso su providencia, que aun en la material de la herida, y de la puerta, conozca el pecador, que está siempre abierta, si se arrepiente, y enmienda su vida. Animense, pues, todos con esto, para no ofender mas a este gráDios. Y assi, como cantando con una voz no ay consonancia, pero con dos voces si; assi de la justicia sola, ni de la misericordia sola se ha de pre-

dicar , fino juntamente de las dos , para que la  
justicia refrene , y la misericordia anime ; como  
assi lo dixo el Profeta: *Misericordiam, & iudici-  
eantabo tibi Domine.* Y para que entendais qua-  
tremendo es el juyzio del Altissimo Dios , y quan-  
grande tambien su misericordia , oidlo en el ca-  
so siguiente , con el qual concluiré mi Sermon .

Refierele en el libro *Speculum Exempli verbi  
Superbia*, que topando en vn monte vn Bandole-  
xo a vn Abad con su companero, les dixo , que a  
donde iban. Respondieronle: Hermano , vamos  
a assistir a vn Hermitaño que está ya para morir ,  
el qual ha yá cerca de quarenta años que está  
en este desierto haciendo penitencia. Admirado ,  
y compungido el Vandolero de oír sus virtudes ,  
dixo: Es posible , que ha cerca de quarenta años  
que está haciendo penitencia este Santo Hermi-  
taño , y yo casi otro tanto tiempo ha que ofen-  
do a Dios , hurtando , y matando hombres ? O  
que gran pecador que he sido ! Y llegando a la  
Cueva donde estaba el Hermitaño , quedóse a la  
puerta compungido de verle , no teniendo por  
digno de entrar en ella. A poco tiempo pues mu-  
rió el Hermitaño ; y a penas espiró , lloró amar-  
gamente el compañero del Abad ; y volviendo-  
se al Convento , empezó el Vandolero con gran-  
dissimo dolor a pedir perdón de sus pecados , con  
grandes lagrimas , y sentimientos . Y persevera-  
do en esto en lo que tuvo de vida , murió des-  
pues

el p<sup>o</sup> pues de repente delante de los Monges; y a penas espiró, alegróse mucho el dicho compaño-  
ro. Dixole el Abad: Hermano, como lloraste quá-  
ndo murió el Hermitaño, y aora te alegras con  
la muerte deste Vandolero, deviendo contristarte  
por aver sido tan mal hombre; y del Hermitaño  
alegrarte por aver sido tan penitente? Es  
el caso Padre Abad, que la' ocasion porque llo<sup>r</sup>e  
quando murió el Hermitaño, fue, porque tuvo  
vn acto de soberbia, juzgandose por muy santo, y  
al Vandolero que veia por muy pecador; y por  
esto se condenó, y está en los infiernos, y por es-  
so llo<sup>r</sup>e, Porque aunque es verdad, que este Vá-  
dolero ha sido malíssimo, pero despues que se  
encontró con nosotros, tuvo grande sentimien-  
to de aver ofendido a Dios; y aora del grande  
dolor que ha tenido de sus pecados, ha muerto  
de repente, y se ha salvado, y por esto me he ale-  
grado mucho. Pues si este Hermitaño, con qua-  
renta años de penitencia en vn desierto, por vn  
solo pecado mortal de soberbia está oy en el In-  
fierno, por averlo cometido a la hora de su muer-  
te, como no teméis vosotros de ser condenados  
por tantos pecados como aveis cometido, y sin  
aver hecho la penitencia de quarenta años como  
este? Acordaos siempre del juyzio tremendo del  
Altissimo Dios, para vivir como Christianos;  
porque quien no ha de temblar con este caso tan  
horrendo? Y no solo este Hermitaño, sino mu-

chissimos mas estan oy en el infierno por vn solo pecado mortal que cometieron. Pues como no temblan los juradores, y amancebados, y las demás personas que tienen muchos pecados mortales? *Domine memorabor iustitiae tuae solius.* Y asi dezid siempre con el Profeta; acordareme de vuestra justicia para no pecar. Pero despues de aver ya pecado, y estando ya arrepentidos, siad mucho de la misericordia del Altissimo Dios, q os perdonara, si procurais la enmienda, aunq seais gradiissimos pecadores. *Et misericordia tua subsequetur me,* que dice el Profeta. Tened pues este exemplo en la memoria, para acordaros del Hermitano para no pecar, y vivir con cuidado, pues despues de quarenta años de vn desierto està en los infiernos. Y acordaos tambien del Vandolero, que con otros casi quarenta años de mala vida por averse arrepentido, y aver perseverado en su arrepentimiento despues que se convirtio, hasta que muriò, y con esto se salvò. Y de vosotros serà lo mismo si perseverais en el servicio del Altissimo Dios. Motiveos pues para ya nunca mas pecar la misericordia, y bondad del Altissimo Dios.

Refiere S. Isidoro, que las serpientes huyen de vn hombre si le ven desnudo, y que no se atreben a herirle, ni hazerle mal; pero que al hombre que ven vestido, le hieren, y le quitan la vida. Sin duda pues Christianos mios, no sabeis

a quien ofendeis con vuestros pecados, y maltratatis. Pues sabed, que no es menos, que a vn Altissimo Dios hecho hombre, el qual se desnudò para ser açoñado, y coronado de espinas por todos vosotros. (*sacará aora vn Santo Christo*) Y si no miradle crucificado, y que no solo está desnudo, sino ensangrentado, y con cinco mil açores, y tantas heridas. Pues si las serpientes no se atreben a ofender a vn hombre por verle desnudo, como vosotros aveis tenido atrevimiento, de aver ofendido a vn Altissimo Dios, que se desnudò, y murió por vuestro amor? Es posible, que aya tanta piedad en las serpientes con vn hombre desnudo, y tan grande crueidad en los hombres contra vn Altissimo Dios que se desnudò por ellos? Ea pues Christianos, no mas ofender a este gran Dios. Y en señal de que dais palabra de hacerlo, dezid conmigo el Acto de Contricion siguiente, con grandissimo sentimiento, dolor, y lagrimas. Dezid pues conmigo. Señor mio Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero, Criador, y Redentor mio, por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas (*sacará aora toda la voz, y dandose una bofetada, diciendo*) me pesa, Señor; Dese otra bofetada diciendo; Pesame Señor, de lo poco que me pesa, de averos ofendido, por ser vos quien sois, y propongo firmemente la enmienda. *Aora bolverá el Santo Christo áziasi, y todas las espaldas áziasi el*

auditorio, y con grande admiracion dirà al Santo Christo: Señor que es esto? las espaldas bolveis al auditorio? Pues què, no quereis perdonarlos? Quien Señor del auditorio os motiba a bolver las espaldas? Huelvase agora al auditorio, y digales: Quien de vosotros es tan mal Christiano, que motiban sus pecados bolver las espaldas a este Señor? Es hombre, ó algun demonio el que es causa desto? Eres muger, ó algun diablo? Quien eres alma endemoniada? Aora dirà al Santo Christo: Señor, ya prometen todos enmendarse. Bolvedles la cara; no aya mas enojo Señor. Hable agora con el auditorio: No dais palabra de enmendaros? Que dezis? Es de coraçon el dolor? Diga agora al Santo Christo: Ea, Señor, ya dàn palabra que se enmendaràn. Bolvedles la cara. Aora meneará la mano derecha, y dirà: No quiere (dice) no quiere perdonaros, ni bolveros la cara; porque dice, que no os pesa de coraçon: Es verdad de que os pesa? Dais la palabra de que os enmendaréis? Dirà agora al Santo Christo: Ya Señor os dàn palabra de que se enmendaràn. Bolvedles la cara: Ea Señor, perdonadles: Bolverá agora la cara del Santo Christo al auditorio, y dirá: Ya os perdona este Señor como os enmendaréis: Dezidle, pues: Pequè, Señor, ave misericordia de mi. Repitalo dos veces, y dandose siempre una bofetada, y concluya como dixe en el Sermón de Confession.

SERMON  
DEL INFIERNO, Y SU  
memoria.

*Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sem  
piternis?* Isaias cap. 33.

**D**ESEOSO el Altissimo Dios, de que su pueblo se convirtiera, dixo un dia a Isaias Profeta, para que mi pueblo se refrene, y cese de tantos pecados como comete, escribe, y predicas diciendo: *Quis habbit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Ay alguno de vosotros, que se atreva a estar en medio del infierno? Ay quien tenga animo, y valor para estar en compagnia de los demonios, y en vnas llamas eternas? Y con esto que les predico, les sirvió de mucha enmienda. Yo tambien vengo a predicaros de parte del Altissimo Dios; y para que enmendeis vuestras vidas, os digo las mismas palabras que predico el Profeta. *Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?* Ay alguno tan animoso en este auditorio, que se atreba a estar en el fuego del infierno? Ay alguno tan valiente, que tenga animo para estar en compagnia de todos los demonios en un fuego

etc-

eterno? No ay quien se anime? No ay quien se atreva a lo dicho? No me responde algun valiente re? Pues si nadie se atreve a sufrir el fuego del infierno, como os atreveis a ofender a Dios, y con tantos pecados, con los quales caminais derechos al dicho infierno? Es posible que ay tanto animo para pecar? Pues como no ay animo para estar en el fuego del infierno? DIREIS, que por la mucha pena, que en él se padece. PUES COMO PECAIS TAN A RIENDA SUELTA? Es sin duda, por el olvido tan grande que teneis del infierno. Y con razon, porq si considerarais el fuego eterno, no la pecariais como pecais, por ser eficaz remedio su memoria. Del Sol, y del ayre se refiere una fabula; y es, que altercando uno con otro, de quien era mas poderoso, dixo el Ayre: Yo lo soy tanto, que hecho por tierra a las Ciudades, y muevo los montes, causando en ellos terremotos. Yo dixo el Sol, tambien con mi calor salgo vencedor de muchos; y para que veas quan valiente soy, veamos quien se atreverá a quitar la capa a aquél hombre que va por el camino. Dixo el Ayre, en hora buena sea. Yo empiezo ya a querer quitarsela. Y soplando fuertemente con un grande viento, y viéndose acosado el hombre, se arrojó con la capa, y se echó en tierra para que no se la quitara el Ayre, y con esto quedó con ella, y no se la pudo quitar. Dixo el Sol, y tu has quedado vencido, y sin poderle quitar

tar la capa. Yo empiezo aora; y echandole fuertes rayos de calor, empeçò a sudar mucho el hombre; y por no verse tā fatigado con el calor que le causaba, echò la capa de si, por no poder sufrir el calor que le causaba. Dixo entonces el Sol al Ayre: Luego yo soy mas poderoso con mi calor que tu. Lo mismo sucede en vosotros, que estando yn hombre arropado, y assido con la capa del amanceamiento mucho tiempo; y otros con las capas de los juramentos, y otros vicios; y tan assidos, y arropados, que ni el viento de las inspiraciones divinas; ni la misericordia del Altissimo Dios les ha motivado a que dexen la capa de los tales vicios, siendo tan infinita su misericordia, como la justicia. Pues que remedio avrà para que dexeis a los vicios? que aora me he de valer del calor del fuego del infierno, predicandoos quan gravissimo es; para que motivados de su consideracion, dexeis las capas de vuestros pecados; y serà con el auxilio de la gracia. AVE MARIA.

*Quis habitabit ex vobis cum ardoribus semperiternis?* Isaias cap. 33.

**N**O sin particular disposicion del Altissimo Dios puso Salomon muchos adornos en su Templo; y particularmente colocò en sus columnas ynas granadas, y cadenas. Y pregunto,

para què puso las granadas, y cadenas en las columnas? Para que se sepa, que las columnas, sobre las cuales se sustenta la casa de Dios, son justicia, y misericordia; que es dezirnos, que la dulçura de su misericordia en su casa, para perdonar pecados; y cadenas tambien de rigor, contra los pecadores que fueren reveldes en convertirse. Y con razon, porque contra los pecadores de alsiento, y envejecidos en sus vicios, se ha de predicar de la justicia, y del infierno.

Cobró Tobias la vista con la hiel del pescado que le dió S. Rafael. Y de Ionatas dize el texto, que apenas comió del panal de miel contra el mandato de su padre, pecando inobedientemente: *Illuminati sunt oculi eius.* I. Reg. 14. 17. que luego cobró la vista. Pues como para curar a Tobias de su ceguedad, fue necesario lo amargo de la hiel; y para reformar la vista de Ionatas, bastó solamente lo dulce de la miel? Es el caso, que el achaque de Tobias, era de mucho tiempo, y añejo; y para curarlo, fue necesario, que fuera amargo, y fuerte el remedio. Pero el pecado de ionatas, fue de ignorancia, y recien hecho. Y para darle vista de su fallecimiento de hambre, bastó sola una dedada de miel. Esto mismo sucede en los que están recientes en su pecado; que para que se conviertan, y sanen del achaque de la culpa, les basta solamente una dedada

dada de miel; esto es, que con sola vna inspiracion, y llamamiento de Dios, se convierten, y sanan de la culpa confessandose. Pero para los que estan en vejecidos en pecar, no parece es bastante lo dicho para que sanen, sino que es necesario aplicarles lo amargo del infierno. Y para que cureis todos, haré vna breve resumpta del fuego, y lugar del infierno.

## §. II.

ES pues el lugar del infierno, vn pozo tan profundo, que encerrará en si mas condenados que ay estrellas en el Cielo, atomos en el Sol, yervas en la tierra, y granos de arena, y gotas de agua en toda la Mar. En donde estan los cuerpos de los condenados en el, tan encadenados, y vndidos como sarmientos en gavilla, y como ladrillos en vn horno. El lugar del infierno, está cerrado con fuertes puertas de bronze, y cerrojos de hierro. *Contrivit portas æreas, et vetes ferreos confregit. Psal. 106.* En el lugar del infierno aunque ay Monarcas, Principes, y toda suerte de gentes, ni ay orden, ni urbanidad, sino que todo es vna desorden, y confusion. *Vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat. Ioh. 10.* Es vn lugar el infierno obscurissimo, que jamas entra en él el Sol. *Mitite eum in tenebras exteriores. Math. 22.* Tambien los condenados están en el infierno ligados có fuertes cadenas, y otras

ata-

ataduras: *Ligatis manibus, & pedibus.* Y finalmente, en el infierno, todas son penas, lamentos, y maldiciones. Pues para que sepais amancebados, y vosotras mugeres profanas la pena que tendreis en el infierno, particularmente en contacto, si no os enmendaís; reparad en lo que os digo.

De vn tirano llamado Falatis se escribe, que para ajusticiar a los mal hechores, hizo hazer vn Buey de bronze, en el qual mandava poner dentro d'el al malhechor desnudo, y atado de pies, y manos. Y cerrado que estaba dentro del vientre del Buey de bronze, mandava poner mucho fuego debajo. Y abrasandose el pobre dentro, queria salir; y no pudiendo, fabiendo, y impaciente del fuego que le abrasava, venia a morir miserablemente. Considerad Christianos, que penas padeceria este miserable hombre, abrasandose dentro del vientre del dicho Buey; y que gritos, y lamentos daria? Pero que es todo esto Christiano, respecto de la pena que tendras tu quando vayas al infierno, por no querer dexar de pecar? Porque este hombre, lo mas que podia padecer abrasandose dentro del Buey de bronze, era uno, ó dos, ó tres dias. Pero tu quando entres en el infierno, te encerraran los demonios en vn horno de fuego, y estarás abrasandote en él, no solo tres dias, ni tres mil dias, ni tres mil años, ni tres mil millones de millones de años, sino siempre y

para siempre, y por toda vna eternidad. Pues di-  
me hombre, y tu muger profana, si aora no pue-  
des tener la mano en lallama de vn candil, por  
espacio de vna Ave Maria; como podreis sufrir  
el fuego del infierno, y para siempre? *Quis habi-  
tabit ex vobis cū ardoribus sempiternis?* Quien ten-  
drá animo ( os dice el Altissimo Dios ) para pa-  
decer vn fuego eterno? Pues como teneis animo  
para pecar, y vivir tan desaogadamente como  
si no huviera Dios. Pues estos mismos pecados, os  
llevan al infierno.

Refiere San Cirilo, que en cierta ocasion se le  
aparecio vn condenado a San Geronimo, y que  
le dixo: Mira, si de toda la leña que ay en el  
mundo, se fiziera vna hoguera, mucho mejor es-  
tuviere en ella hasta la fin del mundo, que estar  
solo vn dia en el fuego del infierno. Pues si esto  
dixo aquel condenado, que sera estar por toda  
vna eternidad con todos los demonios en medio  
del fuego del infierno?

De dos hombres se escrive, que saliendo al  
campo a hazer vnas cargas de leña, les salio al  
encontro vn dragon ferocissimo, con dos cabe-  
zas; y queriendo coger el dragon a uno de los  
dos hombres; el tal por defenderse del, le corto  
vna cabeza, con vna arma que llevava. Y con el  
resto irritado el dragon, entrroscose del hombre fuer-  
temente, y huyendo el companero, se lo llevó  
el tal dragon a su cueva. Considerad pues Chris-

tianos, que tal se hallaria el pobrecito hombre en las manos de el dragon tan ofendido dèl? Y que haria el dragon contra él, irritado de la vna cabeza que le cortò? Que bocados le daria? Que agonias padeceria? Pero que es todo esto, sino vna sombra no mas, respecto de lo que te sucederà quando caigas en la cueva del Infierno? Porque apenas entres en ella, aspira de ti, no solo vn demonio, sino millares de millares de dragones de demonios para atormentarte! Pues que bocados tan furiosos, heridas, y golpes te daràn? Pues como no considerais todo esto?

## §. III.

EN el holgado, serà tambien grandissimo el tormento que tendras si vás Christiano al infierno, y sino repara. De otro tirano llamado Maxécio se refiere, que para ajusticiara vn malhechor, no le mandava ahorcar, sino que mandava sacar vn cuerpo de vn hombre muerto, de ocho, ó diez meses; y mandava que le abrazara con el malhechor, de manera que estuviera su boca apagada con la del muerto, y los brazos con sus brazos, y el cuerpo con su cuerpo, y lo dexava así atado, hasta que la hediondez, y podredumbre del cuerpo muerto, le quitara la vida. Considerad pues Christianos, que tal estaría aquel hombre atado con el cuerpo muerto? Que pena, y tormentos padeceria oliendo su

su podredumbre? Pero que es todo esto sino vna sombra de lo que padecerás en el infierno si entras en él? Porque este hombre , lo mas que podía padecer estos tormentos, eran tres, quattro, ó cinco dias. Pero si tu vas al infierno, te abrazarán con vn demonio en forma de sapo , y estarás abrazado con él boca con boca, brazo con brazo, y cuerpo con cuerpo , no solo cinco dias como este hombre, ni cinco mil dias, ni cinco mil millones de dias,sino para siempre, y por vna eternidad de Dios. Pues si ora no podeis sufrir vn mal olor por vn breve rato, como podreis sufrir los olores hediondos que ay en el pozo del infierno, de azufre , y de otras cosas hedioncissimas? De vn condenado se refiere , que apareciéndose a vn Monge , con vna sola alentada que le dió, quedó muerto de repente de su grande hediondez ; y despues murieron todos los Monges del Convento , de el hedor tan grande que quedó, de solo el aliento que le hechó el tal condenado. Pues que tormento tendras tu vengativo; y tu jurador, quando estés en el aposento del infierno , oliendo todos los aientos de todos los condenados ?

## §. IV.

**G**randissimo será tambien el tormento que tendrás en la vista , si entras Christiano en el infierno. En las Coronices de nuestro Padre

Santo Domingo se refiere de vn Religioso , que estando en la oracion, diò vn grandissimo grito. Y acudiendo los Religiosos , lo hallaron desmayado, y casi muerto , y que bolviendo en si, dixo: O Padre Prior, ha de saber , que he visto al demonio por vn bre vissimo espacio con la fealdad que tiene; y me ha causado tan grandissimo tormento el verle, que si el Altissimo Señor no me huviera ayudado con su gracia,me huviera muerto de pena. Y si me dixeráDios, vna de dos, ò has de vér al demonio otra vez por espacio de vn Ave Maria , ò estar en vna hoguera grande de fuego abrasandote hasta el dia del Iuyzio; me parece escogiera estar en el fuego hasta el dia del Iuyzio, que vér otra vez al demonio, aunque no fuera , sino por el espacio de vn Ave Maria. Pues si tan breve espacio atormentó la vista del demonio a esteReligioso, como hemos dicho, que tormentos tendreis vosotros si vais al infierno, quando no solamente vereis a vn demonio solo, sino a millones de millones de demonios; a vnos en forma de sapos, y a otros en forma de fantasmas? Porque aunque no querais , los aveis de mirar, y no por espacio breve, sino para siempre, y por toda vna eternidad. Refiere la Escritura, que quedaron los Israclitas casi muertos con los monstruos que vieron en la tierra de promision. Pues quanto mayor tormento será el vér en la tierra de perdicion en el infierno , tantos

millones de monstruos de demonios, y condenados como ay?

§. V.

PUES en el gusto, quien podrá significar los tormentos que tendrás Christiano, si vas al infierno; haciéndote comer los demonios sapos, y otros animales ponzoñosos? Y beber plomo derretido, y otras aguas hediondas hirviendo? Y el tormento que tendrás en los oídos, quien lo podrá explicar; pues no oirás jamás sino maldiciones, jemidos, y reniegos contra el Altísimo Dios, y su Santísima Madre? Pues quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Quien se atreverá de vosotros a estar en el infierno, y padecer todos los tormentos, y penas que he referido, y no por mil millones de millones de años, sino por toda vna eternidad? O si supierais que cosa es para siempre! Y para que lo sepais, decidme.

Si bajara vn pajarillo del Cielo, con intención de agotar el mar; y no sacasse para agotar, y secar todo el mar, sino vna gota de agua sola de mil a mil años; quanto tiempo le duraría de sacar toda el agua del mar? Pues si supiesen los condenados que están en el infierno, que avían de durar sus penas, y tormentos, tantos millones de años, quanto duraría de sacar toda el agua del mar, no sacando sino solamente vna gota de agua

agua de mil a mil años, les serviría de grandísimo consuelo, estar tanto tiempo en el infierno, hasta que se agotaría todo el mar. Pero no solo estarán tanto tiempo en el infierno, quanto duraría de agotar el mar, sino para siempre, y por toda vna eternidad. Pues como no reparáis en esto? Para siempre? O quien supiera daros a entender, quién es este? Para siempre! Y con razon, porque este Sermon del infierno, lo avia de predicar vn condenado del infierno para que hiziera fruto.

Con un Sermon solo, que predicó el Profeta Jonas en la Ciudad de Ninive, se convirtieron millones de personas. Y con muchos sermones que predicaron Isaias, y el Bautista, y otros Santos, no se convirtieron tantos. Pues pregunto, porque causa? Es el caso, que predicandoles el Profeta Jonas, les predico lo que él avia padecido dentro de la Vallenaz; y muchos trabajos, y tribulaciones en el mar; y con esto les motivo ya temor grande, y a un valor singular para comprender la penitencia, por averle oido predicar lo que él avia padecido. Luego bié digo yo, que un condenado del infierno avia de venir a predicar este Sermon, para que os dixeran lo que él padece en el infierno, para que os enmendarais. Pero no obstante, bien sabéis que un Sacerdote con la gracia del Altissimo Dios, puede hacer venir aquí a este Pulpito, a un condenado del

infierno para que os predique. Pues yo, aunque el mas indigno de todos los Sacerdotes del mundo, quiero mandar en nombre del Altissimo Dios al Rico avariento que está en el infierno, para que venga a este pulpito a predicaros lo que se padece allá. Ea, quiero llamarlo ( mirará aora azia el medio del auditorio, y con voz muy alta dirá muy aplacer ) Ha del infierno. Ha de allá abajo. Ha rico habariento. Yo te mando de parte del Altissimo Dios, que vengas luego a este Pulpito, para predicar a mi auditorio. Ea vén presto. No vienes? No subes? Considerad pues Christianos, que yà ha venido a este Pulpito, y está yà conmigo; quiero preguntarle pues. ( Aora buelva su cara como que esta a su lado siniestro, y como que le habla, diciendo ) Dime rico habariento: quantos años ha que estás padeciendo en el infierno? Oyd lo que dice, y atended a lo que responde. ( Sacará siempre la voz muy poco quando hablare en nombre del rico habariento; y así responderá por él diciendo ) Tres mil y tantos años ha que estoy en el infierno en vn pozo de fuego, padeciendo muchísimos tormentos. Y dime, quanto te falta aun por padecer estos tormentos? Oyd lo que dice. Vna eternidad de tormentos. Y quando lleguemos al dia del juicio, quanto te faltará por padecer? Oyd lo que responde. Me faltará por padecer, vna eternidad de tormentos. Y despues de cien mil millones de años, quanto te faltará

que padecer? Oyd lo que aize. Me faltara poe  
padecer, vna eternidad de tormentos; porque  
no tienen fin los tormentos en el infierno. O eter-  
nidad de Dios! Pues como te determinas Chri-  
stiano con tus pecado ha padecer tantas penas,  
y tan largas en el infierno? Que es esto, sino fal-  
ta de consideracion destas penas, y de la eterni-  
dad de Dios! Y con razon,

## §. VI.

*Porque la consideracion del infierno, facilita para  
hacer penitencia.*

D E Santa Ludovina se escribe, que diziendo-  
le vn gran pecador, no se podia salvar por  
sus muchissimos pecados, y que por esto no se  
confessava, ni hazia penitencia; le dixo la San-  
ta, que si estava vna noche sola en vna ca-  
ma muy blanda, de vn lado sin moverse hasta  
la mañana, que ella se encargava de todos sus  
pecados, y le alcanzaria de Dios el perdon de  
odos ellos. Respondio el Bandolero: Con mu-  
cho gusto haré lo que me dice v. merced para  
conseguir mi salvacion. Fuese a su casa, y acos-  
tandose en vna cama muy blanda, y regalada,  
pusose en conversacion con sus amigos, y les  
contó el caso. A penas pues estuvo dos horas de  
vn lado, dixo: Ya me duele el estar de vn la-  
do; pero aunque rebiente he de perseverar.  
Y alias quatro horas que estuvo, dixo: O amigos,  
y como me duele este lado! Y llegando a las diez

ho-

horas, dixo; Ya no puedo sufrir estos tormentos que me causan de estar de vn lado. Pero quē digo? (y con la luz que tuvo yā de Dios, dixo) Pues si vna noche sola no puedo estar en vna cama regalada de vn lado, como podré estar de vn lado en vna cama de fuego en el infierno, y no por espacio de vna noche sola, ni de mil noches, ni de mil millones de noches, sino para siempre, y por toda vna eternidad? Y con esto se levantó, y se fue a la Santa, y le dixo: Dios le pague Señora el remedio tā bueno que me ha dado, pues por él he conocido mi mala vida, y he considerado las penas del infierno, y su eternidad. Y esta memoria que tengo, me motiva irme a vn desierto para hacer penitencia; a donde se fue, y estuvo en él muchos años hasta que murió. Luego bien digo, que por no considerar volcetros las penas del infierno, y su duracion, no hazcís penitencia; que a considerarlo bien, no se os haría dificultoso el hacer muchas obras buenas, y mortificaciones.

Huyendo el Santo Loth de Sodoma, repugnó subir a vn monte; ó ya por el trabajo de no subir la cuesta, ó de otro motivo que tuvo, y con licencia del Angel se fue a la Ciudad de Segor. Pero viendo el fuego que bajava a Sodoma para abrasarla, dexó a toda prisa la Ciudad, y se fue al monte, y subió la cuesta dificultosa con mucho gusto, y presteza. Pues pregunto, como

antes tuvo tanta repugnacia de subir al monte,  
y aora sube con tanto gusto, y presteza? Es el ca-  
so, que entonces vió el fuego que bajava contra  
Sodoma, y le atemorizó tanto, que por pensar  
llegaría a él, se fue huyendo al monte por mas  
alejarse del. Luego la ocasión que se os haze  
cuesta arriba el confessaros amenudo, el restituic  
la hacienda hurtada, y el dexar vuestras malas  
vidas, no es otro, sino porque no mirais con la  
consideracion al fuego del infierno, en donde  
aveis de ser abrasados, sino os emendaís. Huid  
pues deste fuego infernal con mudar de vida, pa-  
ra no ser llevados a aquel calabozo eterno. Y si  
no os emendaís, ni teneis temor, con lo que os he  
predicado, no parece que teneis entendimiento.

Del Leon se refiere vna fabula, que deseoso de  
matar animales para saciar su voraz apetito, fin-  
gióse estar enfermo en vna cueva. Y teniendo  
noticia los animales, le iban a visitar por no caer  
en desgracia suya; y entrando los matava a to-  
dos. Y llegando la Vulpeja, que vosotros llamais  
Zorra, ó Raposa, para visitarle, antes de entrar  
en la Cueva, reparó como astuta en las huellas,  
y pisadas de los animales que avian entrado en  
ella; y consideró como estavan todas las pisadas  
señaladas ázia dentro de la Cueva, y ninguna  
ázia fuera, y entóces dixo: Todas las pisadas es-  
tan señaladas ázia dentro. Luego señala es, de q  
los animales que han entrado, ninguno ha salido.

Y con esto no quiso entrar , por no ser muerta tambien como ellos. Pero lo que hizo fue, que asomandose a la boca de la cueva, dixo : Señor, como lo passa V. Magestad , que me han dicho esta enfermo ? Dixole el Leon: Entrad acá dentro. Respondióle la Zorra: señor, esto es lo que yo no haré ; porque he conocido por las pisadas de todos los animales que han entrado, que ninguno ha salido ; y que si yo entro , me quitareis tambien la vida. Y con esto huyóse al monte. Sabed pues caríssimos mios, que en la cueva del infierno, no solo ay vn Leon de vn demonio, si no millones de demonios, los quales desejan grá-demente que entreis allá para abrasarlos , y comeros a bocados. Reparad pues que las pisadas de los muchíssimos q há entrado en la cueva del infierno, han sido por las pisadas de los juramen-tos, blasfemias, y demás pecados. Y todas quan-tas almas han entrado en esta cueva del infierno, ninguna ha salido d'el. Asomaos pues con la có-sideracion muchas veces a esta cueva del Infier-no; y atemorizados de ver con la consideració, quantos millares de almas han entrado en ella; bolyed atrás de vuestra mala vida, y no prosigais el camino del pecado , sino huid al monte de la penitencia para que os salveis, y no perezcais; en y d'ando mas de vuestras almas , que de vuel-tros cuerpos, porque estais ciegos. Y si no de-zidme.

Quan.

Quantas manos teneis? Direis, que dos. Y pregunto: Y si vna perdeis, quantas os quedaran? Direis, que vna. Y quantos pies teneis? Direis, que dos. Y quantos ojos? Direis tambien, que dos. Y si vn pie, y vn ojo perdeis, quantos pies, y ojos os quedaran? Respondereis, que vn ojo, y vn pie. Asi es. Y pregunto: quantas almas teneis? Respondereis que vna sola. Y si esta alma sola que teneis la perdeis, quantas os quedaran? Direis que ninguna, porque està sola. Pues como teneis tanto cuidado de curar vna llaga de vna mano, ò del pie, sabiendo que aunque se os pierda, os quedara otra mano, y otro pie? Y teniendo enfermas vuestras almas, con las muchissimas llagas que las aveis hecho con vuestros pecados teneis tan poquissimo cuidado de curarlas, con la medicina de la confessiõ, y penitencia, sabiendo que si las perdeis, no os queda otra? Pues como estaian ciegos, y tan fuera de juzgio?

Si yo fuera Rey, mandaria, que no huviera si no dos carceles; vna para los locos, y otra de la Inquisicion para los que no creyessen las colas de Fe. Y acabando de predicar este sermon, ó otros semejantes, diria: Dime hombre amancebado, y tu muger mala, crecís que ay infierno, y que con vuestros pecados mortales que comedais, os vais a él? Si dixeran que lo creen, pero que quieren perseverar en sus malas vidas, y q̄ tiempo ay para confessarse; dixerá yo, que a el.

tos como a locos , los llevàran a la carcel de los locos . Porque hombre , ó muger que creen lo q̄ se predica , y obran lo contrario de lo que se predica , han perdido el juyzio ; y assi llevenlos al hospital de los locos . Y si dixesen que no creen en las cosas de fe que se predicen : dixerá yo : llevenlos pues a la Inquisicion por hereges . Yo se que si esto se fiziera , huyiera menos pecados de los que ay .

## §. 7.

**T**Emed pues pecadores , de lo que aveis oydo predicar , para no ser condenados . Porque aveis de saber , que de los Christianos solos que tienen uso de razon , se condenan los mas , segun dizen muchos Santos Padres . Pues si los mas de los Christianos se condenan , como no temeis tambien de ser condenados ? Y si de los Sacerdotes dice San Iuan Chrisostomo : *Non arbitror, inter Sacerdotes, plures esse qui salvi fiant; sed multo plures, qui perirent.* lib. 2. Act. Apost. Como pues no tememos tambien nosotros ? Y segun dize mi Padre San Agustin , de los que de ordinario viven en pecado mortal , son muy pocos los que se salvan . Pues si tu vives de ordinario en pecado mortal , como te quieres salvar con essa mala vida que llevas ? Y si el Sabio dize en los Proberv. cap. 11. que si el justo apenas se salva , el pecador a donde irà ? Y si Christo S. N. dize , que es mas facil entrar yn camello por el ojo de yna aguja

de coser, que el rico en el Cielo; como entraras si tu hombre rico en la Gloria sin hazer las limos-<sup>nas</sup> que tienes obligacion? Y si de las diez Virgenes del Evangelio, que vivian recogidas en la compa-<sup>nia</sup> de Dios, no ostante se condenaron las que cinco; que sera de ti muger profana que vives tan con tanta profanidad? Y si el Apostol San Pablo temia, y por no ser condenado dezia, que hazia la penitencia mortificando muchissimo su cuerpo; tu que no eres S. Pablo, ni vives como el Apostol vivia, como no temes de ser condenado? Y si si vn S. Hilarion despues de setenta años de vn pe-<sup>desierto</sup>, temio muchissimo en la hora de su muerte; como vosotros no temeis con tantos años de mala vida? Y si el Santo Ieremias, y San Juan Bautista no aviendo pecado mortalmente en to-<sup>da</sup> su vida, hizieron muchissima penitencia; como vosotros con tantos pecados no la hazeis? Y si el Señor dice por San Matheo 4. que conforme el fruto que diere el arbol, sera juzgado; quiéstan malos frutos ha dado el arbol de tu alma, q̄ juyzio piensas esperar? Y si con la misericordia grande de Dios se compadece, el que entran muchissimos en el infierno; no entraras tu tambien en él, si vives mal como ellos vivieron? Y si el Altissimo Señor, ha condenado a muchissimos por vn solo pecado mortal que cometieron; como tu Christiano, q̄ no tienes uno solo, sino tantos centenares dellos, no temes el rigor del in-<sup>fier-</sup>

sfierno? Y si el Altissimo Dios ha castigado severissimamente en esta vida a muchos Santos, y amigos suyos, como consta de la Escritura, y del Prado Espiritual, por un solo pecado venial que cometieron; tu que no tienes uno solo, sino tantos millares de veniales, y de pecados mortales, como no temes muchisimo mas de ser castigado severissimamente, que los tales Santos, y amigos de Dios lo fueron? De Donde infiero, que si aviendo oydo todo lo que os he predicado de castigos, no mudais de vida, y hazeis penitencia, seréis mas severamente castigados, que todos lo que os he predicado.

Echóle el Altissimo Dios la maldición a Cain, por aver muerto a su hermano: *Maledictus eris super terram.* Genes. 3. Y a Adán su padre, por el pecado que cometió de la inobedience, no le maldijo, sino solamente a la tierra, diciendo: *Maledicta terra in opere tuo,* v. 17. Pues como ambos aviando pecado, no maldijo Dios a Adá, como a Cain? Es el caso, que aunque Adán pecó, no vió a otro castigado por el Altissimo Dios por averle ofendido; pero Cain ya vió castigado a su padre Adán del Altissimo Dios por su inobedience; y como viendo el castigo no vió despues saramente, por esto fue mas severamente castigado Cain que su padre Adán. Así tambien, si vosotros aviendome oido en este Sermon, los castigos horrendos que el Altissimo

Dios

Dios ha hecho en el mundo con sus amigos, por pecados veniales; y a los que castiga en el infierno por pecados mortales que cometieron; no hazeis penitencia, y os enmendaís, sereis mas severamente castigados. Tened pues en la memoria todo quanto os he predicado, para que os sirva de escarmiento; y con la enmienda os salvéis.

Refiere se del Aguila, que para coger las aves que van sobre las aguas del mar, y lagunas, les haze sombra con el Sol en el ayre. Y dando su sombra sobre las tales aves, se retiran a los cañizares, y selvas, muy temerosas; y con esto allí las coge, y se las come. Assi el Aguila Divina del Altissimo Dios, deseoso de cazaros, y lleváros a su gloria, viendo que andais sobre las aguas de las vanidades deste mundo, cazando, y comiendo muchos pecados, os ha hecho por mí medio esta tarde, vna sombra de su justicia, y castigo que haze en los que no le sirven, para q̄ atemorizados con lo que os he predicado de las penas del infierno, dexeis los pecados, y os retireis al puerto de la penitencia; para que haziendola, os salvéis. Ea pues caríssimos míos, enmendemonos, y desde aora mudemos de vida, confessando muy amenudo, y no dexando ningun pecado de confessar por gravíssimo que sea, pues de todos los pecados mortales, que te puedes absolver el Papa en Roma, te serán aquí absuel-

sueltos en España , en la forma que yá te he predicado otras veces. Digo esto, porque el diablo dà a entender a muchos que han de ir a Roma para confessarse ; y así buelvo a dezir, que ninguno tiene necesidad de ir a Roma para cōfessar sus pecados, pues en España hallará su remedio , como en Roma. Y mira que te advierto, que aunque hagas mas penitencia que mi P. S. Francisco, si callas algun pecado, ó pecados mortales por vergüenza quando te confiesas , te se llevaran los diablos al infierno, y allí te los hará confessar sin provecho, y para mayor tormento tuyo; y acá quando rezas tus devociones, se reían de ti los demonios.

En el Prado Espiritual se refiere , que vio un Santo a vna muger, que rezando, y llorando deante de un Santo Christo, estava detrás de ella un demonio, riéndose de lo que rezava. Dixole el siervo de Dios : Ven acá maldito demonio, porque te ríes de lo que rezá esta muger ? Respondióle el demonio : Porque has de saber, que calla vnos pecados por vergüenza quando se cōfiesa ; y como no los confiesa , me rio de todo quanto rezas; pues aunque rezas todos los Rosarios del mundo, si calla algunos pecados por vergüenza, me la llevaré al infierno. Luego si aveis callado alguno, ó algunos pecados mortales por vergüenza en las confessiones , aveis de imaginar, que siempre que rezais , se estan riéndolo

demonios de vuestros rezos. Confessadlos pues todos, aunque sean muchissimos, y restituid lo que aveis hurtado, y no enojeis mas al Altissimo Dios: y para que escarmenteis en cabeza agena, oyd el caso siguiente.

Refiere se en la vida de los Santos Padres, que hubo vn Padre que tenia dos hijos; y que siendo el vno virtuoso, y viendo que su padre, y hermano vivian en pecado mortal, atendiendo solamente a passatiempos, desahogos del mundo. les dixo: Miren padre mio, y hermano, que ay vn fuego eterno para los que no sirven al Altissimo Señor; y assi traten de confessarse luego, antes que les coja la muerte de repente. Respondieronle el padre, y el hermano: A caso eres tu nuestro Confesor para reprehendernos? Tambien pensamos ir al Cielo como tu, porque es Dios misericordioso. Viendo el hijo virtuoso que no aprovechava su amonestacion, se hizo hermitano. Y viviendo santamente, y sabiendo, que despues de algunos años, avisaría su padre, y hermano, pidió fervorosissimamente al Altissimo Dios, se sirviese revelarle en donde estaban, y diciendo esto, fue llevado al infierno, en donde vio a vn condenado, que estaba entre vnas grandes llamas, rebolcandose, y diciendo: (mudara aora la voz lamentable) Ay de mi; Ay de mi. Maldito sea el dia en que naci, y maldito sea el vientre de mi madre que me

conservò. Dixole el hermitaño: Eres tu acaso mi padre? Respondiòle el condenado: Si, yo soy tu desdichado padre, que por no aver hecho caso de tu amonestacion, y pensando tendría tiempo para confessarme, me vino la muerte quando menos pensava en pecado mortal, y estoy en este horrendo fuego, y para siempre. Diziéndo esto, apareciòse su hermano en las mismas llamas, el qual buelto a su padre, le dixo: ( Mudarà la voz ) Maldito seas mi padre malissimo, pues por imitar a tu mala vida, y por averme deixado vivir como queria, estoy, y estaré para siempre en estas llamas ardiendo. Dixole el padre: Tambien tu seas maldito hijo desdichado, pues por tu causa, y por no cuidar que sirvieras a Dios, estoy para siempre rabiando en este fuego. Desaparecio la vision, contò el Hermitaño el caso, y yo os refiero el suceso, para que todos escarmentais en cabeza agena.

Que os pareze caríssimos mios de este exemplo? Pues advertid, que podrà ser hagan con vosotros lo mismo los demonios, si vais al infierno; y aun muchissimo mas. Pues quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Quien se atreyerà a padecer tantos tormentos como ay en el infierno, y por toda vna eternidad? Quien tendrá ánimo para estar entre demonios rabiando, y rengando en vn pozo de fuego? Ea pues, muevaos este temor para no pecar mas, por lo mucho que

deveis a Christo S. N. que padeció tantos tormentos por salvarnos, y sino oyd.

Refiere se, que los Egipcios adoravan al Rio Nilo por su Dios. Pues no conocian que era Rio? Si, pero como les fertilizava, y regava la tierra, y le vieron teñido en sangre, quando con la vara le hirió Moyses, dezian; quien tanto nos beneficia, y por nosotros se buelva en sangre, merece que le adorémos por Dios, y no le ofendamos. Pues si por esto los Egipcios adoraro a las aguas, y no les ofendieron; quanto muchíssimo mas tenéis vosotros obligacion de no ofender a nuestro Altíssimo Dios, que no solo os fertiliza los campos, y os da de comer, y de vestir, sino que quiso tambien que su cuerpo fuese teñido en sangre, con tantos millares de azotes como le dieron por nuestro amor? Y si no miradle quan teñido en sangre está su Santíssimo cuerpo en esta Santa Cruz. (*Sacará aora vn Santo Christo*) Mira pues qual está su Santíssima Cabeza, y cuerpo lleno de llagas, y su cara acardenalada de las bofetadas que le dieron. Es posible, que aveis ofendido a vn Dios tan piadoso, que por redemitos padeció tanto? Ea pues, no le ofendais mas, baste lo que aveis pecado, y peseos muchíssimo de lo que le aveis ofendido; y con grande sentimiento, dezid el Acto de Contricion siguiente. Señor mio Iesu Christo, &c. Concluialo, como ya se dixo en el Sermon de Confessione.

SERMON  
DE LA GLORIA, Y DEL  
modo que ay para con-  
seguirla.

*Nolite timere pusillus grec, quia complaz  
cuit Patri vestro dare vobis regnum. S.  
Luc. 12.*

**E**XORTANDO Christo S. N.a sus Discípulos, para que prosiguieran en el camino de la mortificacion , y penitencia, les dixo : No temais pequeño rebaño a los trabajos, y tribulaciones que os vinieren, mas antes bien vended lo q̄ teneis , y dad limosna a los pobres; y si esto hazeis , tendrá por bien vuestro Padre daros el Reyno de los Cielos, para que gozeis en ellos de su gloria. Pregunto Señor, porque aconsejando a vuestros Discipulos, vna cosa tan dificulta, y tan grande, como es vender sus haciendas, y darlas de limosna a los pobres, los llamais pequeños, y no gigantes, siendo necesario su valer para tan dificultosas empresas? Y siendo pequeños , y flacos, venderán sus haciendas para darlas a los hombres? Si, dice, y con muchissimo

gusto las venderán. Y porque motivos, Señor? El texto lo dice: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Si hazeis (dize) Discípulos míos lo que os aconsejo, os dará vuestro Padre en premio el Reyno de los Cielos. Y como les puso delante el premio de la Gloria que avian de gozar, si se mortificavan en lo que les dezía, que vendieran sus haciendas para darlas de limosnas; no solo se mortificaron, y se desposeyeron de sus haciendas mirando al premio, mas antes bien padecieron mayores trabajos, y dieron sus vidas para conseguir el dicho premio. Esto mismo que exhortó Christo S.N. a sus Discípulos, tengo intención de exortaros a vosotros en este Sermon; y así os digo, que si quereis con mucho gusto mortificaros, y hacer penitencia; y aun vender la hacienda para darla de limosna a los pobres, no obstante q sois pequeños, y frágiles; mirad con los ojos de la consideración a la Gloria eterna, que os ofrece daros en premio el Al-físsimo Dios si lo hazeis; y con esta consideración, no solo lo haréis, sino que os exercitaréis en qualquiera otro trabajo por dificultoso que sea por conseguir tal premio. Y para que sepais qual es el premio de la Gloria eterna, que conseguireis si hazeis penitencia, os diré algo de ella con el auxilio de la gracia. AVE MARIA.

*Nolite timere pusillus gress , quia compla-  
cuit Patri vestro dare vobis regnum. Sa.  
LUC.12.*

## §. I.

**L**A hermosura de el lugar, donde mora el Altissimo Señor, no se puede explicar con palabras. Porque si en este valle de lagrimas, ha criado el Altissimo Dios, tanta hermosura de flores, arboles, perlas, diamantes, y otras piedras preciosas; en aquel lugar que es aposento de su gloria, que es lo que avrà criado?

Y para rastrear algo de su gloria, reparad. Quien no se maravillara, si vierá que toda España, era sola vna Ciudad, y que toda essa Ciudad fuese tan hermosa, como lo fue Roma en tiempo de Augusto Cesar, el qual la hizo de marmoles? Qual serà pues la Ciudad de los Santos que ocupa con su grandeza todos los Reynos de los Cielos, y mas siendo toda como la pinta San Juan quando la vió; pues dize, q eran sus puertas como vnas riquissimas margaritas; y las casillas, y plaças de oro finissimo; y toda la Ciudad, y las habitaciones, y palacios de los Santos, de un oro tan puro, que parecia vidrio cristalino? Que pasmo pues, serà ver vna Ciudad de tantos millares de leguas de ancha, y larga, y toda de oro finissimo como el cristal?

L4

Re-

Reparad mas. Si vieraſ vn Retablo cubierto con una riquisima cortina, bordada de oro, y de muchissimas perlas, y diamantes; no diriaſ, que admirable deve de ser el retablo, quando tiene tan riquisima cortina? Mirad pues essa cortina del Cielo, esmaltada, y pintada, no de diamantes, y perlas, ſino de hermosíſimas Eſtrellas, y de la Luna, y del Sol, en cuya compañacion los diamantes ſon como carbones. Pues ſi tan hermosíſima es la cortina de la gloria, qual ſerá la hermosura del Retablo, que es la gloria que está dentro de ella cortina?

## S. II.

**Y** Que gloria ſerá la que tendrán los Bienaventurados, en cada uno de ſus ſentidos? Los ojos, ſe recrearán ſiempre con la vista, tuabe de un ſin numero de cuerpos gloriosos, hermosíſimos, y claros como ſoles, que ſon los Santos q allí están. Y que gozo ſerá, quando vea ſalir de ſus manos, y pies el Bienaventurado, los rayos mas claros que los del Sol de medio dia? Y qual era alegría ſerá ver el cuerpo de la Virgen Santíſima, mas hermoso, y resplandeciente que toda la luz, y hermosura de los Santos. De la Reyna Eſter ſe dixo, que era hermosa grandemente, y de una belleza increyble, y graciosas eran ojos de todos, y muy amable. Con quanta

yor excelencia, serà graciosa, y amable esta gran Reyna de los Cielos en el estado glorioso? Y sobre todo, quan llena de contento serà , la vista de Christo S. N. mas resplandeciente , claro , y hermoso, q todos los demas cuerpos juntos, cuyas llagas saldràn con particular gloria , y resplandor?

De S. Francisca Romana refiere su vida, que aviendo visto a su Angel, dixo: Que en comparacion de los resplandores que viò en él , le pareció , que el Sol era como vna nube , respecto de su hermosura. Pues si tan grande es la hermosura , y belleza de vn Angel , quanto mayor serà ver la hermosura, y belleza de la gran Reyna de la gloria? Y quanto muchissimo mas, la hermosura, y belleza de el Altissimo Dios?

Quádo viò Moyses a vn Angel en figura corporal, y por las espaldas, y solo de paso , le causò vna alegría tan incomparable, con la luz , y hermosura que le echò de si, que no le cabia el coraçon en el pecho, quedando en su gozo vnos resplandores divinos, que le comunicò aquella vista. Pues que serà ver el Bienaventurado a Dios, y de proposito? Y de que gozos, y luces no llenará, y las comunicará al cuerpo?

Diziendo a vn demonio el venerable P. Iordan, Religioso de nuestro Padre S. Domingo, que le diera alguna semejança de la hermosura que tiene el Altissimo Dios ; le respondió: Neciamente-

habré pediste, porque no se puede declarar. Mas por satisfacer a tu deseo, digo, que si las hermosuras de todas las criaturas, de los Cielos, y de la tierra, de las flores, arboles, plantas, perlas, diamantes, y quanto ay que deleyte la vista, se juntassen todas estas en una; y si cada una de las Estrellas, luciera como el Sol, y el Sol tanto como todas ellas; toda esta hermosura pues assi júga, seria respecto de la hermosura de Dios, como la noche tenebrosa, respecto del dia mas claro, y sereno. Pues qual sera (Christianos mios) la hermosura que causara ver al Alejissimo Dios?

## S. III.

**L**OS oídos, serán recreados tambien con suavissimas musicas, y canticos, como se colige de muchos lugares del Apocalipsis. Porque si el arpa de David deleitaba tanto a Saül, que le segava sus passiones, y echava de él al demonio, y a la melancolia que le causava el mal espíritus; y la arpa de Orfeo recreaba tanto, que los hombres, y aun los brutos se suspendian al son de su musica; que armonia sera pues la que ay en el Cielo, pues la de la tierra causa tanta suspencion? S. Buenaventura escribe de N. P. S. Francisco, que mientras le tocó un Angel una guitarra con un solo golpe que dió a sus cuerdas, le pareció que estaba ya en la gloria. Pues que gusto

to serà, no solo oyr la voz de vna cicara, tocada por vn Angel, sino las voces de millones de Angeles, con admirable melodía, y por toda vna eternidad?

Juan Mayor refiere, que estando vn Monge cantando Maytines con otros Monges, se le apagó recio un pajarillo, que cantando suavemente, andava reboleteando delante de él, y lo sacó poco a poco a un bosque fuera de el Monasterio. Pusose el pajarillo sobre un arbol, y empeñó a cantar suavíssimamente; y a lo mejor que lo estaba oyendo el Monge, desapareció el pajarillo, y con grande sentimiento dixo: O pajarillo de mi alma a dónde te has ido? Como ha sido tan breve tu melodía? Y como vió que no bolvía, fórnose a su Convento, pareciéndole, que aquella misma mañana avia salido despues de Maytines. Llegando pues a su Convento, halló tapiada la puerta, y que avian abierto otra en otra parte. Llamando a la portería, le preguntó el Portero: Quién era, y de donde venia, y a quien buscaba? Respondióle: Yo soy el Sacristan de este Convento, que poco ha salí de él, y aora buelvo, y todo lo hallo trocado, y mudado. Y preguntando por el nombre de el Abad, y del Prior, y Procurador, y no conociéndolos por sus nombres, y estando delante del Abad, y no conociéndolo tan poco, contóles el caso que le avia sucedido del pajarillo. Y leyendo los Anales del Convento,

se vino a averiguar, que avian passado mas de trecientos años desde la muerte de los Abades que él nombrava, hasta aquella sazon. Pues si la musica de vn pajarillo, fue tan suave, y deleytable, que aviendole oydo cantar mas de trecientos años, le pareció como vna hora no mas; que hará la musica de tantos millares de Angeles como ay en el Cielo; y sobre todo, que suavidad causará, la vista clara del Altissimo Dios?

## §. IV.

EL olfato, tambien se regalará en la gloria, con la suavidad que despiden de si aquellos cuerpos glorioíssimos; porque serán de mas suave fragancia, que si fuesen vna pasta de ambar, y admizclez; y todo el Cielo estará mas oloroso que jazmines, y azuzenas. De San Hilarion testifica S. Geronimo, que despues de muerto diez meses, despedía vna suavidad, y olor tan fragante, que suspendía los corágenos. Pues si esto vemos con nuestros ojos en los cuerpos corruptibles; en los inmortales que están en los Cielos que será?

El gusto, tendrá tambien en el Cielo grandes suavidades. Porque aunque no ha de aver comida, porque no necesita aquel estado dichoso alguna cosa, se sentirá en el paladar, y en la lengua vn sabor suavíssimo. Y assi con grande decoro, y limpieza, avrá allí el sabor del gusto, sin el

rabajo de el comer. Pues si Esaù vendidò su ma-  
orazgo, por el gusto de vna escudilla de lante-  
nas ; por estos soberanos gustos que avrà en la  
loria, quien no se privará de todos los gustos de  
a tierra?

El tacto, tambien será alli regalado ; y flores  
es parecerà a los Bienaventurados quanto pi-  
aren; y todo el temple de sus cuerpos será ame-  
nissimo, y de vna sazon, y disposicion gustosissi-  
ma. Porque assi como las mayores penitencias  
de los Santos se exercitaron en este sentido, afli-  
giendo sus cuerpo ; assi tambien sera razon, que  
en el sentido tuviessen particular premio. Y assi  
como en el infierno son affigidos los condenados  
de muchas maneras en el tacto ; assi serán en el  
mismo sentido en el Cielo recreados los Santos.  
Y como en el infierno, aquel arder en fuego sin  
luz, ha de penetrar a los miserables abrasandoles  
hasta las entrañas; assi en el Cielo aquel candor  
de luz que ha de penetrar a los Santos, ha de a-  
compañar vn incomparable regalo, y recreo; de  
manera, que a todos los sentidos del bienaventu-  
rado ha de dar principalissimo gozo la humani-  
dad de Christo S. N. Porque para los ojos, será  
vna hermosissima vista sobre toda hermosura.  
Para los oídos, vna sola palabra suya, será mas  
suave, y dulce, que toda la musica de los Cele-  
stiales Espiritus. Para el olfato, será la fragan-  
cia holotrofissima de su sacratissimo Cuerpo, so-  
bre

bre todo el ambar, y aromas. Y el tacto, y gusto  
en besar sus Pies, y sus sacratissimas Llagas, serà  
sobre toda suavidad, y dulçura. Y quien podrá  
tambien explicar, la claridad, y hermosura que  
tendrá vn bienaventurado? Porque todos los dia-  
mantes mas resplandecientes, los rubies mas ar-  
dientes, y los carbuncos mas lucidos, no serà to-  
do mas que carbones, respecto del resplandor, y  
claridad que tendrá vn cuerpo glorioso.

Y quien podrá explicar tambien la honra q  
tendrá vn biéaventurado? La mayor honra que  
hazian los Romanos a sus grandes Capitanes, era  
darles vn dia de triunfo por sus servicios. Y que  
honra será, que no solo de Dios a los que le fir-  
vieron, que pisen las estrellas, que habiten en  
los palacios del Cielo, y que sean señores del  
mundo; sino que transcendiendo todo lo criado,  
les dé su misma essencia infinita para que la pos-  
sean, y gozen, y no por vn dia, sino por toda la  
eternidad? Y en conclusión digo, que no ay lé-  
guia, ni entendimiento humano que pueda apear  
la gloria que tiene vn bienaventurado en elCie-  
lo; pues todo lo que os he dicho, no es mas que  
una sombra. Pues si queréis Christianos mios,  
gozar de esta gloria, aveis de mudar de vida, sir-  
viendo perfectamente al Altissimo Dios; por-  
que

## §. 5.

*No se consigue el Cielo, sino por la mortificacion, y penitencia.*

DARA colocar las piedras en el Templo de Salomon, dize el texto, que no se oyó ruido de instrumentos: *Malleus, & omne ferramentum non fuit auditus in domo, eum edificaretur.* 3. Reg. 6.7. Pues como se labravan esas piedras, y en donde? En el campo se labravan. Y como venian ajustadas, no era necesario suyo para ponerlas. Entended pues que el Altissimo Dios, criò a nuestras almas, piedras vivas para el Templo de la gloria; y para esto se han de labrar en el campo de este mundo, con los golpes de la mortificacion, para que en el Cielo se ajusten; y si no se labran acá, no se ajustaran en el Cielo. Pues dime aora Christiano mio, quieres ir al Cielo a ver a Maria Santissima? Dirás que si. Y por donde vas? Por los juzgamientos, por la murmuracion, y por el vivir como quieres. Segun esto, errado vas, porque este camino va al infierno, y no al Cielo. No sabes, que quantos paslos das viviendo en pecado mortal, tanto te acercas al infierno? Que importa que digas que quieres ir al Cielo, si tus obras dizan lo contrario? Y si no dime, si oyeras dezir a uno que queria ir ázja aquel Altar, y fuerza ázja la puerta, no

te rieras de él? Creyeras a lo que decía, d a sus irri  
pasos? Claro está que a sus pasos, Pues si con tu  
mala vida vas al infierno, que importa que di-  
gas que quieres ir al Cielo? El pecador, dice el  
Espíritu Santo Prob. 13. 4. *Vult, & non vult pi-  
ger.* ¡Quieres salvarte, y no quieres vivir bien.  
Luego no quieres ir al Cielo. Y fino dime: Quie-  
res ir al Cielo? Ditas que si: Y quieres confes-  
sar los pecados que callas tantos años ha, y res-  
tituir los que has hurtado? Dirás que no. Quie-  
res estar en el Cielo en compañía de la Gran  
Reina de los Serafines? Dirás que si. Y quieres  
no jurar, y perdonar a tu enemigo? No, &c. No  
vés pues, como quieres salvarte, y no quieres  
salvarte? Pues como ha de ser esto? Pues si que-  
reis salvaros Christianos, ha de ser haciendo  
buenas obras.

El Intocognito sobre el Psalmo 37. dice, que  
siendo acusado Pilatos con Tiberio Cesar, por a-  
ver condenado a Christo S. N. y sabiendo Pilato-  
tos que estaba muy indignado, se vistió de la  
túnica que el llevava, la qual fue de Christo S.  
N. y que llegando a su presencia, en lugar de  
castigarle, y de reprehenderle, le habló con a-  
mor, y le ofreció muchas mercedes, y lo mismo  
le sucedió segunda vez. Y siendo llamado ter-  
cera vez, y descuidándose de vestirsela, llegó  
sin ella; y se irritó tanto contra él, que le man-  
dó quitar la cabeza. Así el Altísimo Dios, está

sirritadíssimo contra vosotros por tantos pecados como teneis. Si quereis pues, que no solo os castigue, sino que os premie con la gloria eterna, vestios con la tunica de la penitencia, y con esto consiguireis aquella gloria sin fin.

De las Esmeraldas dizen los naturales, que no se hallan en tiempo de bonanza, ni serenidad, si no quando haze mucha borrasca, y tempestad de mucho viento, el qual levanta con su fuerza la arena del suelo, y las descubren. Assi tambié has de saber Christiano mio, que la piedra preciosa, y esmeralda de la gloria, no se descubrirá, ni consigue sino con la penitencia, y mortificacion.

De el Pelicano se escribe, que pone su nido en tierra cavando vn oyo, y pone en él sus huevos. Es symbolo de la imprudencia, pues pudiendo ponerlos en los arboles, y peñascos sin riesgo de que los roben, los pone en tierra. Pero mayor es tu imprudencia Christiano, pues aviendote criado el Altissimo Dios para que pongas el nido de tu descanso en el Cielo, lo pones en la tieerra con riesgo de condenarte, atendiendo solo a los gustos terrenos, y entregandote a tus vicios. Procura pues ponerlo en el Cielo ; haciendo obras de verdadero Christiano.

De los Cierbos refiere Plinio, que se juntan en quadrillas para passar algunos braços de el mar, para ir a algunas tierras fertiles, y gozar

de sus abundancias. Y estando engolfados, y cansados, y con grande peligro de ahogarse, sienten el olor de las fertiles yerbas, y con esto se animan mucho nadando para alcanzarla. Si queréis tambien vosotros animaros en el mar deste mundo, y no desfallecer en la mortificacion, considerad la fertilidad grande que ay de gatitos en la gloria, y con esto os animareis en hacer qualquiera mortificacion para conseguirla.

## §. VI.

**Q**vereis, que aun os pruebe con vnos similes, que claramente no quereis el Cielo? Pues oyome, Vereis a vn niño a los pechos de su madre, que si le hazeis fiestas se alegra; pero si llega s a tomarlo, luego se abraça con su madre; y aunque le moitreis vna mançana, no aprovecha, mas antes bien se abraça con el pecho de su madre. Assi; estando los pecadores criados a los pechos, y regalos del mundo, a la cama blanda, a comer bien, llebar vestidos curiosos; y persuadiendoles a que los dexan, y que hagan penitencia, mostrandoles la mançana de vna gloria eterna, que conseguirán si los dexan, tuerzen el rostro, y arrugan la frente, y mas se abrazan con los deleytes de su madre la tierra. Y por esto digo el Espíritu Santo Prob. 1. *Vñ que quo parbuli diligitis infantiam?* Hasta quando aveis de ser niños

ños en la virtud? No os abraçais pues con los de-  
leytes de la tierra Christianos mios, sino dexad-  
los todos para conseguir la mançana de la glo-  
ria eterna.

Oydme mas. Si supierais de cierto, que des-  
pues de aver caminado cien leguas a pie , aviais  
de entrar en el Cielo, huviera alguno de voso-  
tros que no se atreviera a caminarlas , aunque  
fuera padeciendo algunos frios, y calores ? Cla-  
ro está que todos os animariais a caminarlas por  
entrar en el Cielo. Pues advertid, que con me-  
nos trabajo, y estando en vuestro lugars , podeis  
entrar en el Cielo. Porque estando en vuestro lu-  
gar podeis no jurar , ni murmurar , y perdonar  
al enemigo; y restituir lo hurtado; y la honra ; y  
confessaros a menudo, y guardar la ley de Dios ;  
y con esto entrareis en el Cielo. Pues si el cami-  
nar cien leguas para entrar en el Cielo , las ca-  
minarias todos; como el guardar la ley de Dios,  
que es mas facil no lo hazeis? Luego claramen-  
te dezis que no quereis ir al Cielo. Pues abrid  
los ojos, y no esteis ciegos, y entended que no se  
puede ir al Cielo, sino por el camino de la mor-  
tification.

Reparad mas. Si estuvierais todos vosotros  
cautivos en Argel, y el Rey de Espana fuera a  
rescataros con gran cantidad de oro ; y despues  
de averos rescatado, os dixerai: Vassallos mios, no  
me contento con ayeros presto en libertad, sino

que os quiero llevar a Madrid para que esteis en mi palacio, y comais con migo a mi mesa. Pero os advierto, que como està el mar por medio, no podemos ir a mi palacio, sino embarcandonos en vna Galera, en donde avemos de padecer algunos trabajos, como el marearse, y otras tribulaciones. Pero yo q̄ soy vuestro Rey, me embarcare el primero; y assi dadme la mano, y vamos a embarcarnos. Si respondierais vosotros: señor estimamos la merced que nos aveis hecho en rescatarnos; y bien quisieramos ir todos a Madrid, y gozar de vuestro Palacio, y de esos regalos que nos ofrecéis. Pero esto de embarcarnos, lo tememos mucho, porque se padecen muchos trabajos en el mar. Pero si nos llevatais por un camino delicioso, y gustoso, con mucho gusto iriamos a vuestro palacio; y por esto no nos atrevemos a tanta mortificacion. Pues villanos, si yo que soy vuestro Rey no tengo otro camino, sino el de vna galera para ir a mi palacio, y vosotros queréis otro delicioso? Pues quedaos en Argel, y esclavos de los moros. Si esto fizierais con el Rey no lo mereceriais? Pues advertid, que todos estávamos cautivos en el Argel de este mundo. Y el Altissimo Dios por su misericordia, bajó del Cielo a rescatarnos, no con oro, ni con plata, sino con su sangre, hasta perder la vida por nosotros. Y yá que estamos rescatados nos dize: Hijos mios, no me contento con ayeros rescatado

con

con mi sangre , ni con mas de cinco mil azotes que padeci por vosotros, sino que os quiero llevar a mi palacio del Cielo , para que gozeis de mi gloria. Pero advertid, que mi Padre Eterno, no quiso que yo fuera por otro camino en quanto hombre al Cielo , sino que me embarcara en vna galera de Cruz, tribulaciones, y otras mortificaciones ; y assi venid , y entrad con migo en esta galera de mortificaciones para ir al Cielo. Pero dirás tu, yo bien quisiera ir al Cielo ; pero esto de embarcarme, è ir por el camino de la mortificacion, perdonando, restituyendo, no juzgando, ni murmurando , y vivir Christianamente, no me atrebo. Pues tambien se dira el Altissimo Señor: Ingrato, si yo no llevè otro camino en quanto hombre, sino el de la mortificacion para ir al Cielo, y vos queréis otro camino de gustos, y desahogos? Pues quedaos en el Argel de el infierno, y esclavo de los demonios. No os convence este simil para mudar de vida?

El Santo Iacob , despues de aver dormido en el campo , no viò al Altissimo Dios ; y quando viò la escala, si. Pues porque causa viò a Dios despues de aver visto la escala? Fue, porque luchò toda la noche có el Angel; y para ver a Dios ha de ser trabajando primero. Y como durmiendo en el campo avia descansado, y no trabajado, por esto pues, no se le dexò ver el Altissimo Señor. Pues si el Altissimo Dios, no quiso dexarse

ver por breve tiempo, de vn Santo tan grande como Iacob, despues de aver dormido, y descansado, sino despues de aver luchado, y trabajado; como quereis vosotros ver al Altissimo Dios, y por toda vna eternidad, y no siendo santos como Iacob, y sin trabajar, y mortificares primero?

Porque mandó el Altissimo Señor a Moyses, que se descalzara aviédo de pisar zarças, y abrojos; y a los Hebreos para entrar en la tierra de promission, no? Es el caso, que estos iban de tierra a tierra; y Moyses avia de hablar, y gozar de la presencia del Altissimo Dios, quando le hablò en la zarça. Pues si el Altissimo Señor, no se quiso dexar gozar por breve tiempo de Moyses siendo tan singular amigo suyo, sino que primero se descalzara pisando abrojos, y zarcas; y vosotros sin ser amigos del Altissimo Dios, quereis gozarle por vna eternidad, viviendo como vivis, y sin mortificares primero?

Dezidme tambien, si huviéra en el mundo vn hombre tan sabio como Salomon; tan fuerte como Hercules, y Sanson; tan victorioso como Iudas Machabeo, y Alexandro Magno; tan benigno como David; tan liberal como el Emperador Tito; y juntamente mas hermoso que Absalon, no deseariais ver a vn hombre tan singular; y no caminariais muchas leguas para gozar de su presencia? Pues que tienen que ver todos estos hombres en comparacion del Altissimo Dios? Pues

Pues como no vivis de forma que podais verlo,  
y gozarlo?

Vn demonio, estando en el cuerpo de vna mu-  
ger, me dixo en la Villa de Ielsa en Aragon, me-  
dia hora antes de predicar vn Sermon de Iuy-  
zio: Mira, yo padeceria con mucho gusto todas  
las penas del infierno juntas, hasta el dia del juy-  
zio, con condicion q el Altissimo Dios me dexara  
gozar por breve tiempo dos veces en el año de  
su hermosura. Y vosotros que lo podeis gozar  
por toda vna eternidad, y no padeciendo todas  
las penas del infierno, a que yo me atrevo, con  
vna vida tan suave como teneis los Christianos  
para salvaros, y no la quereis observar? Volo-  
tros lo llorareis amargamente. Animate pues  
Christiano mio, para de oy en adelante, vivir  
christianamente, confessandote muy amenudo,  
y doliendote de tus pecados. Y fino pregunto.

Si tuvieras vnos titulos de vna herencia grá-  
de, y te los huviera quitado vn conocido tuyo,  
callaras? Pues como aviendote robado los pe-  
cados que has cometido, el derecho, y titulo q  
tienes para conseguir el mayorazgo de la gloria,  
lo sufres, y callas? Como pues no te querellas, y  
das vozes en el Confesonario, confessandote, y  
doliendote mucho de tus pecados, para que te  
se restituya el mayorazgo de la gloria que has  
perdido? Procurad pues desde agora servir muy  
de veras al Altissimo, Dios para que os dé el ma-

yorazgo de la gloria, procurando mortificarnos en todo lo que pudiereis.

Porque si de la hermosura de Elena se dixo, que era poco pelear diez años, y derramar sangre todo este tiempo, solo para conseguirla: Y por la belleza de Raquel, le parecio a Iacob poco servir como esclavo catorce años, que trabajo pues te puede parecer tan grande, Christiano mio, que te acobarde por gozar de la hermosura del Altissimo Dios?

Porque el Rey Saul propuso de dar a su hija por muger al que peleasse con el Gigante Goliad, no le patecio a David mucho ponerse a qualquiera riesgo, por la esperanca de tal premio. Y a ti te parece mucho por el premio de la gloria el vivir Christianamente?

Porque echò vn bando David, de hazer Capitan General al primero que acometiesse a los Jebuseos, no dudò Ioab de poner su vida a tan manifiesto peligro, y entrandose por picas, y lanças, a costa de su sangre, fue el primero que peleo. Y tu, que no te manda el Altissimo Rey q̄ te entres por picas, ni lanças, sino que guardes su santa, y suave Ley; y que en premio si lo hages te darà su gloria eterna, y respondes que no te atrebes?

Pues si por vn solo deseo que tuvo David de beber de la cisterna de Beteleen, que estaba de la otra parte del exercito contrario, se arriesga

yon tres soldados a abrir camino con sus espadas; y atravesando por medio de los esquadrones contrarios, le trajeron el agua deseada. Y vosotros por dar gusto al Altissimo Dios que desea lleva rosa su gloria; y tambien por vuestra conveniencia, no aveis de vencer a vuestras passiones, y a los enemigos de vuestras almas que os persiguen?

Plutarco refiere, que como un Soldado fuese a la guerra contra los Persas, y encontrara a un Lacedemonio que huia della, le preguntò: Como va la guerra? Y le respondio: Tanta es la multitud de las saetas que arrojan los Persas, q cubren la luz del Sol. Dixo el Soldado: Mejor, y me huelgo tanto, que con esto pelearemos a la sombra. Pues si este por pelear por su Rey, y no por Dios, ni por conseguir el Cielo, fue con tanto gusto a la guerra, sin reparar en riesgos, y trabajos; como vosotros no peleais contra los demonios que os inquietan, y siendo gusto del Altissimo Dios, y para conseguir el Cielo; y mas haciendoos sombra el Altissimo, como dixo por Ierias cap. 46. In umbra manus sue protexit me? Para emprender pues, facilmente el camino de la mortificacion, y penitencia, mirad con la consideracion al premio de la gloria, que os ofrece el Altissimo Dios, si hazeis penitencia. Porque

## §. VII.

No ay cosa que mas estimule a vna persona para  
emprender qualquier trabajo, como es  
ver al ojo el provecho.

**H**ablando David con el Altissimo Dios, le di-  
xo: Propter verba labiorum tuorum, ego custo-  
di vias duras. Psalm. 16. Señor, yà yo guardé  
vuestros caminos duros. En otra ocasion dixo:  
Omnis consumationis vidi finem, latum mandatum  
tuum nimis. Psal. 118. Señor, vuestros caminos, y  
mandamientos, son muy espaciosos, y anchos.  
Santo Profeta, como dezis en vn lugar que son  
duros los mandamientos de Dios; y en otra par-  
te que son anchos, y deliciosos? Es el caso, que  
quando dixo que eran duros, y como dificulto-  
sos, no trataba del premio que por guardarlos se  
dava. Pero quando dixo que eran anchos los  
mandamientos de Dios, dixo primero: Omnis co-  
sumationis vidi finem. Señor, como atendi al fin,  
y al premio, que se darà al que observe tus má-  
damientos, digo que son muy anchos, y delicio-  
sos. Pues si quereis vosotros que se os hagan an-  
chos, y espaciosos los mandamientos de Dios, mi-  
rad a la gloria que se os darà por premio; y con  
esto no se os haràn duros, ni escabrosos.

La Iglesia canta: *Iustum deduxit Dominus per  
vias rectas. Que el Altissimo Dios guia al justo*

al monte de el Cielo , por los caminos derechos. Y puede subir cuesta arriba sin dar bueltas al monte de el Cielo? Si, y con mucho gusto. Pues como ? Es que dize , *& ostendit illi regnum Dei.* Que le muestra el Reyno de los Cielos por premio. Y como mira al premio de la Gloria delante, se le haze muy facil el subir la cuesta del Cielo. Y la causa porque a vosotros, se os haze muy dificultoso el ayuno, la limosna, el restituir, y observar los mandamientos de Dios, es, porque no atendeis al premio de la gloria que os tiene aparejado el Altissimo Señor, para q̄ le gozeis eternamente. Pues procurad en adelante qualquiera cosa que hagais de mortificacion, hazetla primamente por dar gusto al Altissimo Señor , y por su amor; y despues, por el premio que aveis de gozar eternamente; y con esta consideracion, el no jurar, ni murmurar , y el perdonar las injurias, y el confessar amenudo, y vivir santamente, se os harà todo facil , y delicioso. Y para que echeis de ver quanto importa lo que os he predicado , oyd el caso siguiente , con el qual concluiré mi Sermon.

Refiere se en nuestras Coronicas, que aviendose convertido tres ladrones por la predicacion de N.P.S. Francisco, y haciendo el vno grandissimas penitencias, y queriendo las dexar, fue arrebatado a vn profundo valle. Y estanco en el medio muerto, le dixo vn Angel ; que caminara

por

por vn campo lleno de espinas, y abrojos. Hizolo  
assi, y despues le enseñò vn horno ardiendo, y  
tambien le hizo entrar. Despues le enseñò un  
rio lleno de serpientes, y le mandò que pasasse  
por vn puente estrecho que estaba sobre él; y  
escusandose, no obstante passò. Y viendo que se  
caia, se abrazò con el puente. Y pidiendo ayu-  
da al Altissimo Dios, le nacieron vnas alas y bo-  
lido, pero bolviò a caer sobre el mismo puente, y  
se estuvo vn rato en él, que le pareció ciento y  
cinquenta años por la pena que padecia. Y bol-  
viendole a nazer las alas, bolido al lugar donde es-  
taba el Angel, y lo llevò a vna Ciudad hermo-  
fissima, a quien dixo el portero; quien eres?  
Respondió, soy Religioso menor. Aguardate di-  
xo, llamaré a San Francisco si te conoze. Y sa-  
liendo N. P. S. Francisco, lo entrò dentro de la  
Ciudad, en donde vió cosas tā admirables, y de-  
liciosas, que suspendieron sus sentidos, conocien-  
do que era la gloria, y el premio que tenia Dios  
aparejado para los que en el mundo le servía. Y  
con esto, le dixo N. P. S. Francisco, que supuesto, q  
avia visto el premio tan grande de la gloria, que  
tenia el Altissimo Dios para los que le sirven; y  
tambien las penas que vió en el infierno para  
los que le ofenden sin enmendarse, que bolviera  
al mundo, y que perseverara en sus penitencias.  
Asi lo hizo, y quando dudava si prosiguiria en  
sus mortificaciones, acordandose de la gloria, y

pe-

señas que avia visto, se animava para proseguir en ellas. Y perseverando hasta la muerte, murió santamente. Hazed vosotros esto mismo, q quando os dé enfado el proseguir en todas las mortificaciones; y el restituir, y perdonar al enemigo, y refrenar la lengua, con las demás virtudes, acordandoos de que ay premio de gloria para los que sirven al Señor; y pena eterna para os que le ofenden sino se enmiendan; con estos notivos, perseverareis en el servicio del Altísimo Dios. Procurad tambien de no callar pecados quando confessais; porque si los callais por verguença, ó malicia, os ireis al infierno sin falta alguna, aunque hagais mas penitencia que hizieron todos los Santos. Y no ay q ir a Roma para confessar pecados; porque acá os dará el remedio qualquiera Confessor que escogieredes. Esto repito muchas veces, y lo avian de repetir los Predicadores en todos sus Sermones, por las muchas personas que callan pecados. Y para q tengais grandissimo dolor de aver ofendido al Altíssimo Dios; oyd lo siguiente.

Aviendo muerto Attila Rey de los Hunnos, y viendolo sus Capitanes amigos suyos, cercaronle; y por el amor que le tuvieron, y el sentimiento que tenian de verle muerto, palido, y macilento, desembaynaron las cuchillas, y coraron sus caras, diciendo: Un sentimiento, y pena tan grande como la que tenemos, no se ha de

Ilorar con lagrimas comunes que se lloran las demás penas, sino con lagrimas de sangre. Pues si estos Capitanes mostraron tanto amor, y sentimiento por ver a su Rey muerto, y no aviendolo padecido, y muerto por ellos; mirad pues vosotros quanto mayor sentimiento deveis tener siempre que mirais a Christo S. N. muerto en la Cruz, y constantas llagas, y aviendolas padecido, y muerto por amor de todos nosotros. Pues si estos no se contentaron con llorar con lagrimas comunes la muerte de su Rey, sino con lagrimas de sangre, cortando sus caras; mucho mejor vosotros deveis de derramar lagrimas de sangre del coraçon, en señal de sentimiento, por aver muerto nuestro grá Rey, y Señor, y por vuestro amor. Y para que le veais muerto, y quan macilento, y lastimoso està, (sacará aora un Santo Christo) miradle en esta Cruz enclavado. Atended pues quan lastimosa tiene su santíssima Cara, con muchas bofetadas que le dieron; y su cuerpo con mas de cinco mil azotes, puntillazos, y empellones. Miradle pues con mucha atención; y considerad quan ingratos aveis sido a este Divino Señor, pues no solo no le aveis servido, sino que con muchíssimos pecados le aveis ofendido. No os pesa de tantos pecados como tenéis? Pues si os pesa, decid con grandissimo sentimiento, y dolor, el Acto de contrición siguiente. Señormío Iesu Christo, &c. Y proseguirás como uno de los pasados.

SER-

SERMON  
 DE LA GRAVEDAD DE  
 el pecado; y de los muchos que  
 cometé, los que tienen car-  
 gos, Oficios, y Digi-  
 nidades.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco,  
 Et peccatum meum contra me est semper*  
 Psalm. 50.

**N**O se contentó el Propheta Rey en el puesto Psalmo , de pedir perdón una vez sola al Altísimo Dios de sus pecados, sino que muchas se lo suplica; especialmente en el tercer verso de el dicho Psalmo, diciendo: *Amplius lavame ab iniquitate mea,  
 Et à peccato meo munda me.* Otra vez Señor os suplico me limpiais, y perdoneis mis pecados. Porque pues, si una vez pide el perdón de sus pecados, se lo pide otras muchas veces en el dicho Psalmo? La razón dà en el verso quarto, diciendo: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, Et peccatum meum contra me est semper.* Como si di-

xera: Señor, como he conocido, y considerado  
quan gravissimamente ha ofendido este vil gu-  
sanillo a vuestra Divina Magestad, no me satis-  
fago con pediros vna vez sola perdon, sino que  
os lo suplico otra, y muchas veces. Y esta será la  
causa tambié, porque vosotros Christianos mios,  
no avreis pedido muchas vezes perdon de vues-  
tros pecados al Altissimo Dios; y aun podrá ser  
que ni vna vez sola, como se deve; y es, porque  
no aveis considerado con atencion, y de espacio  
la gravedad de vuestros pecados, por aver ofen-  
dido con ellos a vn Altissimo Dios, que os puede  
confundir en los infiernos. Para que sepais pues,  
quan grave es el pecado mortal, oydme. Si todos  
los mares que tienen millares de leguas de an-  
cho, y largo, estuvieran llenos de azucar, y caye-  
ra vna sola gota de hiel en el dicho azucar, que  
convirtiera todo el azucar en amargo, como la  
misma hiel, no dixerais: Es possible, que vna go-  
ta de hiel ha sido tan activa, y de tanta fortale-  
za, que ha convertido los mares llenos de azu-  
car, en tan grande amargura como la misma  
hiel? No ay duda, sino que esto, y otras muchas  
cosas dixerais, y os admirarais. Entended pues,  
que avia en el Cielo vn mar hermosissimo de An-  
geles, y mas dulce para el Altissimo Dios, que  
el azucar; en el qual cayò vna sola gota de so-  
berbia, que amargò tanto, a aquel mar tan dul-  
ce, y hermoso de el Cielo, que por la dicha gota

de soberbia que cayó en los tales Angeles, sepultó a todos el Altissimo Dios en el profundo del infierno. Pues si un pecado mortal solo en los Angeles fue causa, que por él solo, sepultó el Altissimo Dios, a un sin numero de ellos en el infierno: vosotros que tenéis no solo un pecado mortal, sino muchísimos de ellos, y muchísimas graves que el pecado que cometieron los demonios, pues por ellos no derramó su sangre el Altissimo Dios hecho hombre, y por vosotros sí, y muerto en una Cruz: como pues no moris de espanto, de la grandísima gravedad que tienen vuestros pecados? Y como no teméis ser condenados a un infierno con tantos pecados como tenéis, quando los demonios fueron condenados al mismo infierno, por un solo pecado mortal que cometieron? La causa es, porque no considerais de espacio la gravedad de vuestros pecados como David. Pues para que lo sepáis, y los muchos que tenéis; os lo predicaré, y explicaré con el auxilio de la gracia. Pidamosla a la gran Reyna de los Angeles, diciéndola, AVE MARIA.

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco,  
Et peccatum meum contra me est semper.  
Psalm. 50.*

PARA que sepáis también la fealdad que causa un pecado mortal; reparad, que de un

N hom-

hombre se refiere, que despues de confessado, de  
allí a poco entrò en casa de vna muger, con la  
qual pecò. Y saliendo de la casa, apenas lo vie-  
ron los que estaban en la calle, huyeron todos  
espartados d'él, como si fuera de vn diablo. Di-  
xo el hombre entre si: De que huye esta gente  
de mi? Y llegando a otra calle, hizieron lo mis-  
mo todos los que estaban en ella. Viendo esto el  
hombre, miróse el vestido, y su persona; y no  
viéndose nada porque huyesen, entrò en una  
tienda de vn Barbero, y cogió vn espejo para  
mirarse la cara; en el qual la vió tan fea, y abo-  
minable, que casi murió de espanto. Y conocié-  
do, que permitia el Altissimo Dios, que la feal-  
dad del tal pecado que avia cometido con la di-  
cha muger, le saliese a la cara, se fue luego muy  
compungido a buscar al Cura para que lo con-  
fessasse. Viéndole el Cura, tambien huyó de él,  
pensando que era algun demonio. Consideran-  
do esto el desdichado hombre, le dixo: Señor Cu-  
ra, mire que soy fulano; detengase, que de le-  
jos me confessaras; porque la fealdad de mi pe-  
cado, me ha salido a mi cara. Hizolo así, y des-  
pues q' c' mucho dolor se confessó, se le bolvió  
la cara mas hermosa, que estaba antes de aver  
pecado, y con esto fue muy buen Christiano en  
adelante. Pues si es tan feo vn pecado, y tan  
abominable, como no huyes de él como de vn  
demonio? Y para que sepais los que cometéis

con

con vuestrs cargos, y oficios, para que vivais mas atentos, os los ire explicando por su orden.

## §. I.

*De los Sacerdotes, y Confessores.*

VIVAN con mucho reparo los Padres Confesores. Porque si solo de los Christianos , sin tener cargos, ni oficios, son muchissimos los q̄ se condenan; quantos muchissimos mas se condenaran los Confessores sino cumplen con su obligacion, pues a demas de ser Christianos , tienen vn exercicio tan alto , que de su Tribunal depende la salvacion, ò condenacion de muchas almas? Vna de las cosas pues, que han de tener para cumplir bien con su oficio, es mirar solamente a Dios, y no a respectos humanos. Y con razon, porque el Confessor, ha de reprehender con prudencia, y discrecio. Llamò Nabucodonosor a Daniel, para q̄ interpretase su sueño; y apenas se lo declarò, quando dize el texto , q̄ se enmudecio por espacio casi de vna hora. Cœpit intra semetip sum tacitus cogitare quasi vna hora. Dani. 4. Pues de que se turbò Daniel, y porque luego no le declarò el sueño? Es el caso, porque como la declaracion de el sueño, no le avia de dar gusto a Nabucodonosor, por ser reprehendido, y castigado por él de sus pecados, vino como a turbarse. Pues porque causa? Porque como se alimen-

taba, y comia a quenta del Rey, parece que le motibava lo que avia recibido, a tener algun respeto, y no reprehenderle. Luego los Confesores, para cumplir bien con su oficio, no deven de recibir regalos, ni agasajo alguno de los que confiesan, para tener mas desaogo, en advertirles lo que les conviene, y reprehenderles si necessario fuere.

Para dar salud Christo S. N. a la suegra de S. Pedro, dice el texto, que *imperavit febri. Luce 4.* que mandò con imperio a la calentura, la dexara libre. Porque para darle la salud, mandò con imperio, y rigor a la calentura, no le molestara? La causa fue, para darnos a entender, que con rigor, y imperio, se há de curar algunas enfermedades para curarse bien. Asi los Padres Confessores, si quieren curar las enfermedades que traen en sus almas los que confiesan, há de entender, que las han de curar con rigor, y imperio prudencial. Esto es, que despues que tienen ya confessados todos sus pecados, los reprehenda con rigor amorosamente, y les afeé sus culpas; y no absolviendo, al que mandaron restituyesse lo ageno, ó la honra, y no lo hizo pudiendo; y afeando tambien todos los demás pecados, y diciéndoles la gravedad de ellos. Y tambien preguntará con muchíssimo cuidados, ó tres veces si callaron algunos pecados por vergüenza, quando ya tenian ylo de razon, y con

con mucha suavidad, y blandura, y sin mirarles a la cara. Y si hazen esto con cuidado, libraran a muchas almas de el infierno. Y si hazen todo lo ya dicho, merecerán muchissimo; y tanto, que dice San Iuan Chrisostomo, que merece mas vna persona, que es causa de la conversion de vna alma, que si diera de limosua infinitos tesoros a los pobres. Pues si vn Confessor haciendo bien su oficio, no solo es causa de la conversion de vna alma , sino de muchissimas , quanto muchissimo mas merecerá, enseñandolas a confesar, y afeandoles sus pecados ?

Los señores Sacerdotes, tambien estan peligrosíssimos de condenarse , sino tienen la pureza q se requiere para tan grande ministerio. Por esto, no se atrevió N.P.S. Francisco a ser Sacerdote, por la grandissima pureza que le significo vn Angel avia de tener para serlo. Y por esto mismo, no quiso ser Sacerdote San Marcos Evangelista. Pues si vnos Santos tan grandes como estos, no se atrevieron a ser Sacerdotes, consideren los que lo son, la grandissima pureza que han de tener.

Advertid tambien vosotros, que deveis venerarlos, y reverenciarlos mucho ; y tanto, que N.P. San Francisco dezía, que si vieras a vn Angel del Cielo, y a vn Sacerdote, mas presto reverenciaras al Sacerdote, que al Angel del Cielo , por la dignidad tan grande que tiene. Qual será la

causa pregunto, porque las insignias de nuestro Redentor se conservan oy, y se veneran, como la lanza, el sudario, la esponja, &c. y la thoalla con que limpiò los pies a sus Discípulos, no se sabe a donde está? Es el caso, la thoalla no sirvió de limpiar los pies a los Apóstoles? Si. Y los Apóstoles, no eran Sacerdotes? Así es. Pues sue de-  
zir Christo S.N. como si dixerá: Thoalla, en d6-  
de se estamparon, y quedaron las manchas de la  
suciedad de los pies de los Sacerdotes, no quie-  
yo yo que parezca, porque no sean vistas sus má-  
chas. Luego deveis vosotros de ocultar los de-  
fectos de los Sacerdotes, y reverenciarlos con  
muucha veneracion.

## §. II.

*De los Ministros de la Justicia.*

**L**OS Ministros de la Justicia, tambien están peligrosissimos de condenarse. Porque si de los Christianos solos (bueno e decir) se condenan muchissimos sin tener cargos, ni oficios; quantes muchissimos mas se condenaran los Mi-  
nistros de la Justicia, por no cumplir bien con  
sus oficios, y por usurpar la sangre a los pobres?

No aveis visto como vna araña tiende su te-  
ja? Y pregunto, para que la tiende? Para cazar  
moscas; y apenas cae vna, quando luego sale, y  
se bebe la sangre. Y porque pregunto, pasando  
vna pajarо, y rompiendole la ceta, no sale, sino

an-

antes bien se esconde? Mira pues atañá, que rópe la tela esse pajaro. Que importa, dize la araña, si es pajaro grande? Si fuera mosca, yo la chuparé la sangre; pero a vn pajaro grande, no me atrevo. Así son algunos Ministros de Justicia, que solo a los pobres beben la sangre, y a los ricos que rompen las Leyes, no. Pues porque causa? Porque los ricos son pajaros grandes.

Y porque pregunto, prendieron los Fariseos a la adultera, y a su amigo no? Porq, nuestro Lya-  
ra dize, que era rico, y la adultera pobre. En fin  
justicia de Fariseos. Así tambien algunos Minis-  
tros ay aora, que por quattro reales que les dà el  
rico, se valen de su vara para alimentarse injus-  
tamente, y lo dexan por ser rico, y castigan a su  
manceba li es pobre.

Allá dixo el Señor a Ieremias: Què vès Pro-  
feta? Respondió: *Virgam vigilantem ego video*, vi-  
ii. Veo Señor vna vara. Despues le bolviò a de-  
cir: Y aora que vès? Respondió el Profeta: *Ollam  
succensam ego video cap. i. 12.* Veo vna olla en el  
fuego. Yo lo jurara (dixo el otro) que si avia  
vara, avia de aver ollas; pues para proveer todos  
los dias para su olla, se valen muchos Ministros  
de justicia de la vara, aunque sea robando al po-  
bre.

Por esto, si yo me hallarà delante del Rey, le  
dixerá: Señor, mucho importará, q vuestra Ma-  
gestad disponga, que los Corregidores, Alcal-  
des

des, y Iurados, sean perpetuos, y no añales. La razon es Señor, porque menos malo será que en treinta años, se vayan dos Alcaldes, ó dos Iurados al infierno siendo perpetuos; que no se condenen, y se vayan al infierno en treinta años setenta Alcaldes, ó sesenta Iurados, si son añales. Porque aunque es verdad, que ay muchos Ministros de Justicia buenos, y santos, y que todos se pueden salvar si hazen bien sus oficios; pero segun lo que vemos en muchas partes, los mas de ellos se condenan, por los muchissimos pecados que se cometen por su culpa; como por no rondar de continuo, por no castigar a los amancebados, y desterrarlos si fuere necesario. Por no visitar los mesones, y las pesas de las tiendas, y carnicerias si son faltas. Por no cuidar de la hacienda del campo, para evitar los muchissimos daños que se hacen. Y por no cumplir tan bien con otras obligaciones que tienen. Vivan pues con cuidado, y no paguen en la otra vida, lo que no comieron, ni bebieron; porque serán severamente castigados. Y no den los oficios menores, sino a los mas dignos, y a los que lo hizieren bien; y no a los que los regalan, y agalajan, como lo suelen hazet los mas.

## S. III.

## De los Ricos.

AS personas que son ricas tambien estan negligentes de condenarse. Asi lo iustinud Christo

Christo S.N. diciendo; que assi como el Came-  
llo , es dificultoso de entrar por el ojo de vna  
aguja de coser; mas dificultoso serà entrar vn ri-  
co en el Cielo. Y con razon , porque assi como  
vn navio por muy cargado, se vnde en el mar, y  
no llega al puerto; assi tambien las personas ri-  
cas, se vnden muchissimas dellas en el mar del  
infierno, por estar muy cargadas de hacienda, y  
no repartirla en los pobres; y con esto no llegan  
al puerto de la gloria; y les sucedera, lo que su-  
cede a vn pobre, q pidiendo limosna en la puer-  
ta principal de la casa de vn rico, y recibido en  
ella la limosna; le sucede, que bolviendo la es-  
quina, buelve a pedir limosna en la puerta falsa  
de la tal casa del rico, al qual le responde el ri-  
co: Hermano, ya le he dado limosna en la puer-  
ta principal de mi casa; y assi basta la que ha re-  
cibido en ella. Assi pues, tiene el Altissimo Dios  
dos puertas en su casa; vna en este mundo, y o-  
tra en el otro. Quando vayan pues los ricos a  
pedir limosna de gloria, a la puerta de el otro  
mundo, les dirà el Altissimo Dios : Hermanos,  
acuerdense, que en la puerta de mi casa en el  
mundo, les di muchas limosnas de bienes tem-  
porales, y riquezas, para que vlassen bien dellas,  
y dieran limosna a los pobres ; y supuesto que  
no lo fizisteis assi, basta la limosna que os di en  
la puerta de el mundo; y andad agora al infierno,  
porque no ay limosna de gloria. Y con razon,

por-

porque es lastima la poca limosna que dan algunas personas ricas, y viviendo como si no hubiera Cielo, pareciendoles, que con rezar el Rosario, y con la limosna poca que dan, respecto de la hacienda que tienen, se han de salvar. Y tambien con los ayunos que hazen, que yo los llamo Griegos. La razon es, porque los ayunos que hazen algunas personas, son tomando chocolate de mañana, y comiendo a medio dia como Flamencos, y despues la colacion Romana. Ayuno pues que se compone de almuerzo Indio, y de comida Flamenca, y de colacion Romana, es un ayuno Griego. Y que quiere decir Griego? Cosa que no se entiende. Porque aunque el chocolate, segun algunos Doctores, no quebrara el ayuno; pero por lo menos lo casca; y siempre seran los tales ayunos cascados, y con poco merecimiento. Y si se toma el chocolate sin necesidad, no se dexara de pecar por lo menos venialmente, y un pecado venial no se deve comer por quanto tiene el mundo.

## §. IV.

*De los Trabajadores.*

LOS trabajadores, asi en sus oficios, como en el campo, tienen tambien obligacion de trabajar con cuidado todo el dia, pues por esto les pagan; y de no hacerlo asi, seran tambien castigados.

gados del Altissimo Dios. Han de advertir tambien, que por pobres, no tienen licencia de hurtar la fruta, ni las cosas del campo ; porque ay muchos que son como vn ave, que se llama *Carbolo*, de la qual se escribe, que no cria sus hijuelos, sino que rompe los huevos que tiene la simple Paloma, y pone los suyos en lugar de los de la Paloma. Y pensando la Paloma que son sus huevos, los fomenta con su calor ; y salidos que estan los hijuelos los cria. Assi muchos jornaleros, no teniendo campo, ni viña, crian sus hijos, y animales que tienen, con la fruta, y bienes agenos. Pues como hazen esto sin tener campo, ni viña ? Es el caso, que hazen lo mismo que esta averillada *Carbolo*; que sus cavalgaduras echan en los sembrados agenos; y su familia, y sus hijos, viven muy regalados co' la fruta que hurtan acosta agena. Pues miren quesí no se enmiendan, y no restituyen lo que han hurtado, pudiendo, lo pagaran en la otra vida con mucho fuego.

## 5. 5.

*De los Padres, Madres, y Hijos.*

**M**uchissimos son tambien los padres que se han condenado, y se condenan, por no criar bien a sus hijos ; especialmente , por no enseñarles la Doctrina Christiana ; y el modo como se han de confessar, y que frequenten a menudo los

Sacramétos. Pero como podrán enseñarles todo esto, si ellos no lo practican? En la vida de Alejandro Magno se refiere, que aviendo cogido su armada a un grande pirata, llamado Donillas, y presentado a Alejandro, le dixo: No os dais vergüenza de ser tan grandissimo ladron, robando, como robais por estos mares? Respondiole el pirata: y dime señor; y porque tu robas tantos Reinos agenos, conquistandolos, no siendo tuyos? Oyendo esto Alejandro Magno, se avergonzó mucho, y le dixo, que tenia mucha razon en darse con su culpa en la cara, por estar comprendido en ella. Esto mismo pueden dezir muchos hijos a sus padres; que si les reprehendé que no se confiesan a menudo; y de que no viven ajustadamente, les pueden responder: Y porque vos padre mio, y madre mia no hazeis lo que me aconsejais? Y con razon, porque si el padre es juzrador, o jugador, como podrá dezir a su hijo, que no jure, ni juegue? Y si la madre es ventanera, y profana, y amiga de visitas; como podrá dezir a su hija, que viva recogidamente, y que sea honesta? Y si los padres se confiesan de tarde en tarde, que motivo dan con esto a sus hijos, sino q̄ hagan lo mismo? Y si la madre es malediciente, como podrá dezir a la hija que no lo sea? Por esto pues se condenan muchos padres, y madres, y serán castigados severamente del Altissimo Dios.

Dixo Sara a Habran: *Ejice ancillam hanc, & filium eius.* Gen. 21. Echa luego fuera de casa a la esclava Agar, y a su hijo Ismael. Pues porque mandó Sara echar fuera de su casa a su esclava con su hijo? El texto lo dice; porque perseguía Ismael a Isaac, y le enseñava a idolatrar. Norabuena pues, que se ha echado fuera de casa Ismael por esto, pero su madre Agar porque culpa? Porque era su madre; y siendo su madre, devia aver enseñado a su hijo buenas costumbres; y averle castigado tambien porque idolatrava. Y porque no le enseñó, como madre lo que avia de hacer, y no le castigó por cometer tal pecado, por esto tambien fue castigada la madre como su hijo. Luego los padres que no enseñan lo necesario, para que se salven sus hijos, y les permiten que cometan algunos pecados; padres, y hijos serán tambien castigados severissimamente, y desechados de la casa de el Cielo. Y con razon, porque no solo no los castigan, sino que antes bien las madres suelen hacer espaldas a sus hijas para que pequen; y permitiendolo Dios asfí, tendran un grande castigo.

Hablando el Profeta David con el Altissimo Dios, para que castigara a ciertas personas de su pueblo, le dixo: *Iuges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos.* Psal. 2. Que fue de-  
zir, como si dixerá: Señor, el mayor castigo que  
podeis imbiar a estas personas, es el hazerlas per-  
dazos

dazos, como los que quedá de vn vaso de tierra  
quebrado, tanquā vas figuli confringes eos. Que de-  
zis Profeta? Pues tan grande castigo es permitirle  
Dios, que queden las tales personas, como vnos  
pedazos de vn vaso de tierra quebrado; ó como  
de vna olla? Si: Pues en que forma? Es el caso,  
que los tiestos de vna olla rompida, tienen este  
oficio. Porque aunque es verdad, que quando la  
olla estava nueva, se cocia en ella la carne; pero  
despues de vieja, y quebrada, y echa tiestos; sir-  
ven despues los tales tiestos de coberteras, para  
cubrir las otras ollas en donde se cueze la carne.  
Así pues dice David: Señor, permitiendo que  
las tales personas sirvá de encubrir, como cober-  
teras a los que pecan, les imbiareis vn grandissí-  
mo castigo. Así tambien ay muchas madres, q  
quando fueron mozas, eran como ollas nuevas,  
en donde se cozia la carne de sus profanidades,  
amanceamientos, y dishonestades. Y en cas-  
tigo despues de sus malas vidas que tuvieron,  
permite el Altissimo Señor, que quando son ma-  
dres, y viejas, sirvan de encubrir como coberre-  
ras, y hazer espaldas a sus hijas para que hablen  
con los que se han de casar con ellas; y no solo  
estando elias delante, sino tambien dexandolos a  
solas. Pues ay mayor desdicha que esta? Ven acá  
madre, no conozes que cometan muchos peca-  
dos tu hija, y el que pretende casarse con ellas  
ya de obrazo de pensamiento, como con el peligro

gro a que se ponen para pecar? Así pues dize David: *Tanquam vasfiguli confringes eos;* permitid pues Señor, que las madres sean como tiestos quebrados, para que sirvan como coberteras para sus hijas; y con esto, tédrán un grande castigo. O como serán castigadas las tales madres por los pecados ya dichos que confienten, encubriendo a sus hijas, como coberteras. Y pregunto, de que sirven mas los tiestos de una olla rotá por vieja? De llevar tambien en el tiesto, un poco de fuego de una casa a otra; pues llegando el muchacho por fuego a una casa, lo lleva en el tiesto para la suya. Así tambien algunas madres, y otras mugeres, que quado fueron mozas, se cocieron en ellas, como en ollas nuevas la carne de la deshonestidad, viviendo deshonestamente; y aora que son ya viejas, y no pudiendo ya servir para lo ya dicho, sirven como tiestos de olla, para llevar el fuego de la deshonestidad, de una casa en otra, ó con el villete, ó con el recado, ó con el concierto, en donde se ha de pecar deshonestamente. No puede aver pues mayor desdicha en las tales mugeres. Procuren pues los padres, y madres criar bien a sus hijos, y dandoles tambien buen exemplo en confessarse a menudo, y rezar con fervor sus devociones; y così esto harán lo mismo sus hijos, y sus criados.

Luego que vió Abraán a los tres Angeles en su casa, dize el texto, que a toda prisa fue por

vn ternerillo para que comieran. Festinavit Ha  
braam, & currevit ad armentum. Gen. 18. Vien-  
dolo su muger Sara, y vn criado, dize tambien  
el texto, que llevaron a toda priesa el terneril-  
lo. Pues pregunto; porque se apresuraron tan-  
to Sara, y su criado, llevando el ternerillo ? Es  
el caso, que como vieron a Abraan correr a to-  
da priesa por el ternerillo, assi Sara, y el criado  
corrieron tambien, y fueron diligentes para hos-  
pedar, y servir a Dios, en los tres Angeles. Lue-  
go, si ven los hijos a sus padres diligentes en el  
servicio de Dios, y que frequentan los Sacramen-  
tos, y muchas devociones; haran lo mismo tam-  
bién los hijos, y criados; y con esto, viviran to-  
dos santamente.

Los hijos , sepan tambien , que tienen gran-  
de obligacion de obedecer a sus padres, reveren-  
ciandolos, y alimentandolos si necesario fuere;  
y de no hacerlo assi, miren que serán castigados  
de nuestro Altissimo Dios, como lo fue vn mal  
hijo, que siendo casado , y estando ya para co-  
mer vn capon asado, y entendiendo que venia su  
madre (que la tal era pobre ) lo ocultó por no  
convidarle con él. Y despues que se fue la ma-  
dre con mucha hambre, y queriendo sacar el ca-  
pon, le vió convertido en vn culebron , siendo  
demonio; el qual saltandole al cuello, se enroscó  
en él; y dando muchas voces acudió la gen-  
te. Y viendo que le ahogaba, y maltrataba mu-  
cho

cho, se compadecieron de él. Vivid despues cō este tormento muchos años, hasta que con mucha penitencia que hizo, y con vn gran dolor que tuvo de su pecado, por la cruedad que usó con su madre, y la poca reverencia que le tuvo, le quitó Dios el tal castigo. Teman pues los tales hijos, y hijas no les venga otro semejante castigo, por no reverenciar, y obedecer a sus padres; y obedeciendoles, y reverenciandolos, serán muy premiados del Altissimo Señor.

## S. VI.

*De los Maridos, y sus Mugeres.*

**M**uchíssimos maridos se han condenado, y se condenan, que si no huvieran sido casados, pudiera ser no se huvieran condenado, ni se condenaran. Lo primero, porque no tratan bien a sus mugeres; pues ay muchos que las ultrajan como si fueran sus esclavas. Sepan pues los tales, que quiere el Altissimo Dios las traten como a sus iguales. Y sino pregunto; porque el Altissimo Señor no crió, ó fabricó a Eva de alguna parte de la cabeza de Adan? Es el caso, que si la huviera criado, ó fabricado de la cabeza, quisiera tambien ser la muger cabeza de su marido; y porque no lo fuera, no la crió de la cabeza. Y porque pregunto, no la crió de alguna parte de los pies de Adan? Porque pensara el

marido, que siendo criada de los pies , avia de traerla debajo dellos , y tratarla como esclava. Pues porquè la fabricò del lado del coraçon de Adan? Fue, para que sepa el marido, que ha de tratar a su muger como a su igual, amandola, y estimandola como a su coraçon. Pues como ay algunos maridos, que las tratan como si fueran sus esclavas? Entiendan pues los tales, que tambien en castigo de esto, mandara el Altissimo Dios a los demonios, que traten a los tales maridos como a esclavos, y del modo que tratan a sus mugeres. Bien es verdad, que muchas mugeres tienen la culpa del mal tratamiento que hazen sus maridos con ellas ; ya por echarles maldiciones, como por no obedecerles con replicas, y contradicciones.

Tengan pues mucha paciencia las mugeres con sus maridos, y separan, que si quando las tratan mal de palabra, se mortifican en no responderles por amor del Altissimo Dios , mereceran mas, que si ayunaran quinientos dias a pan , y agua. Y los tales maridos miren, que seran castigados severamente del Altissimo Señor , sino se enmiendan.

Lo segundo , por donde se han condenado, y se condenan tambien muchos maridos, es, porque permiten en sus mugeres muchas profanidades , con sus aliños , y galas. Y con razon, porque

## §. 7.

*Ay mugeres casadas, que porque no se baje el punto de su vanidad, permitiran que se destruyan sus casas.*

BArrenaron la Cruz en dôde avia de estar crucificado Christo S.N. Y no llegando su santissima mano al agujero de el barreno, tiraron los berdugos del braço para que llegara; y deslocandolo de su cuerpo, hizieron llegar su mano al agujero del barreho. Pregunto crueles berdugos, no huviera sido mas facil, hazer otro barreno mas bajo, para que facilmente llegara el braço, y no desloarlo de su santissimo cuerpo, con tanta残酷 como lo fizisteis? No dizen, el punto del barreno no se ha de baxar; y assi, aunque se deslogue el braço de su cuerpo, ha de subir al punto de el barreno. Dize pues, la muger casada a su marido; fulana ha sacado vna gala, y yo la he de sacar tambien, pues no soy menos que ella. Oyendo esto el simple del marido dize; que está empeñado, y con muchas deudas, y que por eso no las puede sacar, sino malbaratar, ó vende algo de su hacienda mal vendida; y no obstante esto, malbaratando su hacienda le compra la gala. Pues porque haze esto, y lo permite tambien su muger? Porque el punto de el barreno de la vanidad de su muger no baje, aun-

que por esto se desloque, y se empeñe su hazienda, con trampas, y no pagando las deudas. No vemos practicado esto? Ojalà que no fuera verdad. Y de la profanidad, y galas de las tales mujeres que se originará? Vn grandissimo castigo contra las tales, y sus maridos. Y con razon, por

## §. 8.

*Que las galas, motiban al Altissimo Señor,  
castigue severamente al que las  
lleva.*

Convocò el Rey Herodes a los de Ierusalen, para mostrar en publico el sentimiento que tenia contra los Christianos. Y sentado que fue en su Tribunal, le hirio, y castigò vn Angel de el Cielo. *Percusit eum Angelus Domini. Act. 12. 23.* Pregunto, si la malicia de Herodes con sus malos intétos, no se ocultaba al Altissimo Dios, porque dilatò el castigarle, y se aguardò para essa ocasión? Es el caso, que el enojo del Altissimo Señor contra Herodes, no fue por sentarse en el Tribunal; sino que sobre tener muchos pecados, se vistió de gala: *Vestitus veste Regia, sedit pro Tribunal; v. 21.* Y esto es lo que el Altissimo Dios no pudo sufrir, y assi le castigò severamente. Otro tanto sucedió cō la Reyna Iezabel, que estando con mucha gala, y adorno en su cara, viendo en su yentana entrar al Rey Ieu, la man-

dó

dó echar por la ventana el tal Rey, y fué comida de los perros. Pues que motivo pudo tener el Rey Ieu, para irritarse tanto con la dicha Reyna? Es el caso, que fue dezir como si dixerá: Mujer, que sobre tener muchos pecados, y siendo enemiga de Dios por ellos, se viste de gala, y se alaña su cara; esto es lo que mas me irrita; y assí echeola por la ventana, y sea comida de los perros. Esto mismo digo yo: Mugeres que sobre tienen muchos pecados, todo es tratar de galas, y afeytos, y de adornar sus caras, y ir escotadas; teman machissimo un castigo grande del Altissimo Dios contra ellas. O Señor (dirá el otro) fulana es una señora, que aunque lleva muchas galas, y va muy escotada, es por otra parte muy limosnera, y grande sierva de Dios. A esto respondo, y digo, que

## §. 9.

Bien puede ser, que una muger estando adornada con sus galas, afeyte, y escotado, esté en gracia de Dios; pero en caso que lo esté, parece que no puede ser, sino con un nuevo poder de Dios.

**N**uestra Madre la Iglesia, en un Himno de la Epifanía, canta, y dice, que la conversión que hizo Christo S.N. del agua en vino, en las bodas de Canaa de Galilea, fue con un nuevo poder de Dios. *Nobis jenit potentia aquæ rubres-*

cunt hidrie, &c. Mi reparo es aora; pues porqué, quando convirtiò Moyses su vara en serpiente, no dize la Iglesia, que se hizo essa conversion con nuevo poder de Dios, y la conversion del agua en vino, si? La razon es, porque toda la substancia de la vara de Moyses, se convirtiò en vna serpiente; y no fue assi en la conversion de el agua en vino. Y es el caso, que el agua, estaba puesta en vnas tinajas, que se llamavan Hidrias, las quales estavan pintadas, y adornadas por de fuera. Y Christo S. N. solo convirtiò el coraçon de las tinajas, que era el agua, en vino, quedando las tinajas todas adornadas, y pintadas por a fuera. Assi pues, viéndo nuestra madre la Iglesia, que el coraçon de las tinajas que era el agua, se convirtiò en vino, quedándose las tinajas en su ser pintadas, y adornadas, dize, que fue hecho el milagro con vn nuevo poder de Dios. Esto mismo digo yo, que estando vna señora, ó vna muger adornada con sus galas, afeytes, y escotada, y qne su coraçon, y alma estè convertida en el vino de la gracia, y amistad de Dios; bien puede ser, pero ha de ser con vn nuevo poder de Dios. Y estos milagros no los haze Dios a cada paso. Segun esto, miren las mugeres, que no es possibile estén en gracia de Dios, adornandose con sus afeytes, galas, y escotado profano; porque muchos Prelados en España, y aora tambié su Santidad en la Italia, ha mandado con pena de

de excomunion *lat& sententie*, que no vayan las mugeres escotadas. Luego solo por ir escotada la muger profanamente, como las mas de las señoras, y muchas mugeres lo van el dia de oy, estan en pecado mortal; porque la excomunion, no se puede poner sino por materia de pecado mortal. Pues no es grande lastima, que las tales se condenen con sus maridos, y padres por consentirlas, y los Confesores por absolverlas tambien? Y que sea asi, se confirma con lo siguiente.

Refiere se, que en cierta ocasion, salio un pasquin de un quadro, en el qual estaba pintado un Rey, y una Reyna, y debajo de los tales, pintaron a un Labrador, a un Mercader, a un Letrado, a un Medico, a un Confesor, y al ultimo a un demonio con unas manos largas. Salia de la boca del Labrador un rotulo que decia: Yo sustento a los dos. Salia otro rotulo de la boca del Mercader, que decia: Yo robo a los tres. Salia otro del Letrado, que decia: Yo engaño a los quatro. Otro salia de la boca del Medico, que decia: Yo mato a los cinco. Salia otro del Confesor, que decia: Yo absuelvo a los seis. Salia otro de el demonio, que decia: Y yo m llevo al infierno a todos los siete. En este pasquin se dió a entender, los muchisimos que se lleva el diablo al infierno por aver governado mal, y ser cabezas, de quien dependen muchas personas. Cuiden pues mucho

todos los que tienen oficios, y cargos de cumplir bien con sus oficios, por lo peligrosísimo que están de condenarse, por aver de dar cuenta estrecha en el Tribunal de Dios, no solo de sus almas, sino de las que están a su cargo; y especialmente los padres. Y para que se verifique, quanta verdad es la que se ha predicado, oygan el caso siguiente, con el qual doy fin a mi Sermon.

Refiere Cesario, y nuestro Phelipe Diez, que avia un hombre casado, con hijos, y muger, el qual estando para morir, quiso hacer su testamento. Dixo a su muger, que le llamase a un Escrivano con testigos, y a su Confessor, y a sus dos hijos, y tres hijas que tenia. Y estando ya todos presentes, dixo el tal hombre, recostandose sobre sus almoadas: Señor Escrivano, v. merced ha de escribir quanto yo le dixere, aunque le parezca disparates; porque así conviene. Respondidle el Escrivano: V. merced diga lo que quisiere, que todo lo escrivre fielmente. Dixo pues el tal enfermo: Considerando pues señores, que el Altísimo Dios crió mi alma para que fuera al Cielo, y a mi cuerpo para la sepultura; así pues mando, que mi alma, y cuerpo sean sepultados en el Infierno, en castigo de aver quebrantado los Mandamientos del Altísimo Dios. Y supuesto, que no hize caso de las inspiraciones divinas, ni de lo que me enseñan los Predicadores; mÁdó otra vez, que por treinta mil diablos sea sepultado.

mi

mi cuerpo, y alma en el infierno. Dixo el Escrivano espantado, y admirado : Señor, está v. merced en lo que dize? Respondió el enfermo: Si señor, y se muy bien lo que digo; y assi escriva todo quanto le dixere, porque assi lo ordena Dios. En hora buena dixo el Escrivano. Prosigá vue-  
sa merced. Item, atento que mi muger, ha sido  
todo mi consuelo, y el govierno de mi casa, y la  
que cuidaba de mi regalo, mando en agradeci-  
miento, que se la lleben treinta mil diablos al  
infierno, por aver sido ella causa en parte de mi  
condenacion; porque le he permitido fuera a-  
dornada con mucha gala , escotado profano, y  
que gastara mucha parte de la hacienda en dul-  
zes para las visitas,&c. Y supuesto, que ha sido  
causa en parte de mi condenacion ; mandó otra  
vez que sea llevada por treinta mil diablos al  
infierno. Item, atento que a mis dos hijos, y tres  
hijas, las amo de todo mi coraçon ; mando tam-  
bién que se las lleben los demonios al infierno;  
por aver sido tambien causa de mi condenació,  
en no averles enseñado la Doctrina Christiana,  
y el modo como avian de confessarse; y por no  
averles reprehendido tambien lo malo que ha-  
zian,&c. y pues son causa de mi condenacion,  
mando que se los lleben los demonios al infier-  
no. Item, que atento que mi Confessor , ha sido  
todo mi consuelo, y siempre me daba la absolu-  
cion, en la forma que yo gustaba ; mando tam-  
bién

bien, que se lo lleben treinta mil demonios al infierno, por aver sido causa de mi condenacion; pues si me huviere reprehendido, y negado la absolucion muchas veces, por mis malos tratos, y mi mala vida, me huvierea enmendado. Pero porque motivado de los regalos, y agasajos que yo le hazia, me absolvia quando yo queria, y no segun Dios convenia; mando otra vez que se lo lleven treinta mil demonios al infierno en cuerpo, y alma. Y aviendo escrito todo lo ya dicho, aparecieron vnos demonios, y arrebataron de el enfermo, de la muger, de sus hijos, y Confessor, y a todos se los llevaron al infierno; quedando solo el Escrivano, y testigos, los quales dieron fe de lo que avia sucedido. Este caso permitio el Altissimo Dios sucediera asi; y nadie diga, como podia mandar lo dicho. Porque todo lo que hablo, fue porque se lo mando el Altissimo Dios, lo hablaraz; aunque no quisiera; para que fuera escarmiento de padres, mugeres, hijos, y Confesores, y demas personas. El qual caso refiere gravissimos Autores. Escarmienten pues todas las personas, que se han nombrado en el Sermõ, y reciban benignamente las advertencias amorosas que les he predicado, para que todos nos salvemos; y para esto es necesario, que cada uno se duela mucho de sus pecados, y obedezca al Altissimo Señor en todo. Y para que mejor lo hagais, oíd lo que se refiere de vna ave llamada

Ar-

Arpia muy fiera, la qual se come á los hombres. De ella dizen los naturales, que para cazarla los cazadores, echan vnos pedazos de ei pexo, y mirtandose en ellos se detiene. Y lo que haze entonces el cazador, coxe vna esponja embebida en sangre, y se baña la cara, y manos con ella; y viendole assi esta fiera, como compasiva, se amasa, y se dexa aprisionar, por verlo assi lleno de sangre. Assi pues, viendo el Altissimo Dios, que como fieras le ofendian los hombres, y eran sus enemigos; lleno de amor, y deseoso de cogerlos, y cazarlos para llevaños al Cielo, se hizo hombre, y se dexó llenar de sangre, no solo su cara, y braços, sino todo su santissimo cuerpo, con mas de cinco mil azotes, y otros tormentos que le dieron; para que viendole tan maltratado, y lleno de sangre los pecadores, se compadezcan de tan piadoso Señor, y se dexen coger con los lazos de su amor. Y para que veais que es assi, (*sacará agora vn Santo Christo*) miradle en esta Cruz enclavado. Consideradle pues quan lastimissimo está, y lleno de llagas. Compadecete pues pecador de tanta sangre como ves vertida por tu amor, y dexao todos coger de este divino Cazador. No seais mas fieras que esta ave. Ablandan pues vuestro coraçon; y compasivos de lo muchissimo que padeció este gran Señor por vuestros pecados, dueñaos mucho de averle ofendido con ellos. Y supuesto que este divino

Caza-

Cazador, os pide la enmienda para en adelante, con la confession, y dolor de averle ofendido, propone dla de todo coraçon. Y para mostar aora lo mucho que os pesa de averle ofendido, dezid con grandissimo dolor, y sentimiento el Acto de Contricō siguiente. Señor mio Iesu Christo, &c. Prosiguirá como uno de los ya dichos en los demás Sermones.

## SERMON DE PENITENCIA ; Y DEL quinto, octavo, y segundo Man- damiento, y de la perseverancia; con algunas devociones, y de la despedida.

*Clama, ne ceses, quasi tuba exaltata vocem tuam.* Isaias cap. 58.

**V**IENDO el Altissimo Dios a su pueblo lleno de pecados, llamò vn dia al Profeta Isaias, y le dixo: Vé Profeta, y predica a mi pueblo, reprehendele sus maldades, levantando tu voz; y que sea semejante a la voz de la trompeta: *Quasi tuba exalta vocem tuam.*

Por-

Porquè Señor, quereis que sea semejante la voz  
del Predicador a la de la trompeta, y no a la voz  
de vn instrumento bien templado ? Es el caso,  
que la voz del instrumento bien templado , co-  
mo la de la Citara, Laud, ò vn Arpa, recrea mu-  
cho el coraçon. Pero la voz de vna tr-  
atierra , y anima ; y por esto se valen ~~della~~ los  
exercitos antes de pelear, mandando que toqué  
a degollar; y con esto se animan los soldados , y  
caballos para pelear, oyendo la voz de la trom-  
peta. Assi pues Profeta (dize Dios) no quiero yo  
que las voces de mis Predicadores quando pre-  
dicen, y reprehenden los vicios, sean semejan-  
tes a vn instrumento bien templado; esto es, no  
quiero que recreen con sus retoricas , ni deley-  
ten a sus oyentes, como vna Citara, ò Arpa; si-  
no que sean semejantes a la voz de vna trompe-  
ta. Esto es, que los atierran , y atemorizan con  
mi justicia; para que temerosos de mis rigores,  
se animen, y fervorizan para pelear contra sus  
enemigos, que son los demonios, y sus vicios , y  
salgan vencedores mediante la penitencia qne  
haran. Y sino hazen caso de los que los atierran  
con mi justicia, para que salgan de sus pecados,  
y con esto se condenan , ellos se tendrán la cul-  
pa, y no los predicadores. Assi os he predicado  
yo caríssimos mios, para que os enmendeis, y si-  
no os enmendaís, no tendré yo la culpa, porque  
ya os aviso os enmendeis.

Sucedé, que està en vna casa vna criada, a la qual manda su dueño, siendo yà de noche, que vierta las aguas no necessarias en la calle. Y para echarlas, se asoma a la ventana, y primero dice: Agua và: Agua và. Y porque haze esto? Porque si acaso ay alguno parado en la calle, se aparte de alli por no mojarlo. Y pregunto, sino quiere apartarse de la calle el que està debajo de la ventana, y echando el agua la criada, se la echa se encima, y lo moja, tendra la culpa la criada? No por cierto; porque yà le avisò, diciendo: Agua và, para que se apartara de la calle. Y por no averlo echo, el se tiene la culpa de averle caido el agua sobre si. Así pues, viiendo el Altísimo Dios, que estais muchos parados en la calle de vuestros pecados, me manda a mi como a criado suyo, vierta las aguas de su justicia, desde la ventana de este pulpito, para que os aparteis de la calle de los pecados. Así pues, asomandome a la ventana de este pulpito, te digo jurador: Agua và; infierno và; demonios ván, que si no refrenas tu mala lengua, te pondran los demonios vna mordaza en el infierno. A ti tambien te digo vengativo: Agua và; que si no perdonas de coraçón a tu enemigo, serà tu coraçón atormentado de los demonios en el infierno. A ti tambié te digo muger profana: Agua và; que si no cubres tu escotado escandaloso, te pondrán los demonios yna cadena de fuego en el cuello en el

infierno. Luego si con estas voces , y avisos que os doy, desde la ventana de este pulpito, de que os aparteis de la calle de vuestros pecados, para que no os aneguen las aguas ediondas que ay en el infierno, no hazeis caso de mis adver-  
y os hallais en el infierno con vna muerte.

tina quando menos penseis, tendré yo la culpa? No por cierto, sino vosotros; porque ya os aviso, que os aparteis de la calle del pecado; y con esto imito al pescador de red, en la forma que tiene de pescar. Y es el caso, que ay pescadores que pescan en el rio, vnos con red , y otros con caña. Y la diferencia que ay entre estos dos pescadores, es; que el pescador de caña, pesca con mucho silencio; de forma, que si quando va a comer el pescado el cebo, que está en el anzuelo , le grita, o siente algun ruido, huye alborotado, y con esto no lo pesca. Pero el pescador de red, es al contrario, pues tendiendo la red en el rio, haze mucho ruido, tirando piedras a vna, y otra parte de el rio, dando tambien muchos golpazos en el agua. Y para que sin haze todo esto? Responderá, que para que los pescados que están en los pozos del rio muy sosegados, se alboroten, y salgan a fuera; y huyendo atemorizados de sus cuevas , caigan muchos en la red que les párde ; y con esto es su pesca grande, y con abundacia dellos. Así pues ha de ser el Ptedicador, que en el pulpito ha de echar muchas piedras de la justicia de Dios, en el  
rio

rio de el auditorio; yà con vna piedra de infiero  
no , yà con otra de el juyzio, y de los muchos q  
se condenan. Y para que fin ha de hazer esto?  
para que los pezes, de los pecadóres , que están  
sumergidos en lo profundo de sus pecados, se al-  
boroten, y salgan dellos ; y atemorizados con el  
infierno, caigan en la red de sus conversiones , y  
con esto sean pescados, y convertidos. Pero qua-  
do el Predicador se halla en el confesonario, ha  
de imitar al pescador de caña ; en donde ha de  
estar con mucho silencio, y mansedumbre. Porq  
si quando se confiesa vng le alborota, y atemo-  
riza con sus muchos pecados que trae, le turba-  
rá, y hará que los calle por vergüeza; y con esto  
no lo pescará ; mas antes bien los ha de animar,  
para que confiesen lo que han pecado contra  
los diez Mandamientos, de los quales avemos  
siempre de predicar, especialmente del quinto,  
octavo, y segundo, por ser menos predicados; de  
los quales será mi Sermon , con el auxilio de la  
gracia. Pidamosla a la gran Reyna de los An-  
ges, diciendola, AVE MARIA.

*Clama ne cesses, quasi tuba exalta vozem  
tuam.* Isaías cap. 58.

**D**ize el Espíritu Santo, que *ex abundantia enim  
cordis, os loquitur.* Luc. 6. Que en el modo co-  
mo habla uno, se conoce como tiene el coraçon.

Alsi

Assi haze el Medico para conozer la enfermedad; que si la lengua del enfermo està seca , es señal, que tiene su achaque mucha malicia. Luego si quereis vosotros conocer, si teneis buenas, y sanas vuestras almas, lo conocereis en el modo de vuestro hablar; de manera, que si el bueno tu coraçon, lo manifestará tu lenguaje  
 hablar suavemente contra quien te agravio , y te ofendio . Y para que perdones con facilidad a quien te ofendio , mira a quien te lo manda, que es Christo S.N.diziendo: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros.* Math. 5. y con esto te se hará facil el perdonarle. Y con razon, porque

## §. 1.

*La causa, de no perdonar uno a su enemigo, es porque mira a la injuria que le hizo.*

**R**efiereſe del AgUILA, q̄ para comerſe al CIERVO, aguarda que coma muy descuidado. Y rebolcandose entre la tierra, y el polvo, se levanta, y le da vn picazo en la cabeza. Y sintiendoſe el Ciervo herido en la cabeza, levanta la cara para ver a quien le hirió. Y viendo el AgUILA que levanta ſus ojos, menea entonces ſus alas, y el polvo, y tierra que cogió en ellas, la echa en los ojos del Ciervo; y con esto queda ciego. Y hallandose confuso, y ſin vista el tal Ciervo, da a correr por yna, y por otra parte, no cesando el

Agui a de picarle siempre, hasta que cae el po-  
bre Ciervo en vn barranco por yn despeñadero.  
Y viendole muerto el Aguila, baja, y come de él  
muy a su salvo. Todo esto haze el Aguila para  
comerse al Ciervo. Aora pregunto , la desdicha  
del Ciervo en que estuvo ? En levantar la cara  
para ver quien le ofendia; de manera , que sino  
mirara a quien le picaba, no le huviera echado  
el Aguila el polvo en los ojos. Esto mismo suce-  
de contigo Christiano, que si alguno te ofende,  
y te pica con alguna palabra injuriosa, lo prime-  
ro que hazes es, mirar a quien te ofendio; y co-  
nsiderando, que no tiene razon , y mirando a su  
injurias; con esto cae el polvo de la ira sobre tu  
entendimiento, y quedas ciego de colera, y en-  
tonces corres por el camiuo de la vengança , y  
no cesaras hasta caer en el barranco de el infier-  
no, en donde el Aguila del demonio te se come-  
rà para siempre. Pues si quieres perdonar facil-  
mente las injurias que te hazen, no mires a quié-  
n te agravid, sino a tu Redentor Iesu Christo, que  
te manda le perdones, diciendo: *Ego autem dico  
vobis, diligite inimicos vestros.* Y con esto , te se-  
hará facil el perdonarlo.

Refiere la Sagrada Escritura , que se casó el  
Profeta Oseas con vna muger ramera. Pues co-  
mo siendo tan noble, y de casa Real, se casó con  
vna muger publica, y pecadora? Es el caso, que  
fue, porque se lo mandó el Altissimo Dios; y ciò  
esto

esto se le hizo facil vna cosa tan dificultosa. Pues como a vosotros se os haze dificultoso el perdonar las injurias, considerando que vn Altissimo Dios os lo manda ?

Hiriendo Moyses con vna vara en vn pedernal, diò luego vna fuente de agua, en el fuego contra su natural. Pues porque diò fuego, pidiendolo su naturaleza, sino agua? La causa es , porque le mandò Dios que diera agua, y no fuego; y por esto le obedeció luego el pedernal. Pues si vna piedra obedece luego al Altissimo Dios, coijo tu vengativo, no siendo piedra, sino redimido con su sangre no le obedeces, mandandote que perdones a tu enemigo ?

Los hijos de Ionadab ( dize el Profeta Ieremias) que jamás bebieron vino, ni tuvieron causa propia, sino que siempre vivieron por los desiertos. Y porque causa vivieron con tan singularissimos trabajos? Porque quando estaba murriendo su padre, les mandó cumplieran lo dicho; y todo lo ejecutaron como se los mandó su padre. Pues como tu Christiano , no mandandote el Altissimo Dios, que vivas en los desiertos, ni que dexes de beber vino,ni de socorrer a tus necesidades con templança, sino que solamente manda, perdones a tu enemigo , y guardes sus Mandamientos, y le respondes claramente en tu coraçon , que no quieres hacerlo ? Grande desverguenza por cierto !

Dezidme, si el Rey de España viniessé de Madrid de proposito a tu lugar, solo para pedirte, que perdonaras, y hablaras con quiente ofendido, ofreciendote muchas rentas, y haciendote grande de España si le obedecias, y sino que te mandaria ahorrar, no le obedecieras con mucho gusto? Es cierto. Pues sabe que el Altissimo Dios, que está en aquel Altar Sacramentado, bajo del Cielo, para que quedaras redimido, y amigo con tu enemigo, y con tu proximo; el qual te pide, que si perdonas de coraçon al que te ha ofendido, y le hablas, y le comunicas por su amor, y porque te lo manda, te dará muchissimas riquezas de deleytes en el Cielo, y que te hará su grande en su gloria; y que sino lo haces, y le obedeces, te mandará ahorrar en el infierno por los demonios. Que dizes a esto? Quieres perdonar a tu enemigo? Y sino le perdonas, mandará que se lleven los demonios al infierno, como lo veras por el exemplo siguiente.

Refiere se en la Historia Parisiense, que aviendose agraviado, y reñido dos personas, cayó la vna enferma, y de alli a poco tiempo murió. Y estando ya en la Iglesia su cuerpo, delante de vn Santo Christo para sepultarle; al tiempo que cavava el Sacerdote la primera liccion del Oficio de Difuntos, que dice: *Parce mihi Domine, &c.* Y rogando a Dios tambien el pueblo para que le perdonara, vieron todos, que el Santo Christo

desenclavando sus manos, puso sus dedos en sus oídos, y dixo. ( Mudará agora la voz, y dirá ) No quiero perdonarle, porque no quiso perdonar a su enemigo de corazón, y con esto bolvió sus manos a la Santa Cruz. Viendo esto el pueblo, con grandes lagrimas le pidieron perdon pa  
difunto. Y bolviendo a desenclavar su  
paso los dedos en sus oídos, y dixo : No quiero  
oír vuestros ruegos, ni perdonarle, porque él  
tampoco me obedeció en que perdonaría a su  
enemigo, y por esto está y à su alma en compañía  
de los demonios en el infierno. Viendo esto el  
pueblo, cogieron el cuerpo, y lo echaron a un  
muladar. Escarmentad pues con este ejemplo; y  
advertisid, qué si no quereis perdonar de corazón  
a quien os agravio, dezis al Altissimo Dios siem-  
pre que rezais el Padre nuestro, que tampoco os  
perdone vuestros pecados. Y si no reparad, no  
dezis en el Padre nuestro: Perdonanos Señor, assí  
como nosotros perdonamos a nuestros deudores;  
Luego si no perdonais, es dezir tambien a Dios,  
que no os perdone ; pues dezis que os perdone  
como perdonais. O Señor, (dirás) como me hazia  
fulan un agravio grande, y me ha levantado un  
falso testimonio, por esto digo, que no le perdono.  
Tambien te dirá el Altissimo Dios: Tu tambien  
me has hecho no solo un agravio, sino muchissi-  
mos, quantos son tus pecados innumerables ; y  
por esto rá poco te quiero perdonar, y assí etcé

a los infiernos. No espereis pues caríssimos míos,  
a que os diga el Altísimo Señor tanto, sino  
perdonad los agravios que os han hecho, solo por  
que Dios os lo manda; y con esto cumplíreis con  
el quinto Mandamiento.

## §. II.

**Y** guardando el quinto Mandamiento, guarda-  
reis tambien el octavo. Porque si amais de  
coraçon a vuestros enemigos, hablaréis tambien  
bien dellos; y hablando bien de los tales, no les  
levantareis falsos testimonios, ni murmurareis.  
Y para que entendais en que consiste el pecado  
de la marmuración, oyd lo siguiente.

Grande es la ignorancia que ay en muchas  
personas, las quales no tienen por pecado oír a  
los que murmuran. Entiende pues Christiano  
mio, que si oyendo murmurar a alguno en cosa  
grave oculta de alguna persona, y no lo estorbases  
pudiendo, y deviendo, cometeras un pecado  
mortal como el que murmura. La razon es, Por-  
que si tu vieras que se abrasa la casa de alguna  
persona, y teniendo en tu mano un cantaro de  
agua, no apagatas el fuego pudiendo, comete-  
rias un pecado contra la virtud de la caridad.  
Luego tambien, si tu oyendo, que alguna per-  
sona quita, y abrasa la fama de tu proximo, no  
buelves por la tal persona, corrigiendo al mur-  
mu-

murador, y bolviendo por la persona inf. mada, pecaras tu como el murmurador. Y lo lattimo lo es, que ay poquissimas personas, que se acusen de ayer oido murmurar de cosa grave oculta, no estorbandolo pudiendo; porque les parece q no es pecado. Pues tenedlo por pecado <sup>Christia</sup> nos mios, en la forma que tengo dicho.

que no incurrais en el pecado de el murmurador, deveis de hazer lo siguiente. Que si el que murmura de cosa grave oculta, es superior a ti, deves de mostrarle mala cara, como que no gustas de la conversacion, en caso que no puedas irte; ó mudar luego la conversacion. Y si es inferior a ti, deves corregirle, y reprehenderle. Y si es igual, deves dezirle que no murmure; ó mudar la conversacion; ó bolver por la tal persona deshonrada; porque propiedad es de el Cielo, encubrir las faltas del proximo.

Diziendo San Pedro en el Tabor: Señor , ha-gamos aqui tres Tabernaculos, dize el Evangelista, que no supo lo que dixo. Y luego refiere el texto, que bajo vna nube , y los encubriò : *Ecce nubes lucida obumbravit eos. Math. 17.* Pues por-que en esta ocasión mas que en otra bajò la nube? Es el caso, no dize el Evangelista, que en es- ta ocasión cometidì vna falta San Pedro, de que no supo lo que dixo? Pues por esto bajò la nube en esta ocasión mas que en otra , para encubrir la tal falta. Luego quando oyeres murmurar de

tu proximo, procura encubrir su fama, ó hablan  
do bien de él, ó estorbandolo, ó corrigiendolo,  
porque no haciéndolo así, pecarás. Cuidado  
pues con la lengua; y con razon,

S. 3.  
Porque es tan grande pecado el quitar la honra, que  
parece no es bastante el infierno para  
castigarlo.

**H**ablando el Profeta David de Core, Datan,  
y Abiron, dice, que cayeron en cuerpo, y alma  
en el infierno. Y porque causa? Porque mur-  
ieron de Moyses, y Aron. Lo que reparo es,  
en el modo de hablar del Profeta, como están en  
el infierno, pues dice: *In inferno positi sunt. Psal.*  
*48. 15.* que están como depositados en el infier-  
no. Y pregunto, porque causa dice que están co-  
mo depositados, y no sepultados como el rico  
avariento? Es el caso, porque así como acá a los  
señores quando mueren fuera de sus casas, los  
depositan en un lugar, para darles después me-  
jor sepultura, y mas ostentosa; así pues, para que  
se entienda quan gravíssimo pecado es el de la  
murmuración, dice David, que están estos mu-  
muradores depositados en el infierno; para que  
se entienda, que aunque el infierno es tan ma-  
yo, están depositados en él parece, para un in-  
fierno mayor del que padecen. Luego si las pa-

nas del infierno, parece que no son bastante para castigar a vna persona que murmura, como no regien los murmuradores; y especialmente algunas mugeres, que en quitar la fama llevan ventaja a los hombres? Mire pues el que ha quitado la honra, y si quiere no ir al infierno, se ha de desdezir en la forma que le dirá su Confesor. *Y van*

## §. 4.

*Si se pudiera restituir la honra con mas lenguas que una, deviera hacerse.*

**Q**uiso honrar Pilatos a Christo S. N. en la Cruz, aclamandole por Rey de los Iudios. Y para esto, mandó poner un rotulo sobre su sanctissima Cabeça en tres lenguas, Hebrea, Latina, y Griega, diciendo: *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum. Ioan. 19.* Pregunto; ya que quiso Pilatos honrar a Christo S. N. estando ya crucificado, aclamandole por Rey, porque puso el titulo en tres lenguas, y no en una sola? Allá el Domingo de Ramos, quando entró Christo S. N. triunfante en Ierusalen, lo aclamaron, y lo alabaron los niños, diciendo: *O sana filio David: benedictus, qui venit in nomine Domini. Math. 21.* y esto en una lengua sola; que fue la Hebrea. Pues porque Pilatos no quiso aclamarle en una lengua sola, si no en tres diferentes? Es el caso, que Pilatos quisó la honra a Christo S. N. mandandole crucificar

car como a malhechor; y conociendo que le avia quitado la honra , porque el mismo lo confesó inocente; y tambien lo conoció por el sueño que tuvo su muger , y por las señales tan portentosas que huvo en su muerte, por esto pues quiso bolver por su honra aclamandole por Rey, y no solo en vna lengua , sino en tres. La razon es, porque fue decir Pilatos como si dixera: Yo he quitado la honra a este Señor, mandandole crucificar como a hombre facinoroso. Y como agora para la Pascua han venido muchas Naciones, como Latinos, Griegos, y Hebreos, los quales han estado presentes a su muerte; asi pues, desdigo de lo mal que he hecho ; y lo aclamo por Rey, y le buelvo la honta, no solo en la lengua Hebrea, sino en Griega, y Latina; para que todos entiendan q me desdigo. Luego si tu Cristiano has quitado la honra , ó fama a tu proximo, si pudieras bolvertela en muchas lenguas, y no en vna sola, devieras hacerlo. Mira pues si has levantado algun falso testimonio; ó si en alguna conversacion has dicho alguna cosa grave oculta de tu proximo, por la qual se ha infamado, procura desdezirte delante de quien lo diste, en la forma que te lo dirá tu Confessor. Y si no lo haces pudiendo, ten por cierto que te se llevará el demonio al infierno, como lo verás por el caso siguiente.

Refiere el señor Obispo Lanuza de vn Conde,

de, que estando en Madrid en vna conversacion, les dixo vna cosa grave, y oculta de vna señora. Y aviendo tenido despues mucho escrupulo de averlo dicho, comunicolo con vn hombre doctor, el qual le dixo, que tenia obligacion de bolver la fama que le avia quitado delante de los dichos; y que de no hazerlo, se iria sin remedio al infierno. Respondiole el Conde: Pues Padre mio, vna persona tan grave como yo he de hazer esto? No me atrevo a bolver la fama de ese medo. Comunicolo despues co otro Religioso muy doctor, y dixole lo mismo. Y despues, aviendo regalado muy bien a vn ignorante Confessor, el tal obligado de los regalos, le absolvio del pecado, y le dió otra penitencia que fiziera. Sucedió, que despues de algun tiempo murió el Conde; y estando el Confessor que le absolvio con algunos amigos, se le apareció el Conde, y le dixo: Confessor maldito, conocesme? Sabes quien yo soy? Respondió el Confessor temblando. Si, tu eres el Conde fulano a quien yo confesé en cierta ocasion. Dixole el Conde: Sabe pues ignorante, y poco temeroso del Altissimo, que por que no me mandaste restituir la fama quando me confessaste; y yo tambien sabia tenia obligacion de hazerlo, esto por esto en el infierno en cuerpo, y alma. Y pues tu en parte tienes la culpa de mi condenacion, ven conmigo al infierno. Y abrazandose con él, se los tragó la tierra, y estan

tán ambos en vn calabozo eterno. Escarmentad pues los que teneis malas lenguas, y facilidad en el murmurar; porque de no restituir la honra, y fama pudiendo, no os podeis salvar; y así tened muchíssimo cuidado con la lengua; no solo en murmurar de cosas graves secretas; pero ni tá poco de las publicas. Y en esto yerran muchos, diciendo: *Esto digo porque es publico, y todos lo saben;* pues por lo menos, es pecado venial el decirlo. Y no se ha de hazer vn pecado venial por todo el mundo, por ser ofensa contra el Altísimo Dios. A demas, que dice San Vicente Ferrer en el Sermon de *Aqua benedicta*, que estuvo vn alma en el Purgatorio vn año entero, padeciendo aquellas penas, por vn solo pecado venial que cometió. Mirad pues vosotros si vais al Purgatio, por no hazer caso de tantos pecados veniales como cometeis cada dia, las muchíssimas penas que padecereis, si no os enmendaís.

## S. V.

Y observando, y guardando el quinto, y octavo Mandamiento, guardareis tambien el segundo. Porque como el amor de Dios, y del proximo proceden de vn mismo tronco, que es la caridad, si ay amor verdadero al proximo, avrálo tambien con el Altissimo Dios; y amandole, no le offenderas en cosa alguna, ni con el jurar. Y no

jurando, guardarás tambien el segundo Mandamiento.

Cosa lestimoso es por cierto , el considerar la reverencia que los Hebreos tuvieron al Santo nombre de Dios, que aun nombrarle no se atrevian ; y ninguno le podia llevar escrito , sino el sumo Sacerdote, y esto sobre la cabeza, y en lamina de oro, y en el Templo. Y los Christianos, que deviendo ser mas agradecidos al Altissimo Dios , no solo lo reverencian , sino que antes lo vituperan, con tanta multitud de juramentos co hazen, y por esto, serán severamente castigados los juradores.

Cuenta Zacarias Profeta , que vió venir bolando vna hoz de veinte codos de largo , y diez de ancho. Y admirado el Profeta, dixo: Señor, contra qnien va este castigo tan grande ? Oyó vna voz que le dixo : *Educam in domum jurantis in nomine meo mendaciter: & consumet eam, & lapides eius.* Zach. 5. Profeta, este horrendo castigo ( dice el Altissimo Dios ) lo imbiare contra el q jurare con mentira mi santo nombre, al qual quitará la vida, y destruirá toda su casa. Este castigo tiene el Altissimo Dios aparejado contra ti Christiano si juras con mentira. Pues como no teméis este horrendo castigo del Altissimo Dios ? Y como confessais tantos juramentos con mentira con tan poco dolor , siendo tan gravissimos pecados?

Dime hombre, ò tu muger, que juras muchas veces con mentira; si huvieras muerto a tu padre, ò a tu madre, y a tus abuelos, y visabuelos, hasta díez parientes tuyos los mas cercanos; no les confesaras con grandissimo dolor, y sentimiento, diciendo: Acusome Señor, que he muerto a mis padres, y abuelos, y ha diez personas mas? No ay duda ninguna. Pues advierte, que mayor pecado es vn juramento con mentira, ò en duda, ù de vengança injusta, que matar a tu padre, ò a tu madre. Pues como confessais diez, ò veinte juramentos con mentira, con tan poquisimo dolor de aver ofendido a vn Altissimo Dios, siendo mas gravissimos pecados, que matar a tus padres, ò a tus abuelos?

Sá Basilio refiere de vn Filosofo llamado Clinius, q̄ como tuviesse vn pleyto de mil y ochocientos ducados, le dixo el Juez, que como jurase era verdad que se los devia su contrario, que daria la sentencia en su favor para que se los pagasse. Dixole el Filosofo: Señor, bien sabe mi Dios Iupiter, que se los presté; y quiere v. merced, q̄ por vna cosa tan baja, como mil y ochocientos ducados, jure, y ponga a mi Dios Iupiter por testigo? Esso es lo q̄ yo no jurare, aunque sea con verdad. Y con esto perdió los mil y ochocientos ducados, por no jurar con verdad, por la reverencia que tenia a su falso Dios Iupiter. Pues si va barbaro gentil, por no jurar con verdad

per-

perdiò mil y ochocientos ducados, como ay tantos hombres, y mugeres que juran con mentira en sus pofias, y sin interes ninguno, ofendiendo tan gravissimamente a su Altissimo Dios que los redimiò? ( Aqui podrà explicar al auditorio todos los modos de juramentos que ay. ) Averguencense pues los juradores, y teman a su Altissimo Dios que los redimiò, para que no les castigue severamente. Y para que escarmenteis en cabeza a gena, oyd el caso siguiente.

Refiereſe de vn hombre, que jurando mucho en vna calle, fue reprehendido de vn Religioso. Pero hiziédo poco caſo del que lo corrigió, roſgiò con ſus juramentos. Sucediò pues, que eſtando la noche ſiguiente durmiendo en ſu cama entraron tres demonios en ſu aposento, y el vno dellos, dixo: Ea compañeros, castiguemos a este jurador, por lo mucho que ha ofendido con ſu lengua a ſu Altissimo Redemptor. Y echandole en tierra, le azotaron riguroſíſimamente con vnas varas de hierro, hasta llenarle de llagas roſas en ſu cuerpo. Y despues dixo: Esta lengua maldita, con la qual ha echado muchos iuramentos, enclavadela en ſu paladar. Y diciendo esto desaparecieron. Quedò pues tan lastimado el desdichado hombre, y tan ſin ſentido, que el dia ſiguiente, viendo que tardava en levantarse, fueron averle los de ſu casa. Y viendole ſu cuerpo todo hecho vna llaga, y ſin poder hablar, pidio

por

por señas recado de escrivir, y escrivió el caso, y lo que hicieron los demonios con él; y que por tener la lengua apegada al paladar, como cosida, y por no poder hablar, escrivía el suceso. Comovióse todo el lugar, y fueron a verle; y viéndole tan castigado del Altíssimo Dios por sus juramentos, escarmentaron los juradores en cabeza agena, y se enmendaron. Luego si todos los que jurais no os enmendaís con este castigo, podrá ser que hagan los demonios con vosotros otro tanto, en la noche que menos penséis.

### §. 6.

Con esto, y con lo que os he predicado, he concluydo ya la Mission. Pero por último os advierto, que perseveréis en vuestros buenos propositos, y en todo lo que aveis ofrecido al Altíssimo Dios en esta Mission; que es, de no ofenderle ya mas, y de confessaros amenuado. Y con razon, porque es vergüenza el mucho cuidado que teneis con vuestras cosas temporales, y no con las que convienen a vuestras almas. Y sino dime Christiano, si fueras por un camino con tu jumento, y te se cayera en un hoyo, y conociendo que sino lo sacabas luego moriria; dexaras el sacarlo para mañana, o para la semana que viene? No le sacarias luego? Pues como tu alma cayendo en el hoyo de el pecado mortal, y conociendo que puedes morir de re-

pente

pente, y condenarte, sino te confiesas luego, lo dexas para la semana que viene, ó para el ultimo del mes, ò del año? Luego mas quieres a tu jumento, que a tu alma, pues cuydas luego de remediar, y sacar a tu jumento del hoyo, que no valdrá veinte ducados, y no cuydas de tu alma, que vale mas que todos los ducados del mundo. Aun te digo mas, si yo te dixesse, que te daria mil ducados por cada vez que te confieses, no te confessarias muchas veces por ganar muchos ducados? Pues que tienen que hacer todos los ducados del mundo, con los tesoros del Cielo, que te ofrece el Altissimo Dios, si te confiesas muchas veces como se deve?

Tambien debes comulgar muy amenudo. Y para que veas lo que pierdes en no hazerlo, repara en lo que refiere Pinto en su libro de la comunión cotidiana; que dice S. Vicente Ferrer, que mas merece vna persona por cada vez que comulga como se deve, que si ayunara vna semana a pan, y agua; y que si se azotara hasta derramar sangre. Otros Doctores refiere, que dizan, que mas se merece por cada vez que se comulga, que si se oyeren cien sermones, y cien Missas; y que si fuera tres veces en peregrinacion a los Santos lugares de Ierusalen. Pues dime agora, si hubiera vna persona que ayunara a pan, y agua cada dia, y se azotara; y si fuera posible oyera cien sermones, y cien Missas; y fue-

ra a visitar los santos lugares de Jerusalen tres veces cada dia, no dixeras que merecia muchisimo? Pues mucho mas mereceras tu por cada vez que comulgares, segun los Doctores ya referidos. Pues como perdeis tanto merecimiento, pudiendo comulgar muy amenudo? Frequentad pues los Sacramentos, para que no perdais tanto como se merece. Y tened tambien mucho cuidado en perseverar en todo lo que se os ha predicado; porque

§. 7.

*El que no persevera en lo bueno, desagrada mucho a Dios.*

Dieron a Christo S. N. estando en la Cruz vi no mirrado; esto es vino hecho vinagre con hiel; y como lo gustasse, no quiso beberle. *Et cum gustasset, noluit bibere. Math. 27.* Pues porque causa no lo bebió, y lo reprobó? Fue acaso por ser bebida? No devió de ser, siyo porque vino, que fue vino, y ha deixado de ser vino, y se ha vuelto en vinagre, no lo acepto yo dice Dios. Assí pues, vna persona que tenía la gracia del temor de Dios, y no perseverando en ella, y ha degenerado de ser hijo de Dios, y se convirtió en hieles de pecados, no la admite Dios; y así habeis de imitar a los animales de Ezequiel que no bolyeron jamás el rostro a tras. Lo mismo aveis de hacer vosotros de no bolver las espaldas

días a Dios, sino perseverar hasta el fin de la vida.

Porque el alfanje, con que quitó David la cabeza al Gigante, se puso en el templo, venerandolo todos, y la honda no? Pues la honda no fue causa tambien de su muerte, como? Es el caso, que aunque es asi, perdié, fué el que concluyó la victoria; y la honda solo dió el principio. Y poco hubiera importado, que con la honda hubiera arrojado la piedra, y empezado la pelea con el Gigante, si con el alfanje no la hubiera concluyido dando fin a ella. Luego poco importará tambien caríssimos mios, que tengais agora buenos deseos, fervores, y principios, sino perseverais en ellos hasta el fin de vuestras vidas.

Las devociones, que aveis de tener, seran las siguientes, que son las mayores del mundo. La primera, será pensar todos los dias, aunque no sea sino vn quarto de hora, ó menos, en vn passo de la Passion de Christo S.N. (*explicarás agora el modo de tener la Oracion Mental.*) La segunda será, hacer por lo menos todos los dias, en memoria de las cinco llagas de nuestro Redentor, cinco Actos de Contricion, como los siguientes, ó otros semejantes. Pero han de dezirse con muchissimo dolor, y pesar de aver ofendido a un Alcissimo Dios, diciendo: *Pesame Dios mio de todo quanto os he ofendido solo por ser vos quien sois*

infinitamente bueno; y porque os amo sobre todas las cosas; y propongo de nunca mas pecar, y de confessar me. Esta devocion es la mayor de todo el mundo; porque es tan grande, que si vn Acto de los cinco, lo dezis como se deve, mereceréis mas, que si dierais de limosna mas de quinientos mil millones de doblones a los pobres; y que si rezárais mas de quinientos mil millones de devociones vocales. No dexeis pues jamas esta devocion por ser tan breve. (Bolverales a repetir segunda, y tercera vezel Alto de Contricion, y como los han de hazer.) La tercera devocion sera, visitar las cruces del Calvario, ù de otra parte si estuvieren, meditando la Passion del Señor; y rezando estaciones por las animas del Purgatorio de vuestra mayor obligacion.

Las devociones vocales há de ser con mucha atencion, y devucion, y no en la cama, estando buenos, ni enconversacion; porque seria poca reverencia hazerlas assi hablando con vn Altissimo Dios. Y Christo S.N. dixo a S.Brigida, que mas estimava vna devocion con atencion, y de espacio; que mil mal rezadas, y apriesa, y como por tarea. Rezarcis pues el Rosario todos los dias si pudiereis. Y siete Padre nuestros, y siete Ave Marias, a los siete mayores dolores que tuvo la Virgen Santissima en este mundo. Y a San Joseph otros siete Padre nuestros, y Ave Marias, a los siete mayores dolores, y otros tantos go-

zos que tuvo en el mundo. Las quales tres devociones vocales, son de las mayores que ay en el mundo; y tiene ofrecido el Altissimo Dios, muchos bienes, a quantos las rezaren como se deve. Y visitareis tambien los cinco Altares todos los dias que pudiereis por las Animas del Purgatorio, de las quales sereis muy devotos, &c. Siempre tambien que con devoción besareis el habito de nuestro P. S. Francisco, ó de otra qualquiera Religion, ganareis por cada vez, veinte y dos años de Indulgencia; y las aplicareis por las animas del Purgatorio de vuestra mayor obligacion.

Escrivireis tambien en vnas cedulillas algunas mortificaciones, como diciendo: Oy he de ayunar. Y en otras escriviteis: Oy no he de beber vino, ó no he de comer fruta. Oy he de visitar las Cruzes por las almas de Purgatorio, y otras semejantes. Y puestas todas en alguna parte, sacar vna cedulilla, y cumplir aquel dia la mortificacion que le saliere. La qual devicion será de mucho provecho, y entretenimiento espiritual, para la gente de vuestra casa. Y para que persevereis mejor, en todo lo que os he predicado, oyd el caso siguiente, con el qual concluyo mi Sermon, y el ultimo de mi Mission.

Refierese en el libro intitulado Speculum Exemplorum, que aviendo de predicar un Religioso en su Convento, en vna fiesta muy gran-

de, cayò enfermo. Llegò en la ocasion vn Religioso forastero, al qual dixo el Superior, que si era Predicador, estimaria que predicasse el tal Sermon. Respondiòle, que con mucho gusto lo predicaria, y que lo desempeñaria. Predicò pues en su Sermon, de la gravedad del pecado, y de las penas del infierno; y con tanta devocion, y espiritu, que todos los oyentes estavan hechos vn mar de lagrimas. Viendo esto vn Religioso Santo, que estaba en el Coro oyendole, dixo entre si: No es posible, que este que predica sea otro, sino San Pablo, ó Elias. Oyò vna voz que le dixo: Baja a bajo, y a lo que baje de el Pulpito el Predicador, mandale de parte del Altissimo Dios, que diga quien es; y con esto veras quien ha predicado. Hizolo assi; y cogiendole del habito, le dixo delante de todos: Yo te mando de parte del Altissimo Dios, que digas quien eres. Respòdid el Predicador: Sabed pues Christianos, que no soy hombre, sino vn demonio que me ha mandado el Altissimo Señor, que os predicata lo que aveis oido. Dixole el Religioso: Pues como has predicado, que hagan penitencia, siendo tu tan contrario a ella? Respondiò el demonio, Es el caso, antes bien en este Sermon que les he predicado para que no pequen mas, está mi mayor ganancia; porque apenas passen dos, ó quattro dias, el amancebado volverà a su amancebamiento, y el jugador, y la murmuradora,

dora, a sus mismos pecados ; y los demás a sus vicios. Y quando ayan muerto, y sean presentadas sus almas en el Iuyzio, diré yo al Altissimo Juez: Señor, ya sabeis que yo prediqué a estas almas por orden vuestra; y les prediqué, que si no hazian penitencia, y te apartavan de sus vicios, serian condenados a vn fuego eterno. Y supuesto que no hizieron caso de mi predicacion, dattie aora licenciatà para llebarmelas al infierno, para que alii les haga vna mision de tormentos. Y con esto el divino Juez me las entregará, y me las llevaré al infierno. Y diziendo esto, desaparecio el demonio. Luego si vosotros, despues que nosotros nos ayamos ido de vuestro lugar, bolveis a vuestros vicios, y no perseverais en lo que os he predicado; os sucederà podra ser, que despues que ayais muerto, y sean presentadas vuestras almas delante del Divino Juez, dirà tambien el demonio: Señor, supuesto que estas almas no hizieron caso de la Mision, q las hizieron, y no perseveraron en vuestra gracia, yo me las llevaré al infierno ; y con esto sereis tormentados en vn fuego eterno para siempre. Perseverad pues carísimos mios en lo que os he pedicado. Y para que mejor guardéis los Mandamientos divinos, oíd lo siguiente.

De un hombre llamado Persistrato se refiere, que queriendo ser Rey de Atenas, se hizo unas

Haguelas en la cabeza no penetrantes; y llenó de sangre su cara, salió a la plaza, y dixo: Atenienses amigos, mirad estas heridas que me han hecho los embidiosos, por lo mucho q' os quie-ro, y amo, y porque os deseo todo bien; pero yo las padeczo muy gustoso, y gozoso, solo por pa-decer las por vuestro amor. Apenas oyeron esto los Atenienses, lo creyeron, y luego lo levanta-ron por su Rey, y obedecieron luego a todos sus mandatos. Reparad pues carísimos mios, que deseoso el Padre Eterno, conocieramos su insi-nito amor que nos tiene, imbió a su Hijo al mu-do. El qual haziéndose hombre, le hicieron en Ierusalen por amor de nosotros, no solo vnas pequeñas llagas en su cabeza, sino muy grádes; y también en todo su santissimo cuerpo, con mas de cinco mil azotés, y otros tormentos que le hicieron, hasta quitarle la vida. Y para que e-cheis de ver quan lleno de llagas está (se ará no va vn Santo Christo) miradle en esta Cruz encla-vado, el qual motiva a gran compassion, y lastima. Luego si los Atenienses, por aver crei-do que Persistrato padecia vnas leves llagas por amor de ellos, en recompensa de vn fingido amor, le hicieron luego Rey, y guardaron todo lo que les mandó; quanto mas vosotros deveis guardar todos los Mandamientos, que este divi-nio Señor os manda, considerando lo mucho que padeció por vosotros, para lleviros al Cielo? No

le ofendais pues mas caríssimos mios , porque seria grandissima ingratitud el hazerlo; mas antes bien soleos muchissimo de aver ofendido a vn tan amoroſo Dios , que quiso padecer tanto por nosotros . Y en ſeñal de que os peca de aver le ofendido, dezid con grandissimo dolor, y ſentimiento, el Acto de Contricion ſiguiente. Dezid pues conmigo. Señor mio Iesu Christo, &c. Concluya, como vno de los demas que ſe han dicho.

### FORMA PARA SACAR VN QVA- DRO de vn condenado.

**M**Vchissimo importa sacar vn Quadro de vn cōdenado, porque muchissimos que no ſe han reducido con los Sermones , ſe reducen con la pintura del quadro condenado, movidos del temor del infierno. La forma del quadro ſera; pintar vn condenado de medio cuerpo en vn quadro de quattro, ò cinco palmos, y que ſe pinte lo feo que ſe pudiere. La cara ancha, los ojos grandes, el cabello erizado, con vn dragon que le muerda la cabeza, vnas mordazas en ſu boca, las manos, y braços atados con vna cadena , vn ſapo horſendo ſobre ſu corazon , vnas grandes llamas ſobre todo ſu cuerpo , y con vnos reales de a ocho abajo. Y antes de sacar el quadro al vi- timo de los Sermones que le pareciere , dirá lo ſiguiente. Si todo quanto os he predicado, no os ha

ha motivado para dexar vuestra mala vida, y  
confessaros, quiero llamar a vn condenado del  
infierno, para que venga a este pulpito, y os di-  
ga lo que padece en el infierno, y lo que padece  
reis vosotros en el sino os confessais con propo-  
sicio de la enmienda. Y con lo que os preica-  
rà, podrá ser lo hagais. Ea pues, quiero llamar  
le. (Levantará aora la voz quanto pudiere, y con  
mucho imperio, y de espacio dirá lo siguiente miran-  
do a bajo del Pulpito) Ha condenados, Ha de alla  
bajo. Ha del infierno. Yo te mando Lucifer de  
parte del Altissimo Dios, que me imbies luego  
vn condenado, y vn retrato suyo. Ea venga pres-  
to. No viene? No suba? Venga luego. (Bolverá-  
se aora al auditario, y le dirá) Haced quenta pues,  
y imaginad, como que ya ha venido vn conde-  
nado, y vn retrato, y figura suya. Y si lo que-  
reis ver (tomaralo aora del compañero, el qual se  
lo dará arrollado, y enseñandolo por todo el auditoi-  
rio dirá) miradlo en este quadro pintado. Aten-  
ded quan horrendo esta, y con quantos tormen-  
tos. Quan horrible tiene la cara, cabeza, y cuer-  
po. Quiero pues preguntarle, y que me diga,  
que es lo que padece en el infierno. Dime con-  
denado, que significa este dragon que tienes en  
la cabeza? (Bolverase aora al auditorio, y le dirá)  
Considerad como que esta aqui, y como que ha  
bla, y atened a lo que dice) aora sacará poco la  
voz, que apenas se entienda en el auditorio, y que  
sea

sea muy lamentable, y de espacios; y siempre que hablare en lugar del condenado serà asy ; dirá pues) Has de saber Ministro del Altissimo Dios , que este dragon que me muerde la cabeza, es vn demonio cruel que me la atormenta, en castigo de los pecados que cometí con los pensamientos consentidos; ya deseando vengarme; ya olestan do pecar con mugeres; y en otros ciferentes pecados que consentí. *Aora dirá al auditorio.* Escrumentad pues Christianos , en no deseas vengaros , ni deseas pecar con mugeres , ni deseas hurtar, porque si no lo hazeis así , os atormentará vn demonio vuestras cabeças , como a este desdichado. Dime mas condenado: Que significa essa mordaza que tienes en la boca? Atended a lo que dice, y escuchad lo que responde. Esta mordaza que tengo en mi boca, es en castigo de los pecados que callé por vergüenza quando me confessava; y en castigo tambien, de los muchos juramentos, malediciones, y murmuraciones que tuve. (*Buelvase al auditorio.*) Luego si tambien vosotros callais algunos pecados por vergüenza confessandoos, os pondrán otra mordaza en vuestras bocas, en castigo de no averlos confessado pudiendo. Confessadlos pues , aunque ayais renegado de Dios , que para todo os dará el remedio el Confessor sin ir a Roma. Refrenad tambien vuestras lenguas en no jurar, maldezir, ni murmurar mas; porque si no lo ha-

zeis assi, os pondran los demonios en el infierno mordazas en vuestras bocas. Dime mas condenado; porque estan tus manos atadas con essa cadena? Oid lo que dice, y atened a lo que responde. La ocasion que mis manos estan atadas con esta cadena es , por aver trabajado en dias de fiesta sin necesidad; y por aver tenido tambien tocamientos luxuriosos con migos mismo, y con otras personas. (*Aora dira al auditorio.*) No trabajais pues Christianos mios en dias de fiesta sin grande necesidad, ni tengais mas tocamientos deshonestos, porque os ataran los demonios las manos en el infierno como a este condenado. Dime mas condenado, que significa este sapo que tieues sobre tu coraçon? Oid lo que responde. Este sapo , es vn demonio que me atormenta el coraçon, en castigo de los rencores, y venganzas que tuve contra mis enemigos. (*Dira al auditorio.*) Perdonad pues Christianos mios de todo coraçon , los agravios que os han hecho; porque sino lo hazeis assi, seran atormentados vuestros coraçones de los demonios en el infierno, como el de este desdichado condenado. Dime mas condenado; que significan estas llamas que abrasan todo tu cuerpo? Oid lo que dice, y atened a lo que responde. Estas llamas me abrasan, por lo luxurioso q fui pecando, y de seando pecar con mugeres; y pecando tambien conmigo mismo. (*Dira aora al auditorio.*) Escar-

mentad pues mozuelos deshonestos, y mugeres luxuriosas, porque sino, os abrasaran vuestros cuerpos los demonios como lo hacen con este condenado. Dime mas condenado; y estos reales de a ocho que significan? Oid lo que dice. Estos reales de a ocho son, en castigo de que hize vnos hurtos graves, y daños en las haciendas del proximo; y por no aver restituido pudiendo, me abrasan aora con ellos los demonios. (*Dira al auditorio.*) Luego si vosotros lo que aveis hurtado, y el daño que aveis hecho en las haciendas agenas, no lo restituys pudiendo, estais en pecado mortal; porque no basta tener intencion de restituir, sino que lo aveis de hacer si podeis; en esta forma; que si has hurtado mil ducados, y no puedes restituir sino quatro reales, has de restituir los quattro reales por ser ya esta materia grave. Y si puedes restituir seis, veinte, ó quinientos, y todos los demas que pudieres, lo has de hacer asi poco a poco, no aguardando a tener en junto los mil ducados; porque sino lo hazes asi, iras al infierno, y seras tormentado con lo que has hurtado. Dime mas condenado: Que tienes mas que dezir? Oid lo que responde. Lo que me atormenta muchissimo tambien, es el acordarme, que por no averme confessado co tiépo, y no vivir como verdadero Christiano, y que lo dilataba de mañana en mañana para hacerlo; y quando quisie hacerlo, no

tuve lugar, porque me cogio la muerte, en castigo de la negligencia culpable que tuve; y aora estuviera en vn desierto con muchissimo gusto cien mil años comiendo yerbas, como pudiera salir de este calabozo. Pero ay desdichado de mi, que ya no tengo remedio, y estaré en compañía de los demonios, sapos, y culebras, no solo cien mil millones de años, sino siempre, para siempre, y para siempre. (*Dará aora el quadro al compañero, y dirá al auditorio.*) Ya aueis oido cañíssimos mios lo que ha dicho el condenado. Y supuesto que dice, que si tuviera tiempo para hazer penitencia, estaria cien mil años en vn desierto, si le diera licencia el Altissimo Dios, pero que ya no tiene remedio; y pues vosotros lo tenéis, aprovechaos de la ocasión presente en confessarlos luego, y vivir christianamente, no dilatandolo de mañana en mañana, porque no os suceda lo que a este desdichado condenado. Y si hazeis lo que deveis, confessandoos, y procurando la enmienda en adelante, os salvareis todos. En señal pues de que lo hareis, dízid cómigo con grandissimo dolor, y sentimiento, el Acto de Contricion siguiente. Señor mio Iesu Christo, &c. *Y concluirá como los passados.*

Podrá tambien si quiere, hazer pintar a las espaldas del condenado, vna alma muy hermosa de vna muger en la gloria, preguntandole, que por donde consiguió la gloria que tiene? y

que

que respondia discurriendo, q por averse privado de las galas, de los afcites, del no ir escotada, y que por mortificarte la consigio, &c.

## DE LOS PECADOS VENIALES.

**M**uchas importara que en vna platica se diera a entender al pueblo, quan grave es vn pecado venial, para que se refrene en ellos.

Los Santos, y Teologos dizan, que no es licito cometer vn pecado venial, aunque por el se salvara todo el mundo. Pues como se dizen tantas mentiras, y se cometen otros pecados veniales advertidamente? Sin duda sera porque no saben los tales que los cometen, quan grave, y quan grandissimo mal es el pecado venial. Sepase pues que no se dice leve el pecado venial, sino comparado con el pecado mortal, por ser el pecado mortal el mayor mal de todos los males. Pero el pecado venial por si solo, despues del pecado mortal, es el mayor mal de todos los males que ay en el mundo; y mayor, y peor que todos los tormentos del infierno juntos. Y por ser enfermedad del alma, es tambien la mayor enfermedad sin comparacion, que las mayores enfermedades de el cuerpo juntas. Pues si vna persona no se atreve a padecer juntamente los dolores de muelas, de la hijada, de costado, de cabeza, de oidos, de ojos, y todos los demas achaques, y enfermedades que puede padecer vn cuerpo hu-

mano; como pues se atreve tan facilmente con vn solo pecado venial enfermar a su alma , con vna enfermedad tan grande, que es la mayor de todas quantas ay juntas, y tanto mayor que las del cuer po, quanto va de lo espiritual a lo material, que no ay proporcion alguna ?

Es tambien el pecado venial mayor mal, y peor que todas las penas del infierno juntas, por ser ofensa de vn Dios infinito. De manera, q si a vno le dixessen, vna de dos, o hazer vn solo pecado venial , o padecer todos los tormentos juntos del infierno eternamente; avia de escoger primero, segun buena razon, padecer todos los tormentos eternos para siempre, que hazer vn solo pecado venial. Pues si es tal grandissimo mal vn solo pecado venial, como se cometen tantos?

Es tambien tan grave mal vn pecado venial, q qualquiera bienaventurado de los que estan en el Cielo, se privaria de su gloria mas levantada, y con gran prontitud se arrojaria en el infierno, y comaria ser aniquilado, antes que cometer vn solo pecado venial. Pues si esto es asii, como ay tantos que sin gustos, ni glorias, ni motivos grandes, como los que se han dicho , cometen con tanta facilidad muchos pecados veniales a sabiendas, como mentiras, chanclas, murmuraciones, y palabras ociosas ?

Y para que se conozca quan terrible mal es vn solo pecado venial, atiende a esta ponderacion de

de S. Anselmo. Dime, si estando Maria Santissima en el Monte Calvario , viendo padecer a su Santissimo Hijo en la Cruz, le dixeran: Señora, si quereis ver libre , y sin los tormentos grandissimos que padece vuestro Santissimo Hijo, y juntamente verlo a la diestra de su Eterno Padre , y que se salven tambien todos los hombres, y mugeres, que ay en el mundo, lo conseguireis todo, con que hagais solo vn pecado venial. Te parece que lo cometaria por conseguir lo dicho? De ninguna manera lo cometaria; antes bien por no hacerlo, no solo se privaria de lo ya dicho, sino que aun segunda vez permitiria fuera crucificado su Santissimo Hijo; y si fueran necesario, y licito, lo crucificara con sus mismas manos, antes que cometer vn solo pecado venial. Pues si esto oyes, como te atreves a cometer no solo vn pecado venial , sino muchos advertidamente ?

A demas de lo dicho, los castigos que el Altissimo Señor ha hecho por vn pecado venial, muestra quan grave, y gravissimo males. Y si no repara. Si huviera vn marido, que queriendo bien a su esposa, lo vieras despues que la mandava castigar, azotandola rigurosamente, y atenazeando todas sus carnes, tacandola toda abocados, y abrasandola con vnas hachas encendidas, y echandole mucho plomo derretido, y esto por espacio de una hora, no dixeras que ha-

via cometido vna gravissima culpa contra su marido, pues por ella le castigava tan rigurosamente? Es cierto. Pues repara, que el Altissimo Dios, siendo esposo de sus almas, y queriendo las mucho, mada que en el Purgatorio sean mas rigurosamente castigadas, con muchos mayores tormentos que los ya dichos por vn solo pecado venial; y no por espacio de vna hora, sino de muchos dias. Luego se infiere, que tal es vn pecado venial, quando el Altissimo Dios lo castiga tan rigurosamente en el Purgatorio. Y sinc repara. Mi P.S. Vicente Ferrer dize, que vn alma fue condenada al Purgatorio por vn año entero, por vn pecado venial. Y de vn Religioso Capuchino refiere su Coronica, que apareciendose a otro, dixo, que avia estado cinco dias en el Purgatorio, por no aver recogido cinco lantajas estandolas limpiando para la Comunidad. El Discipulotambien refiere , que estuvo siete dias en el Purgatorio vn alma, por vnas palabras ociosas; y la hermana de S.Damian quinze dias, por aver visto vn bayle. Y S.Severino dixo, que estaba en el Purgatorio, por aver rezado junto el Oficio Divino; y tocando a vn Sacerdote, le hizo derretir las carnes. Hugo Victorino tambien se aparecio a vno, y le dixo, que porque avia reusado tomar vna disciplina, apenas quedo demonio que al pastrar al Purgatorio no le diera vn grande golpe. Valperga Cartuxa

no escribe tambien de vn Religioso, que por cumplir con negligencia las penitencias, fue condenado al Purgatorio hasta el dia del juyzio. Vn Obispo de Tolosa, por gracias que solia dezir en las conversaciones, aparecio tambien encanadera, y inchada toda la boca. Pues si con tan gradosimos tormentos es castigado el pecado venial, quien podra dezir, sino q es grandissimo mal?

En el mundo tambien, ha sido castigados muchos siervos de Dios, por vn solo pecado venial que cometieron; pues dizen graves Autores, que fue pecado venial el de Moyses, y Aron, por la desconfiança al herir la piedra, y por el les quite Dios la vida. Y la muger de Lot, por otro pecado venial que cometio, fue convertida en estatua de sal. Al Profeta Addo, por otra culpa venial, le imbio Dios vn Leon que le quitara la vida. Y en la vida de los Padres se cuenta de vn Santo hermitaño, que fue despedazado de otra siera por otro pecado venial. Casiano dize del Abad Paulo, que por vna culpa bien ligera fue castigado, con vna perlesia nunca vista semejante. S. Odon Cluniazense dize, que S. Gerardo cegó por otra culpa liviana. Del S. Conde Eleazar se refiere, que por otra culpa venial, fue azotado gravemente por orden de Dios. Y lo que mas haze tambien es, que por vna palabra desentonada que dixo, el S. Abad Moyses disputado, se le encontro el demonio en su cuerpo. Lo mismo sucedio

a otro Santo Monje, como qnenta Severo Sulpi-  
cio. Y lo cierto es, que es peor tener vn pecad  
venial en el alma, que todos los demonios de  
infierno eu el cuerpo. Y aun pocos años ha qu  
se refiere de vna Santa, q por vn pecado venia  
que cometid, dize, que se le ausentò Dios po  
vn año entero, en sus visitas, y revelaciones.  
de otra se refiere, que la castigò Dios por vn pe  
cado venial de complacencia interior, con qui  
ze años continuos de sequedades. Pues si vn so  
lo pecado venial es castigado con tan gravissi  
mos castigos, quien pues se atreverà a viendo e  
do lo dicho a cometerlo voluntariamente?

Fuera de lo dicho, el pecado venial, segun d  
ze mi P.S. Agustin, es suciedad del anima, qu  
la llena de basura, y la enloda. Pues si vna man  
cha de azeyte en tu vestido no sufres, como su  
fres tantas manchas como echas en tu alma co  
tus pecados veniales? Si tuvieras en tu cara ta  
tas manchas, y postillas, quantos pecados venia  
les cometes, no parecerias mui feo? Pues com  
consientes que tu alma este mas fea, con los pe  
cados veniales que haces? De vn alma santa se  
refiere, que hablado con su Angel le dixo, dese  
va saber como tenia su alma. Y mostrádole vna  
criatura con muchas moscas, y gusanos que se  
picavan, y muy macilenta, y enferma, le dixo el  
Angel: Así tienes tu alma como está esta criatu  
ra. Y muy admirada la Santa le dixo: Es pos  
ible

ble Angel mio que así tengo mi alma ? Respon-

didle: Si, que aunque no está muerta, la tienes enferma con algunos pecados veniales que cometes, quantas son las moscas , y gusanos que vés en ella.

Y fino dime, si huviera yn Rey que diera vn vestido de purpura a vn hombre para honrarle con él, y tenerle en lugar de hijo, para que como tal le assistiesse en su presencia; si este lo arrojara en vn lodazar, y despues se lo vistiera para estar delante del Rey, no causara risa, y fuera grande irreverencia ? Esto mismo hazes tu cometiendo vn pecado venial, que aviendo recibido del Altissimo Rey de Cielo, y tierra, el vestido de purpura de su gracia, despues de haber te confessado, para tenerte por hijo, y que assistas en su presencia vestido della, lo arrojas en vn lodazar de los pecados veniales que comes, y con esta suciedad asistes delante de su altisima presencia. Pues como no reparas en esto, y en el disgusto que das con tus pecados veniales al Altissimo Dios ?

Y si no dime. Si huviera vna muger que dixera a su marido: Yo no tengo de ser mala muger, ni os haré traycion alguna ; mas fuera destino, entended que tengo de hacer quanto se me antojare, aunque sepa que os pesa dello. Quien haria vida con tal muger como esta? Pues sabe, que tu hazes lo mismo con el Altissimo Dios

con

con los pecados veniales que cometes , pues le dizes como si dixeras: Señor , yo no os haré injion cometiendo vn pecado mortal , mas fuera de esto , haré quantos pecados veniales me pareciere , aunque sepa os pesa de que los haga , como diciendo mentirillas , chanzas , y murmuraciones leves , y palabras ociosas , y otras semejantes . Pues como hazes tales cosas contra vi Altissimo Dios , sabiendo que le das disgusto ? Y como te muestras tan ingrato ? Y como dice que le amas ? Y sino preguntas . Si vn Angel de Cielo te dixerá , que era voluntad de Dios , que por su gloria , y en hazimiento de gracias de los beneficios que te ha hecho , padecieras los tormentos de S. Bartolome , no lo hatias ? Dira que si . Pues como no te mortificas en no murmurar , ni mentir , ni dezir chanzas , que es mu chissimo menos , que los tormentos que dice padecerias por amor del Altissimo Señor ? Dime tambien . No huviera sido gran servicio para la Virgen Santissima , y su Hijo ; si huviera avido vn hombre , que en el Monte Calvari se huviera puesto en vna Cruz para padecer por Christo ? Pues ten por cierto tambien , quedarás mayor gusto a Christo S.N. y a su Madre Santissima con no cometer pecados veniales a vertidamente .

De todo lo dicho se infiere , que es tan grandissimo mal vn solo pecado venial , y es tan se-

veríssimamente castigado, como ya se ha dicho; ha que tal será el pecado mortal, quando en su comparacion el pecado venial se dice leve? Y con razon, porque tiene tal aborrecimiento a la culpa mortal el Altissimo Dios, que con querer tanto a S. Juan Bautista, si viera en el vn pecado mortal, no dudara de aborrecerlo, y condenarlo a eternos tormentos en el infierno. Caerà pues en pecado mortal con facilidad el que no repara en pecados veniales. Que como explican algunos Santos, sobre lo que dice el Sabio *Eccles. 19.* que por despreciar uno las cosas pequeñas, ya desmereciendo el auxilio especial de Dios, y assi viene a caer en los grandes. De la misma manera explican aquello del Apocalipsi cap. 3. Al tibio, aun no le ha vomitado, ni desechar del todo Dios; pero le ha comenzado a vomitar, y desechar. Porque aquella floriedad con que auda, y por aquellos pecados veniales que haze advertidamente, y de propósito, va desmereciendo aquel auxilio especial, y eficaz, sin el qual caerà, y le acabará Dios de bomitar, y echar de si. Porque este segundo auxilio eficaz, no le dà Dios a todos, ni todas veces; porque es liberalidad, y gracia particulasísima suya; y assi daralo a los que fuere servido, y a los que fueren liberales con el, conforme al Psalmo 12.

Tras todo esto, por los pecados veniales, no

Se deve vno aflijir mucho , sino humillarse , y procurar con todas veras, refrenarle en no pecar venialmente. De donde se ha saber , que ay dos generos de pecados veniales ; vnos que se cometan por negligencia , ò flaueza , ò poca advertencia , de los quales no se escusan los mas justos; y otros son de malicia , de proposito , y con plena advertencia; y estos ultimos , todos se pueden evitar, y se ha de procurar no hazerlos con todas nuestras fuerças ; principalmente los que son de costumbre ; pero esto con latitud de coraçon , que Diós es misericordiosissimo. Cuidado devemos tener , pero no demasiada congoxa . Porque el cuidado los remediará ; y la congoxa puede estorvar algunas buenas obras. Lo que se ha dicho tiene lugar principalmente en los pecados veniales de malicia , y con entera deliberacion ; porque los que lleva nuestra flaueza , no hazen tanto daño , ni entienda vno que todos estos los podrá evitar.

*SAETAS PARA IR CAN-  
tando por las Calles, y en la  
Iglesia para recoger la  
gente.*

Confiesate pecador, que quando mas descuidado , puedes morir en pecado. \* Doblada condenacion merecerà tu pecado , en la confesion callado. \* Si algun pecado callaste, en la confession que hiziste , peor que entraste , saliste. \* Despierta hombre despierta, no aguardes a que la muerte , condenado te despierte. \* Dios te llama , y no le oyes, tiempo pecador vendrà , que podrá ser no te oírà. \* Mira pecador que tienes, en no sentir tu pecado, señal es de condenado. \* Dios herido de tu amor, está por ti padeciendo, y tu le estas ofendiendo. \* Para la boca que jura el nombre de Dios eterno, mordazas tiene el infierno. \* Si la muerte te cogiere, en esta vida en que estás , para siempre penarás. \* Oy deshonesto es tu dia, el dia de Dios vendrà, que en fuego te abrasará. \* Presto torpe passaras , de tus carnales contentos , a los eternos tormentos. \* Teme las iras de Dios, que a tu pecado insolente

te, an de eoger de repente. \* Dios se cansa á  
 sufrirte, y a tu insolente malicia, abrasará su ju-  
 ticia. \* Entre demonios rabiando, como vesti-  
 bramaras, sin gozar de Dios jamás. \* Hombre in-  
 grato, y desleal, al amor de tu criador, presto ve-  
 ras su rigor. \* Para que quieres profana, vías  
 tu escotado, si para Dios es de enfado? \* Por el  
 escotado profano, y por el trage que llevas, a v-  
 iñferno te condenas. \* O quantas se han conde-  
 nado, por sus trages, y escotados; sin llevar otros  
 pecados. \* En enseñando sus carnes, las mugeres  
 deshonestas, llevan al demonio acuestas. \* Las  
 mugeres que los ombros, muestran con su esco-  
 tado, llevan en el ombro al diablo. \* Muy loo-  
 será el marido, si permite que en las calles, de la  
 esposa vean las carnes. \* Si los padres a sus hijas  
 las permiten escotados, teman de ser condenadas.  
 \* Quantos sin temor de Dios, con su pecado an-  
 checen, y en el infierno amanecen. \* Por dilata-  
 r a mañana, el confessar sus pecados, oy ay mu-  
 chos condenados. \* Que aguardas a confessarte  
 tu condenacion esperas, si aguardas a quando  
 mueras. \* O quantos por olvidarse, del juzga-  
 de Dios tremendo, para siempre están ardien-  
 do. \* Con sola una culpa mas, sobre las muchas que  
 tienes, podrá ser que te condenes. \* Que sabes  
 en esta noche, morirás en tu pecado, para siem-  
 pre condenado. \* Si haran las iras de Dios, tem-  
 blar

blar al Santo mayor, como pegas sin temor? \* Ay  
 de ti, pecador endurecido, quando saldrás con-  
 vertido? Ay de ti, y a quado esperas? Ay de ti, si  
 esperas a quando mueras. \* Si a tu enemigo no  
 quieres, perdonar de coraçon, no esperes de Dios  
 perdon. \* Si tu cuidado en pudiendo, lo mal  
 ganado no buelve, malel confessor te absuelve.  
 \* No restituyes pudiédo? aunq quedes confessado,  
 te quedas con tu pecado. \* Que horror serà  
 en aquel dia, el ver contra ti a Maria. \* Mu-  
 murador maldiciente, teme morir de repente. \*  
 Vna mortaja, y no mas, deste mundo llevarás. \*  
 Hombre, Christo te habla en mi, si no le oyes, ay  
 de ti. \* El que jura con métira, flechas contra el  
 Cielo tira. \* Cielo, y tierra se conjura, cótra quié  
 sin temor jura. \* De los que hablan en la Milla,  
 los demonios hazen risa. \* Quien perdoná a su  
 enemigo, a Dios gana por amigo. \* El que al  
 contrario perdona, él se labra la corona. \* Quien  
 por su enemigo ruega, seguro al Cielo navega. \*  
 El que buelve bien por mal, clava al demonio  
 un puñal. \* Guarda el sexto Mandamiento, y  
 tendrás a Dios contento. \* Mira, y teme deshe-  
 nello, que el castigo vendrà presto. \* Si buscas  
 muger agena, eterna serà tu pena. \* Busca buen-  
 as compañias, serás bueno en pocos días. \* El  
 que tiene lo ageno, consigo lleva el veneno. \*  
 Nunca aguardes al morir, lo que has de restituir.

\* Por-

\* Porque serà contingentē, quē te muéras de re-  
pente. \* Nada causa mayor mengua, como el te-  
ner mala lengua. \* Si tus faltas consideras, no  
hablarás de las agenas. \* Quien a los pobres sus-  
tenta, para el Cielo funda renta. \* El que dà li-  
mosna al pobre, el Cielo compra por cobre. \* S  
de salvarte, Christiano, tienes piadosos intentos  
frequenta los Sacramentos. \* Por mas noble, sa-  
bio, ò rico, que sea el que está en pecado, es de  
Satanas esclavo. \* Para quien guardas tu amor  
sino para tu buen Dios? \* Quien por un pecado  
a perder a Dios se atreve? Gozará eternos con-  
tentos, quien guarda los Mandamientos. \* La  
Almas del Purgatorio, te piden misericordia, pa-  
ra llegar a la gloria. \* No ay perder sino el de  
alma, ni tampoco otro ganar, como saberla sal-  
var.

# INDICE

## *DE LOS DISCURSOS QUE CONTIENEN LOS SERMONES, Y SON LOS SIGUIENTES.*

**S**ermon de Confession. La segunda condicion que es callar pecados; y la 3. con dolor; y la 4. con el proposito de la enmienda; y la 5. que es la satisfacion, ay sobre cada vna diferentes discursos con diferentes pruebas.

Sermon de no dilatar la Penitencia, sobre este punto ay muchas pruebas. El 4. discurso es, que es peligroso el confessarse en la hora de la muerte; y de los testamentos. El 5. es, que apenas te avrian enterrado se olvidaran todos de ti.

Sermon de la muerte. El 1. que el que se considera polvo, todo lo terreno desprecia. El 2. que el que se considera que es vn poco de barro, tendra dolor de sus pecados, y conseguira el perdon de ellos. El 3. que como se vive se muere. El 4. que seran grandissimas las angustias de la muerte. El 5. que para la hora de la muerte, guarda el demonio sus mayores tentaciones.

Sermon de Iuyzio. El 1. que sera en los condenados mayor pena ver la cara del Juez, que el

el mismo infierno. El 2 que el mas santo estará como temblando, viendo la cara del severo Iuez. El 3. que aun las cosas mas santas, y buenas, serán examinadas el dia del Iuyzio. El 4. que el que reza con vna sola rodilla en tierra, es como si se burlara de Dios. El 5. que lo que a nosotros nos parece pequeño, y ligero, será delante de Dios muy grande. El 6. que será grande el tormento que causará en el juzgio de Dios, el oír la voz del Iuez. El 7. que por olvidarse del Iuyzio, y de la quēta estrecha que en el se ha de dar, se condenan muchíssimos.

Sermon del infierno. Vase discurriendo por los cinco sentidos. El 6. que la consideracion del infierno, facilita la penitencia.

Sermon de la Gloria. Se vía discurriendo por los sentidos. El 5. que no se consigue el Cielo, sino por la mortificación, y penitencia. El 7. que no ay cosa que mas estimule a vna persona, para emprender cualquier trabajo, como es el ver al ojo el provecho.

Sermon de los cargos, y Dignidades. El 1. que el Confessor ha de reprehender con prudencia, y discrecion. El 2. para los Ministros de justicia diversas cosas. El 3. para los ricos advertencias singulares. El 4. para los trabajadores, algunos documentos. El 5. para los

padres, madres, y hijos diferentes cosas. El 6. para los maridos, y sus mugeres advertencias. El 7. que ay mugeres casadas, que por que no se baje el punto de su vanidad, permitiran que se destruyan sus casas. El 8. que las galas, motivan al Altissimo Señor , castigue severamente al que las lleva. El 9. que bien puede ser, que vna muger estando adornada con sus galas, afeytes, y escotado esté en gracia de Dios; pero en caso que lo esté , parece que no puede ser , sino con vn nuevo poder de Dios.

Sermon de Penitencia, y del quinto Mandamiento, &c. El 1. que la causa de no perdonar vno a su enemigo es, porque mira a la injuria que le hizo. El 2. que es propiedad del Cielo, encubrir las faltas del proximo. El 3. que es tan grande pecado el quitar la honra, que parece no es bastante el infierno para castigare. El 4. que si se pudiera restituir la honra con mas lenguas que con vna, deviera hacerse. El 5. que serán severamente castigados los juradores. El 7. que el que no persevera en lo bueno, desagrada mucho a Dios.



sciendis q̄ aliqua sunt frigida vel calida acti: & ista pr̄  
 nione agunt. & aliqua sunt calida vel frigida potentia: et  
 tē reductione ad actum. Secundum etiam q̄ nerui vel  
 positione sana vel egra. Si quidez nerui sint sani nocen-  
 dis actu. Ratio est: q̄ debile calidum in eis noceat a talis  
 nerui incurront congelationem. Nocentur etiam a cali-  
 potentia simul: q̄ permuantur ex hoc ab eorum com-  
 ed iuvant a reb⁹ frīdis in potētia & calidis actu. Nā ex  
 ilis cōplerio p̄seruaf per frīditatē in potētia & caliduz  
 situr. Si aut̄ nerui sint in dispōne egra eis nocēt frigida  
 tētia. C̄ illi f̄mōnes nō sunt veri iudicio meo. Et p̄ sunt  
 ficit. nocet eis oē frīdū in potētia. Et sicut iā appet loq̄  
 et sanis existētib⁹: vel ēt egris. s. legritudine eis mag⁹ p̄  
 si & hūida. Itē isti f̄mōnes & oēs quos Dynus vñq̄ loq̄  
 suatiōe sanitatis sūt valde mathematici: esset. n. p̄uenies  
 et mās: vt an aqua frīda potentia actu calcifacta sit bo-  
 p̄ p̄seruatiōe sanitatis neruoz mellor q̄ aq̄ mellis. Et  
 tūcū decoctarū sit melior q̄ vsus synapis. Amplius  
 tu nō nocet nisi pp̄ frigiditatē quā p̄oit in petuo. Tūc  
 adē mensurā frigoris p̄ot ponē frīdū in potētia & frīdūz  
 & eodē tpe: ḡ equalē nocet. p̄baſ aīns: q̄ accipias aliquid  
 actu in uno gradu: & aliqd frīdū in potētia in uno gra-  
 dū est q̄ ex vtroq̄ in neruo resultabit mēsura eadē fri-  
 ḡ opio sit in nobis p̄gelatio q̄uis def̄ cū aq̄ actu cala: &  
 actu sit p̄gelatio: & fm̄ hoc nōcumentū est eq̄le in essen-  
 tu diceres res frigida in potētia in uno ḡdu data actu  
 terit ip̄imere vñū gradū frigoris: quin p̄mo ip̄imere  
 b̄m q̄ hoc nō est ad p̄positū: debet enī intelligi q̄ illa  
 in p̄mo: q̄ frigiditatē primi gradus possit inducere  
 gida in actu p̄ot inducere frigiditatē vñius gradus: alr̄  
 io nō esset bona. Si enī tu diceres q̄ frīda in actu. s. in  
 quarti gradus vt aq̄ p̄gelata nocet nervis: & nō frīdū in  
 debile: ita ēt dicat q̄ frīdū in potētia in vltimo. s. quarti  
 p̄ium nocet nervis & nō aqua frigida debilis frigoris.  
 p̄positis b̄m q̄ oīa frigida actu & frigida solū in poten-  
 ruis sanis si sint res agētes. Rō est: p̄tes nostri corporis  
 te multū infrigidari & p̄gelari nocent a frigidis sicut  
 clerica parata inflāmari nocent a calidis: & ideo plus  
 nē p̄seruatiū q̄ p̄seruatiū fm̄ cōem modū dicēdi.

## Bentilis

**C**has premisit quedā cōla ad egritudines neruorum: hic in sp̄tū p̄tē. Prima est paralysis et ab ea icipit. Primo ostēdit ei⁹ eius cās⁹ et diuerstata. Scđo ponit signa. ibi (paralyticus.) Tertio curā. ibi (Opz ut sit.) / Prima in duas. Primo ostēdit qđ ipore⁹ nomine paralysis. Scđo inuestigat ei⁹ cās⁹ et diuersitates. ibi (Et sc̄tū est.) / Prima in tres. Primo ostēdit qđ sumat nōmē paralysis. Scđo declarat. ibi (Dictio ve⁹) ostēdit qđ cadat in v̄su s̄m vñūqđes nōmē. ibi (Lingua vñūqđes) De scđo dicit qđ paralysis absolute idem est qđ mollificatio in vna duarū partū diuidēdo per longū. Et hoc vel est in vna parte tñ s̄m longē diuidēdo ut in brachio in quarta parte corporis: vel in tota medietate. s.a capite; et hoc est qđ dicit. in tota parte currīta pede. i.a capitem: tñ caput et mēbra faciei sunt sana: sive sunt in quarta pars sive in media parte totius corporis. Alter tñ possit ut ponat duos modos p̄ paralysis medietas. Una in qua est mollificata p̄ter collū. s.p̄ter facie. Alia in qua medietas etiā est mollificata. Et illa est de qua dicit in tota parte a pede. i.a capite ad pede: qz etiā medietas capitū est. Considerandum qđ ex ista hac iam habemus qđ paralysis est qđ mollificatio: et sic est accidens motiue virtutis.

**C** Lingua vñū arabica paralysis significat han-  
tionem: paralysis enim quandoqđ inuitur in l-  
sorū ad partē et medietatē. Lūc⁹ paralysis ac-  
intentione mollificationis absolute: tunc cum p-  
lud quod cōmunicat vtrisqđ lateribus simul  
membris capitū quib⁹ si cōmunicaret esset a-  
sicut ex ea qđ vni digito p̄prium est.

**C** hic ostēdit qđ ista nomina cadūt in v̄su: et dicit qđ ap̄-  
paralysis nōmē est sumptū a medietate. Et ita ēt dicit s.p̄.  
hoc est qđ dicit. ad vñā partē. s.vñā medietatis. et medi-  
tā et sic sunt p̄prie. Sed cū paralysis accipit coiter: vñū  
paralysis. i.mollificatio absolute: tñc vel est mollificatio  
et in aliis cōpiciis: et tñc esset anoplexia vel est mollificatio

## Super tertio

primo p̄mittit. Scđo declarat. ibi.

t̄ videt qđē q̄ calidū nō phibet ī pressione sensus  
duz nō p̄sequit̄ finem quē admodū vides in ha-  
tibus extenuationē t̄ ethicis. In ipsis enim cū ca-  
tate eorum nō destruit̄ motus ipsoꝝ.

Hec in tres. Primo ostēdit q̄uo se h̄z mala cōplexio calida ad  
dēū ī pressione sp̄us. Scđo q̄uo se h̄z mala cōplexio sicca. ibi  
plexio vō. Tertio q̄uo se h̄z mala cōplexio frigida t̄ humida.  
Primo arguit sic. si calidū phiberet ī pressione sensus t̄ motus  
memb̄is: t̄c in habētib⁹ extenuationē ex calido quāvis non sīnt  
t̄ in ethicis destruereſ sensus t̄ motus: hoc est falsum: ḡ t̄c,  
est qđ dicit: videt q̄ calidū nō phibet ī pressione sensus sup̄.  
t̄ in eis. s. membris: duz nō p̄sequit̄ finem. s. vltimū in mali-  
calidū posset per vltimationē auferre sensum t̄ motū vt ap-  
t̄ prima ſen illo cap̄. has operationes.

siccum etiam propinquum est iudicio ipsius.

elicet calidi: q̄ non prohibet impressionem sensus t̄ motus:  
non sequitur finem: sicut etiam appetet in ethicis.

cōplexio vō que prohibet a sensu t̄ motu ſm plu-  
m est frigida t̄ humida.

primo p̄mittit. Scđo pb̄at. ibi (Et illud.) C̄dicit p̄mo cō  
vō t̄c ſm plurimū q̄ frequentius hoc contingit.

illud quidem non est longinimum. Frigidum enī  
trarium est spiritui t̄ nocet ei.

p̄mo pb̄at de frigido. Scđo de humido. ibi (Et nō est.) Ter-  
nul de frigido t̄ humido quodā. s. fine mā. ibi (Ex causis enī.)  
Primo arguit sic. illud phibet a sensu t̄ motu qđ est trarium  
ui t̄ ſibi nocet: sed frigidū est huiusmodi vt appetet ex ſcie-  
nciōrum primo libro ſen. i. t. z.

t̄ nō est longinimum quin humiditas faciat mē-  
m preparatum stupefactioni.

Scđo declarat de humido ponēdo t̄ nō probādo: t̄ dicit q̄ nō est  
quā a veritate q̄ humiditas facit membrū p̄paratū stupefa-  
ci. i. p̄uationi sensus t̄ mot⁹. C̄lōſiderāduz q̄ Aui. nō pb̄auit  
humido ſicut fecit de frigido: q̄ humidū nō dī ſrīū maḡ q̄ ſic-

